



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Suplemento
7617

No. - 4404

RESOLUCIÓN

Centro motor
cambio

Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales



OFICIO: DOOTSM-2959-2015

Villahermosa, Tabasco, a 01 de Junio de 2015

**Resolución para la Autorización del Fraccionamiento Residencial Mixto, denominado
"VILLA BRISA", ubicado en el Periférico Carlos Pellicer Cámara s/n, Ranchería
Plutarco Elías Calles, Municipio de Centro, Tabasco.**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Centro a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, representada por el ING. JUAN JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ, en ejercicio de las facultades que de acuerdo a su cargo le confiere la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en su Artículo 84 fracciones II y V ha determinado lo siguiente:

RESULTANDO

Primero: Que la empresa "PLANEACION EN PRODUCTOS DE ADMINISTRACION CASPIA, S. DE RL. DE C.V.", es propietaria del predio Ubicado en el Periférico Carlos Pellicer Cámara s/n, Ranchería Plutarco Elías Calles, Municipio de Centro, Tabasco. Lo que acredita presentando Escritura Publica 12,670, Volumen CXXIV, en Villahermosa, Tabasco del Día 16 de Octubre de 2013, Pasada ante la Fe del Licenciado Félix Jorge David González, titular de la Notaría Publica Número 34 del Estado, con adscripción en el Municipio de Centro y sede en esta ciudad y sede en esta Ciudad. Dentro de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte Cuatro Medidas 52.00 m. y 36.38 m. con Vicente Vázquez, 20.00 m. y 20.00 m. con Román Pérez y Jesús Pérez; Al Noreste en 16 medidas 170.00 m., 153.00 m., 36.38 m., 29.31 m., 11.87 m. y 7.30 m. con Vicente Vázquez, 30.50 m. con Georgina Falcón, 44.91 m. y 17.23 m. con Rosa Falcón, 29.49 m. y 21.25 m. con Rodolfo Rosado, 24.50 m. con Luz de Alba Jiménez y Oscar Castañeda, 122.05 m., con Agustín de Dios y Rosa María Vázquez, 23.26 m. con Rosa María

Vázquez, 15.20 m. y 52.25 m. con Víctor Manuel Valenzuela; Al Este en Ocho Medidas 57.29 m. con María Isabel Vázquez, 50.00 m. con Román Pérez y Jesús Pérez, 116.30 m. con Camino a Sabina, 160.66 m., 198.37 m. y 15.32 m. con Zona Federal del Río Mezcalapa y Camino a Sabina, 133.90 m. y 49.00 m. con Camino a Sabina; Al Sureste en Cuatro Medidas 39.80 m. con Georgina Falcón, 26.16 m. con Rodolfo Rosado, 68.75 m. con Luz de Alba Jiménez y 102.14 m. con Jorge A. Pérez Cruz; Al Suroeste en Once Medidas 355.03 m. con Jorge Falcón Villar, 200.00 m., 104.07 m., 34.15 m., 42.92 m. con Vicente Vázquez, 15.55 m. con Georgina Falcón, 25.00 m. con Rosa Falcón, 27.82 m. con Rodolfo Rosado, 18.00 m. con Luz del Alba Jiménez, 453.89 m. y 533.60 m. con Jorge A. Pérez Cruz; Al Noroeste 234.96 m. con Jorge Falcón Villar con una superficie de 596, 679.5253 M2, Inscrita en el Instituto Registral del Estado de Tabasco (IRET) el 04 de Marzo de 2014, mediante Volante 156625, Partida 5084087 y Folio Reales 107626, 279607 y 107657, Recibo Oficial 2013/105394. A través del ARQ. VICTOR RAUL ESPEJO PALLAN, en su carácter de Representante Legal, solicitó ante la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, la autorización para la construcción de un fraccionamiento, entregando la documentación requerida.

Segundo: Que la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco establece en su Artículo 196 que es indispensable obtener autorización del Ayuntamiento o Consejo Municipal para la construcción de un fraccionamiento.

Tercero: Que la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco establece en su Artículo 209 que una vez aprobado el fraccionamiento la resolución respectiva será publicada en el periódico Oficial del Estado.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El suscrito **ING. JUAN JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ**, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, es competente para emitir la presente resolución de conformidad con lo establecido en el artículo 84, fracciones II, V, VII y XVIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en concordancia con lo que establece el Artículo 10 fracción XIV de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado.

SEGUNDO.- Que de la revisión de la documentación aportada se advierte que se cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios para constituir el Fraccionamiento Residencial Mixto denominado **"VILLA BRISA"** con las siguientes características:

"VILLA BRISA" CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN LA RANCHERÍA PLUTARCO ELÍAS CALLES DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

La empresa Planeación en Productos de Administración Caspia S. RL. DE C.V., pretende llevar a cabo el proyecto denominado **"VILLA BRISA"**, el cual se desarrollará en dos predios rústicos con superficies de 381,070.4863 m² y de 188,609.04 m² y que actualmente se encuentran fusionados obteniendo una superficie total de 569,679.5263 m², contemplando la urbanización y lotificación del terreno para 582 viviendas unifamiliares, 5 condominios horizontales y 666 viviendas departamentales bajo el régimen de propiedad en condominios, además de oficinas, locales para comercio, restaurantes y actividades recreativas frente a la Laguna, con un cajón de estacionamiento por cada 30 m² de espacio comercial, como se ilustra en el plano de lotificación. El proyecto se dividirá de acuerdo a las siguientes zonas:

- **Zona Residencial Mixta de Alta Densidad:** que incluye vialidades externas, se compone de 10 lotes para la construcción de condominios verticales con uso de suelo mixto para el desarrollo de comercios, en los dos primeros niveles con frente hacia la Avenida Sandino, ocupando la parte posterior del terreno en los dos primeros niveles como estacionamiento, los niveles subsecuentes serán dedicados a la construcción de departamentos y servicios de los mismos; ocupando un COS (coeficiente de ocupación del suelo) de 1.00 para los dos primeros niveles y .25 para los subsecuentes, un CUS (coeficiente de utilización del suelo) de 4.00, tomando en cuenta un cajón de estacionamiento por cada 30 m² de comercios y 4 cajones de estacionamiento por departamentos de 250 m² promedio.
- **Zona Comercial de Baja Densidad:** formada por el Boulevard hacia el norte y por el malecón y la Laguna hacia el sur, está formada por 5 lotes más dos islas que serán dedicados a la construcción de espacios para actividades comerciales, recreativas y de servicios, en un conjunto que contiene plazas, andadores y malecón para aprovechar el gran atractivo de las vistas de la Laguna. El estacionamiento de vehículos está resuelto en una estructura vertical del otro lado del Boulevard y conectado por un puente vehicular.
- **Zona Comercial de Alta Densidad:** está conformada por 9 lotes para uso comercial con espacios para locales en los dos primeros niveles hacia el Boulevard y el resto de los dos primeros niveles ocupados por estacionamientos, a partir de este nivel el COS será de .25 y el CUS será de 2.00, con estos coeficientes, considerando un estacionamiento por cada 30 m² de oficinas y comercios, se podrá construir como máximo edificios de 10 niveles.
- **Zona Residencial:** el conjunto incluye dos barrios o "Cotos" residenciales, bardados perimetralmente con accesos controlados para brindar de una mayor seguridad, el primero incluye 258 lotes de 200 m² o más y el segundo 324 lotes de 360 m² o más, y 5 lotes para condominio horizontal (una casa por cada 360 m²) con frente a la Laguna, y si la densidad de población de acuerdo a lo que indican las normas de las especificaciones de la inmobiliaria para este tipo de proyectos es de 4 Habitantes por vivienda, se tiene como población estimada de proyecto 2,348 habitantes más los que resulten del área de comercios, hoteles y edificios dan en total 10,848 habitantes, ambos cuentan con Casa Club independiente.

Además se contempla la incorporación a la imagen urbana la construcción de la reconfiguración y ampliación de un estanque artificial, para el desarrollo urbanístico y la modificación en capacidad de la laguna que existe dentro del predio, el cual no es una laguna natural sino un antiguo banco de materiales que se inunda con las descargas de aguas tanto pluviales como negras, y a su vez se derrama al Viejo Río Mezcalapa, la superficie que ocupa el cuerpo es de 13 hectáreas dentro de la propiedad. En tal sentido, como el canal era usado para la descarga de aguas negras de los asentamientos humanos alrededor del predio, se realizarán obras de entubado para la descarga de éstas. Por lo tanto, esta obra conlleva los siguientes beneficios:

- ♦ Resolverá problemas de inundación en los predios vecinos y en el mismo predio: ya que se ampliará la capacidad de captación de aguas pluviales del canal conformando un estanque artificial.
- ♦ Se construirán puentes en el mismo para dar paso a la ampliación de la Avenida Sandino, éste podrá seguir regulando las aguas pluviales de la zona, y además la Avenida comunicaría directamente con la Carretera a Teapa, disminuyendo problemas viales para incorporarse a la misma.

- ♦ Se resolverán problemas de contaminación del aire con bacterias fecales por el desalojo de aguas negras a cielo abierto, ya que serán entubadas.
- ♦ Los habitantes beneficiados suman más 100,000 tomando en cuenta los colindantes, y los que circulan hacia la Carretera a Teapa, Tabasco.

Además, con la construcción de los bordos se delimitará el contorno de la laguna para mantener una superficie constante, así aumentar el espejo de agua de la laguna hasta un 40 % y su capacidad volumétrica hasta en un 600%, los servicios de saneamiento a este desarrollo será a través de la infraestructura que la empresa implemente y el agua servida y tratada se incorporará al cauce del río viejo Mezcalapa por la compuerta de Cura hueso. Las etapas que comprende el proyecto es el siguiente:

- ✦ Los trámites y factibilidades técnicas necesarias.
- ✦ Los estudios previos al proyecto, como son: Trabajos de Topografía, la Manifestación de Impacto Ambiental, Mecánica de Uso de Suelo, entre otros.
- ✦ Obra Civil: se refiere a la preparación del terreno (desmonte, despalme, nivelación, trazo y delimitaciones), posteriormente a la urbanización y lotificación de viviendas y vialidades.
- ✦ Obra hidráulica: se encargará de las instalaciones hidráulicas como son: red de drenaje para aguas sanitarias, red de drenaje para aguas pluviales, red para agua potable, obra de tratamiento de aguas residuales, además de la reconfiguración y ampliación de un estanque artificial para la captación de aguas pluviales, para más información ver Anexo 7. Memoria descriptiva y procedimiento de cálculo del sistema de drenaje pluvial.
- ✦ Obra eléctrica: comprenderá la instalación de la red de media tensión subterránea, red de baja tensión subterránea, red de alumbrado público y red telefónica.

El proyecto contempla un programa para el desarrollo de las obras de urbanización y lotificación en un periodo de 3 años, requiriéndose una inversión de \$ 367, 833, 396.54 (Trecientos sesenta y siete millones, ochocientos treinta y tres mil trescientos noventa y seis pesos 54/100 M.N.).

Objetivos

- ❖ Lotificación y urbanización de un predio de 569,679.5263 m² para las viviendas de interés social para ofrecer viviendas dignas, seguras y de alta calidad, oficinas y locales para comercios, restaurantes y actividades recreativas.
- ❖ Crear una fuente de empleos para la población que este directamente involucrada en el desarrollo del proyecto.
- ❖ Dar un ordenamiento a los desarrollos de vivienda de interés social con el fin de evitar el crecimiento urbano irregular de la ciudad de Villahermosa, y en el cual se desarrollará de manera ordenada y con todos los servicios, la vivienda de interés social y medio que la población demanda.

Meta

Lotificación y urbanización de un predio para 700 viviendas unifamiliares de interés social y 500 viviendas departamentales para la venta de lotes con todos los servicios municipales.

Alcance

Satisfacer la demanda del constante crecimiento poblacional que se presenta en el municipio de Centro, por lo cual se pretende concretar el presente proyecto para alcanzar el objetivo de la lotificación y urbanización del proyecto denominado "VILLA BRISA".

Justificación

La ciudad de Villahermosa ha sostenido un crecimiento acelerado en los últimos años, lo que ha traído consigo un mayor número de necesidades para los habitantes de la ciudad, generando así un beneficio social al presentarse oportunidades de contar con una vivienda digna, dentro de un área planeada para crecimiento urbano Habitacional con la finalidad de mantener un equipamiento urbano sustentable que permita además contar con un medio ambiente limpio y con la aplicación permanente de políticas ecológicas enfocadas a la conservación del equilibrio ecológico. Por otra parte se contempla obtener una derrama económica importante para la zona de estudio y el Estado, debido a la generación de oportunidades de empleo, principalmente en la industria de la construcción y de servicios, así como de actividades comerciales inherentes a la construcción y de servicios.

El presente proyecto considera las características físicas que son susceptibles, de formar parte importante en el proceso de urbanización, enmarcado en el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Tabasco, en donde se establece la capacidad poblacional, la estructura urbana, la zonificación de los usos del suelo y la identificación de las reservas del suelo.

Por lo anterior y aprovechando la existencia de suelo con valor para uso habitacional, así como la existencia de mano de obra adiestrada y capacitada dentro de la población económicamente activa, se prevé impulsar la creación de espacios agradables tanto laborales como de hábitat que fortalezcan el desarrollo para sus habitantes.

CUADRO DE CONSTRUCCION DEL POLIGONO 1							
LADO	RUMBOS	DISTANCIA	AZIMUT	VERT.	ANG. INT.	Y	X
1-2	S 05°27'03.21" W	53.884	185°37'52.1"	1	53°18'20.85"	1,986,290.0280	507,505.5763
2-3	N 07°20'02.55" W	20.000	272°35'57.45"	2	90°22'5.76"	1,986,238.2461	507,497.2048
3-4	S 04°49'27.12" E	12.048	184°49'27.12"	3	267°54'30.35"	1,986,237.1764	507,477.2263
4-5	S 04°45'33.76" W	57.937	184°45'33.76"	4	176°56'53.36"	1,986,225.1701	507,476.2271
5-6	S 07°20'02.55" E	20.000	92°36'57.45"	5	277°5'36.31"	1,986,167.5634	507,473.0783
6-7	S 05°27'12.35" W	53.330	185°27'12.35"	6	87°12'44.91"	1,986,186.4331	507,483.0577
7-8	S 04°58'47.66" W	24.705	184°58'47.66"	7	180°30'24.85"	1,986,133.3442	507,467.9893
8-9	S 04°13'25.33" W	36.631	184°13'25.33"	8	180°43'16.33"	1,986,105.7312	507,465.6591
9-10	S 01°55'43.49" W	29.093	187°55'43.49"	9	182°17'46.84"	1,986,073.1969	507,483.2341
10-11	S 00°57'11.05" W	56.799	180°57'11.05"	10	180°58'32.44"	1,986,043.2213	507,482.2247
11-12	S 00°16'16.46" W	28.980	180°16'16.46"	11	180°40'55.58"	1,986,983.4304	507,481.2380
12-13	S 00°32'57.26" E	25.759	179°27'2.72"	12	180°49'12.75"	1,986,953.4510	507,481.0602
13-14	S 03°05'40.86" E	25.178	176°54'16.34"	13	182°52'43.37"	1,986,923.6931	507,481.3735
14-15	S 05°17'22.71" E	34.894	174°42'37.29"	14	180°11'42.05"	1,986,866.3541	507,482.7378
15-16	S 06°41'02.30" E	30.037	173°18'57.70"	15	181°23'38.56"	1,986,863.8084	507,486.9495
16-17	S 07°16'10.20" E	26.674	172°47'48.00"	16	180°33'33.95"	1,986,833.9751	507,489.4457
17-18	S 06°21'32.08" E	19.123	171°36'27.92"	17	181°52'1.16"	1,986,804.5394	507,493.2007
18-19	N 75°42'54.78" W	981.862	284°17'5.22"	18	67°21'22.89"	1,986,786.6165	507,495.9906
19-20	N 10°50'05.40" E	355.040	10°50'5.46"	19	82°26'58.70"	1,986,072.9509	506,583.8581
20-21	S 86°49'22.46" E	51.998	93°10'37.34"	20	97°39'27.82"	1,986,371.6613	506,503.5962
21-22	S 28°33'37.40" E	198.099	15°26'22.80"	21	121°44'14.94"	1,986,368.7794	506,882.5170
22-23	S 77°48'46.33" E	153.033	102°11'13.87"	22	225°15'6.93"	1,986,229.9169	506,758.1016
23-24	N 59°09'30.99" E	198.225	39°5'30.99"	23	245°04'26.62"	1,986,187.8127	506,907.6862
24-25	S 87°30'00.47" E	34.969	92°29'56.33"	24	126°33'31.46"	1,986,159.4625	507,032.6806
25-26	N 2°53'12.90" E	103.462	2°53'12.90"	25	247°36'46.65"	1,986,348.9372	507,087.8168
26-27	S 64°04'43.71" E	29.563	115°50'16.29"	26	82°57'56.61"	1,986,443.7916	507,111.1566
27-28	N 26°36'58.80" E	33.987	26°36'58.80"	27	269°18'16.49"	1,986,430.6685	507,137.7453
28-29	S 64°58'31.92" E	11.994	115°12'28.08"	28	91°35'31.72"	1,986,461.9251	507,152.8726
29-30	N 20°33'45.50" E	43.972	20°33'45.50"	29	274°27'35.57"	1,986,456.1800	507,183.8407
30-31	S 67°57'22.63" E	6.796	112°27'37.37"	30	85°31'15.14"	1,986,487.3501	507,176.2862
31-32	S 26°55'16.97" W	58.026	200°58'16.97"	31			

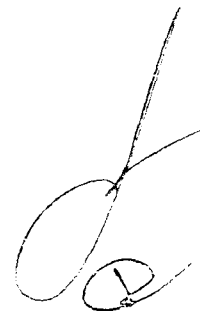
CUADRO DE CONSTRUCCION DEL POLIGONO N. 5							
LADO	RUMBO	DISTANCIA	AZIMUT	VERT.	ANGJNT.	Y	X
18-19	N 75°42'54.78" W	961.882	284°17'5.22"	18	112°55'24.11"	1,985,785.6195	507,495.9806
19-20	S 10°50'07.86" W	234.959	190°50'7.86"	19	86°33'2.44"	1,985,022.9509	508,563.8582
20-21	S 75°13'29.36" E	462.101	104°46'30.64"	20	93°56'22.95"	1,985,792.1806	506,519.6884
21-22	N 40°17'06.47" E	102.126	40°17'6.47"	21	113°30'35.83"	1,985,674.3323	506,966.5100
22-23	S 74°42'07.75" E	533.666	105°17'52.25"	22	245°0'45.79"	1,985,752.2574	507,032.5435
23-24	N 18°44'30.52" W	94.422	341°15'29.48"	23	55°57'57.22"	1,985,611.4367	507,547.3000
24-25	N 17°28'48.15" W	27.054	342°30'11.85"	24	185°14'42.40"	1,985,700.8517	507,516.9615
25-26	N 15°15'35.21" W	26.189	344°44'24.79"	25	182°14'12.92"	1,985,726.6539	507,508.8282
26-27	N 10°18'20.82" W	28.309	349°41'39.18"	26	184°57'14.39"	1,985,751.9197	507,501.9353
27-18	N 08°38'15.85" W	5.015	351°20'41.12"	27	181°39'1.83"	1,985,779.7717	507,496.8708
SUPERFICIE = 102,908.25 m ²							

Sr. Vicente Vazquez

Ing. Jorge Pérez Cruz

Sr. Jorge Pérez Cruz

Sr. Jorge Pérez Cruz



El proyecto denominado "VILLA BRISA" se localizará en la Ranchería Plutarco Elías Calles del Municipio de Centro, Tabasco. Ver Imagen II.2.

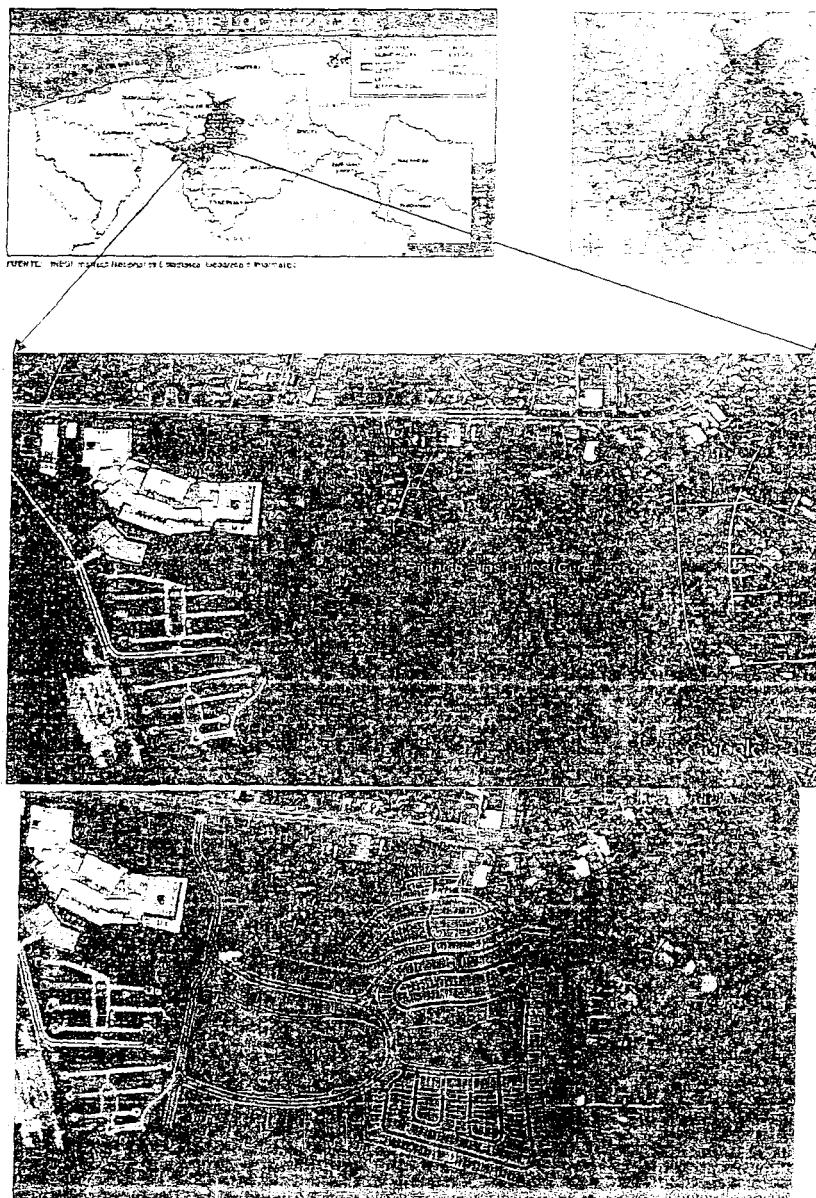


Imagen II. 2.- Foto satelital de la ubicación del proyecto que nos ocupa, indicando como quedara la distribución del proyecto.

El predio donde se pretende desarrollar el proyecto antes citado, se encuentra totalmente urbanizado con los siguientes servicios municipales y privados: Energía eléctrica, Agua potable, Sistema de alcantarillado y drenaje, Alumbrado público, Telefonía satelital y de línea, Vialidades pavimentadas, Guarniciones y banquetas, Unidad deportiva, Parques, Escuelas primarias y Secundarias, Colegio de Bachilleres, Colegio de bachillerato y tecnológico, Carretera federal pavimentada (Villahermosa-Teapa), Plazas Comerciales, Soriana Guayabal, Sam's Guayabal, Plaza Crystal, Plaza Estrada, Plaza Comercial Mexicana Deportiva, Catedral y más de 10 iglesias: católicas, adventistas, presbiteriana, etc., Universidad Pública (UJAT-DAOSyH), Universidades Privadas, Salas de cine, Teatro, Biblioteca pública, Delegación de la Cruz Roja Mexicana, Clínicas Particulares y Pública,

Periférico Pavimentado y modernizado, Fraccionamientos y colonias municipales como: Fraccionamientos Real de Ángel, Edén Premier, Centropolis, Col. Sabina, La Gloria, ver la siguiente imagen II. 3:

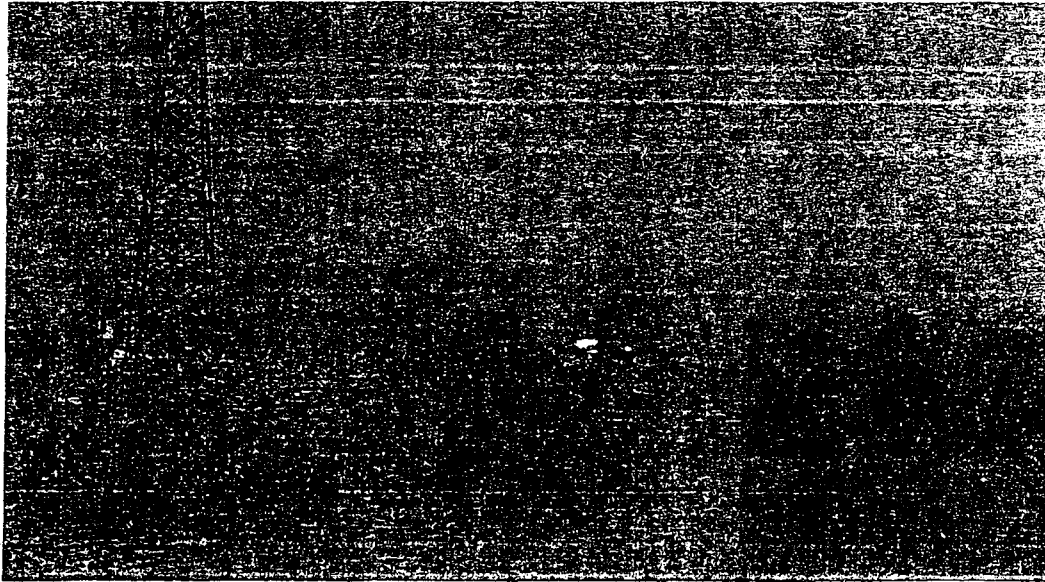


Al predio se puede llevar vía terrestre en vehículo o transporte urbano, según google a través de las siguientes rutas:

- ✦ Prolongación de Paseo de la Sierra, partiendo desde el Centro de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, se recorrería una distancia de 2.7 km en 15 minutos aproximadamente.
- ✦ Periférico Carlos Pellicer Cámara, partiendo también desde el Centro de Villahermosa, Tabasco, se recorrería una distancia de 4.0 km en un tiempo aproximado entre 10-12 minutos.
- ✦ Av. Paseo Tabasco y Periférico Carlos Pellicer Cámara, partiendo desde el Centro de Villahermosa, Tabasco, se recorrería una distancia de 5.3 km en aproximadamente 20 minutos.

Tal como se muestra en la fotografía el predio es atravesado por una línea de alta tensión eléctrica, sin embargo la empresa realizará los trámites ante la normativa correspondiente para respetar distancias indicadas. Así como se localiza un canal que de acuerdo al estudio hidrológico realizado, es producto de trabajos de extracción hace años, mismo que están ampliando para propósitos del propio proyecto y que era usado para descarga de las aguas negras de los fraccionamientos aledaños al predio.

No se observan cables de fibra óptica ni líneas férreas.



El predio actualmente el uso del suelo es de tipo pastizal, no colinda con la realización de actividades altamente riesgosas o riesgosas. Los colindantes sin embargo, presentan uso de suelo diversos: habitacional y comercios principalmente. En general, el Programa de Desarrollo Urbano del municipio de Centro, Tabasco 2008-2030, clasifica a la zona como de Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Media (HUM) y Mixto. El Uso Habitacional Unifamiliar Densidad Media tiene capacidad para construir hasta 60 viviendas por hectárea.

El Uso de Suelo Mixto comprende el uso habitacional y comercial. Estos usos se ubican en toda la ciudad principalmente sobre las principales vialidades.

Para efectos de desarrollo del presente proyecto, se realizó un estudio de mecánica de suelos, el cual tuvo como objetivo la exploración del subsuelo por métodos físicos de modo que permita recabar información suficiente para conocer las características físicas y mecánicas, y obtener así los parámetros para el análisis geotécnico que permita diseñar la cimentación más adecuada para este tipo de estructura.

La superficie total del predio rústico donde se tiene contemplado realizar el proyecto denominado **"VILLA BRISA"**, de acuerdo a las escrituras corresponde a 569,679.5263 m².

Las colindancias de las poligonales del proyecto antes citados es el siguiente, ver tabla II.2.

Tabla II.2.- Colindancias del Predio y descripción de Manzanas y Lotes

Dirección	Distancia	Propietario
Noroeste	200 m, 104.07 m, 34.15 m, 42.92 m	Con el Sr. Vicente Vázquez.
	15.55 m	Con Georgina Falcón.
	25.00 m	Con Rosa Falcón.
	27.82 m	Con Rodolfo Rosado.
	5.19 m	Con Oscar Castañeda.
	234.96 m y 355.03 m	Con el Ing. Jorge Falcón Villar.
Noreste	52.00 m, 170.00 m , 153.00 m, 36.38 m 29.31 m.	Con el Sr. Vicente Vázquez.
	7.30 m	Con Periférico Carlos Pellicer Cámara.
	15.55 m	Con Georgina Falcón.
	21.25 m	Con Rodolfo Rosado.
	24.50 m	Con Luz del Alba Jiménez.
	122.05 m	Con Agustín De Dios y Rosa María Vázquez.
	89.32 m	Con Víctor Manuel Valenzuela.
	25.20 m, 28.29 m, 26.20 m, 27.04 m, 89.59 m	Todas con Camino Sabina.
Sureste	39.80 m	Con Georgina Falcón.
	26.16 m	Con Rodolfo Rosado.
	68.75 m	Con Luz de Alba Jiménez.
	102.14 m y 453.89 m	Con Jorge Pérez Cruz.
Este	57.29 m	Con María Isabel Vázquez.
	50.00 m	Con Ramón Pérez y Jesús Pérez.
	29.98 m, 59.80 m, 30.00 m, 35.64 m, 24.70 m, 57.29 m, 29.68 m, 30.04 m y 34.89 m.	
Suroeste	533.60 m	Con Jorge Pérez Cruz.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		NRO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	36.28	67.61	44.43	30.98+34.46	2497.83	m ²	☐	☒
1	1	SERVIDUMBRE	LOTE 02	DONACION 3	BLVD SANDINO				
COTO	LOTE	67.61	92.47	54.07	58.06+33.60	6150.71	m ²	☐	☒
1	2	LOTE 01	LOTE 03	DONACION 3	BLVD ALTABRISA				
COTO	LOTE	53.39	37.61+42.41	55.38	92.47	4816.83	m ²	☐	☒
1	3	DONACION 3	BLVD. ALTABRISA.	LOTE 04	LOTE 02				
COTO	LOTE	3.92+44.22	55.09+11.33	55.3	55.38	3013.01	m ²	☐	☒
1	4	DONACION 3	BLVD. ALTABRISA.	LOTE 05	LOTE 03				
COTO	LOTE	49.6	51.68	52.79	55.30	2685.37	m ²	☒	☐
1	5	DONACION 3	BLVD. ALTABRISA.	LOTE 06	LOTE 04				
COTO	LOTE	50.00	50.12	52.30	52.79	2630.35	m ²	☒	☐
1	6	SERVIDUMBRE	BLVD. ALTABRISA.	LOTE 07	LOTE 05				
COTO	LOTE	10.55+9.21+29.85	50.83	54.01	54.30	2682.65	m ²	☐	☒
1	7	DONACION 3	BLVD. ALTABRISA.	LOTE 08	LOTE 06				
COTO	LOTE	49.59	42.92	53.38	54.01	2684.62	m ²	☐	☒
1	8	DONACION 3	BLVD. ALTABRISA.	LOTE 09	LOTE 07				
COTO	LOTE	8.61+62.57	43.18	60.81	53.38	2151.89	m ²	☐	☒
1	9	DONACION 3	BLVD. ALTABRISA.	CALLE SHAMAL	LOTE 08				
SUPERFICIE COTO 1						29313.26	m ²		

MACRO MANZANA 2

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	32.55+30.17	49.08	113.39	98.90	5,800.51	m ²	☐	☒
2	1	BLVD. ALTABRISA	PROPIEDAD PRIVADA	LOTE 02	BLVD				
COTO	LOTE	45.59	44.518	109.51	113..395	4,986.70	m ²	☒	☐
2	2	BLVD. ALTABRISA	PROPIEDAD PRIVADA	LOTE 03	LOTE 01				
COTO	LOTE	49.74	49.323	109.044	109.51	5,391.56	m ²	☒	☐
2	3	BLVD. ALTABRISA	PROPIEDAD PRIVADA	LOTE 04	LOTE 02				
COTO	LOTE	47.09	49.558	112.334	109.04	5,330.79	m ²	☐	☒
2	4	BLVD. ALTABRISA	PROPIEDAD PRIVADA	LOTE 05	LOTE 03				
COTO	LOTE	47.277	54.062	119.627	112.33	5,843.81	m ²	☐	☒
2	5	BLVD. ALTABRISA	PROPIEDAD PRIVADA	LOTE 06	LOTE 04				
COTO	LOTE	45.95	54.072	130.69	119.63	6,200.27	m ²	☐	☒
2	6	BLVD. ALTABRISA	PROPIEDAD PRIVADA	LOTE 07	LOTE 05				
COTO	LOTE	45.95	58.159	145.42	130.69	7,068.72	m ²	☐	☒
2	7	BLVD. ALTABRISA	PROPIEDAD PRIVADA	LOTE 08	LOTE 06				
COTO	LOTE	51.927	59.987	145.42	145.42	8,492.29	m ²	☐	☒
2	8	BLVD. ALTABRISA	PROPIEDAD PRIVADA	LOTE 09	LOTE 07				
COTO	LOTE	19.765+35.521	27.361+40.623	155.01	165.59	9,235.29	m ²	☐	☒
2	9	BLVD. ALTABRISA	PROPIEDAD PRIVADA	LOTE 10	LOTE 08				
COTO	LOTE	49.409	65.788	126.205	155.01	6,586.29	m ²	☐	☒
2	10	BLVD. ALTABRISA	PROPIEDAD PRIVADA	DONACION 4	LOTE 9				
SUPERFICIE COTO 2						64936.22	m ²		

MACRO MANZANA 3

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	9.46	6.54	15.16+6.78	21.02	202.15	m ²	☐	☒
3	1	CALLE SURESTE	DONACION 3	CALLE NORTE	LOTE 02				
COTO	LOTE	10.00	10.00	21.01	21.00	210.29	m ²	☒	☐
3	2	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 01	LOTE 03				
COTO	LOTE	10.00	10.00	20.89	20.95	210.01	m ²	☒	☐
3	3	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 02	LOTE 04				
COTO	LOTE	10.83	9.22	21	21.02	210.54	m ²	☐	☒
3	4	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 03	LOTE 05				
COTO	LOTE	10.01	10.01	21.02	21.01	210.15	m ²	☐	☒
3	5	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 04	LOTE 06				
COTO	LOTE	10.00	10.00	21.01	21.00	210.03	m ²	☐	☒
3	6	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 05	LOTE 07				
COTO	LOTE	10.00	10.00	21.00	20.99	210.01	m ²	☐	☒
3	7	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 06	LOTE 08				
COTO	LOTE	10.61	9.09	21.00	21.00	206.81	m ²	☐	☒
3	8	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 07	LOTE 09				
COTO	LOTE	10.77	9.80	20.99	21.01	216.05	m ²	☐	☒
3	9	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 08	LOTE 10				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	11.40	9.04	21.32	21.00	216.36	m ²	☐	☒
3	10	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 11	LOTE 09				
COTO	LOTE	11.44	9.19	21.26	21.32	219.64	m ²	☐	☒
3	11	CALLE SURESTE	DONACION3	LOTE 12	LOTE 10				
COTO	LOTE	10.00	10.02	20.74	21.26	210.21	m ²	☐	☒
3	12	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 13	LOTE 11				
COTO	LOTE	10.00	10.00	20.95	20.74	207.95	m ²	☐	☒
3	13	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 14	LOTE 12				
COTO	LOTE	9.30	10.36	21.79	20.95	209.02	m ²	☐	☒
3	14	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 15	LOTE 13				
COTO	LOTE	8.04	10.97	22.85	21.79	211.94	m ²	☐	☒
3	15	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 16	LOTE 14				
COTO	LOTE	8.87	10.59	23.70	22.85	226.35	m ²	☐	☒
3	16	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 17	LOTE 15				
COTO	LOTE	8.46	11.65	24.31	23.70	241.47	m ²	☐	☒
3	17	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 18	LOTE 16				
COTO	LOTE	8.70	10.94	24.66	24.31	240.55	m ²	☐	☒
3	18	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 19	LOTE 17				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	7.67	10.99	24.71	24.66	230.33	m ²	☒	☒
3	19	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 20	LOTE 18				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SUROESTE	NOROESTE	SURESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	7.59+1.28	11.74	24.52	24.71	253.42	m ²	☐	☒
3	20	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 21	LOTE 19				
COTO	LOTE	9.16	10.71	24.50	24.52	243.42	m ²	☐	☒
3	21	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 22	LOTE 20				
COTO	LOTE	10.00	10.00	24.50	24.50	245.04	m ²	☒	☐
5	22	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 23	LOTE 21				
COTO	LOTE	10.00	10.00	24.50	24.50	245.04	m ²	☒	☐
3	23	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 24	LOTE 22				
COTO	LOTE	8.49	9.30	24.53	24.50	217.88	m ²	☐	☒
3	24	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 25	LOTE 23				
COTO	LOTE	3.52+4.20	12.93	25.87	24.53	254.75	m ²	☐	☒
3	25	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 26	LOTE 24				
COTO	LOTE	8.29	13.99+20.00	30.56	25.87	601.81	m ²	☐	☒
3	26	CALLE SURESTE	DONACION 3 Y R1	LOTE 27	LOTE 25				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	18.23	30.56	8.91	11.10+26.55	534.00	m ²	☐	☒
3	27	LOTE 28	LOTE 26	CALLE SURESTE	R1 Y PROPIEDAD PRIVADA				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	NOROESTE	SUROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	18.05	18.23	10.00	2.90+7.13	179.93	m ²	☒	☒
3	28	LOTE 29	LOTE 27	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	18.22	18.05	10.00	10.00	181.34	m ²	☐	☒
3	29	LOTE 30	LOTE 28	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	18.40	18.22	10.00	10.00	183.11	m ²	☐	☒
3	30	LOTE 31	LOTE 29	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	NOROESTE	SUROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	18.57	18.4	10.00	10.00	184.87	m ²		
3	31	LOTE 32	LOTE 30	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	18.75	18.57	10.00	10.00	186.63	m ²		
3	32	LOTE 33	LOTE 31	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	18.92	18.75	10.00	10.00	188.39	m ²		
3	33	LOTE 34	LOTE 32	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	19.10	18.93	10.00	10.00	190.16	m ²		
3	34	LOTE 35	LOTE 33	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	19.28	19.10	10.00	10.00	191.92	m ²		
3	35	LOTE 36	LOTE 34	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	19.46	19.28	10.00	10.00	193.68	m ²		
3	36	LOTE 37	LOTE 35	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	19.63	19.46	10.00	10.00	195.44	m ²		
3	37	LOTE 38	LOTE 36	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	20.09	19.63	10.00	9.20+0.81	198.06	m ²		
3	38	LOTE 39	LOTE 37	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	21.17	20.09	10.77	9.25	205.65	m ²		
3	39	LOTE 40	LOTE 38	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	22.84	21.17	10.07	9.36	212.40	m ²		
3	40	LOTE 41	LOTE 39	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	25.24	22.84	11.08	9.00	238.76	m ²		
3	41	LOTE 42	LOTE 40	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	18.94	25.24	3.33+11.08	8.99	239.20	m ²		
3	42	PROPIEDAD PRIVADA	LOTE 41	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	23.92	17.72	18.84	5.14	217.53	m ²		
3	43	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE	LOTE 42	LOTE 44				
COTO	LOTE		4.15+10.14	5.14+20.41	18.418	170.53	m ²		
3	44		CALLE SURESTE	LOTE 43 Y PROP. PRIVADA	LOTE 45				
COTO	LOTE	14.00	9.73	18.48	28.2	229.41	m ²		
3	45	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE	LOTE 44	LOTE 46				
COTO	LOTE	10.18	9.15	28.20	24.58	244.75	m ²		
3	46	LOTE 64	CALLE SURESTE	LOTE 45	LOTE 47				
COTO	LOTE	11.15	9.54	24.58	21.03	227.01	m ²		
3	47	LOTE 64	CALLE SURESTE	LOTE 46	LOTE 48				
COTO	LOTE	3.21+3.27+4.58	8.62	21.00	18.51	182.44	m ²		
3	48	LOTE 64 Y CALLE ALICIO	CALLE SURESTE	LOTE 47	LOTE 49				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	NOROESTE	SUROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	7.21+2.84	10.41	18.51	19.00	185.54	m ²		
3	49	CALLE ALICIO	CALLE SURESTE	LOTE 48	LOTE 50				
COTO	LOTE	9.81	9.81	19.00	19.13	186.81	m ²		
3	50	LOTE 63	CALLE SURESTE	LOTE 49	LOTE 51				
COTO	LOTE	10.00	9.50	19.13	19.41	187.73	m ²		
3	51	LOTE 63	CALLE SURESTE	LOTE 50	LOTE 52				
COTO	LOTE	10.00	10.00	19.41	19.30	193.27	m ²		
3	52	LOTE 61	CALLE SURESTE	LOTE 51	LOTE 53				
COTO	LOTE	10.00	10.00	19.30	19.36	193.01	m ²		
3	53	LOTE 60	CALLE SURESTE	LOTE 52	LOTE 54				
COTO	LOTE	10.00	9.12	19.36	19.69	186.41	m ²		
3	54	LOTE 59	CALLE SURESTE	LOTE 53	LOTE 55 Y 56				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	18.00	15.35	9.88	10.85	170.73	m²		
3	55	LOTE 56	CALLE SURESTE	LOTE 54	CALLE NORTE				
COTO	LOTE	20.00	18.00	9.82	10.04	186.87	m²		
3	56	LOTE 57	LOTE 55	LOTE 54	CALLE NORTE				
COTO	LOTE	21.56	20.00	10.06	10.00	207.54	m²		
3	57	LOTE 58	LOTE 56	LOTE 59	CALLE NORTE				
COTO	LOTE	22.56	21.56	9.37	8.29	195.52	m²		
3	58	CALLE ALICIO	LOTE 57	LOTE 59	CALLE NORTE				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	NOROESTE	SUROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	10.90	10.00	19.64	19.43	204.23	m²		
3	59	CALLE ALICIO	LOTE 54	LOTE 60	LOTES 57 Y 58				
COTO	LOTE	10.00	10.00	19.60	19.64	196.23	m²		
3	60	CALLE ALICIO	LOTE 53	LOTE 61	LOTE 59				
COTO	LOTE	9.99	10.00	19.37	19.60	194.93	m²		
3	61	CALLE ALICIO	LOTE 52	LOTES 62 Y 63	LOTE 60				
COTO	LOTE	9.38	14.58	4.08+8.39	19.37	131.85	m²		
3	62	CALLE ALICIO	LOTE 63	CALLE ALICIO	LOTE 61				
COTO	LOTE	14.58	19.81	10.00+2.42	10	156.98	m²		
3	63	LOTE 62	LOTES 50 Y 51	CALLE ALICIO	LOTE 61				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	NOROESTE	ESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	19.95	24.54	13.72	4.06+5.31	229.76	m²		
3	64	LOTE 65	LOTES 46, 47 Y 48	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE ALICIO				
COTO	LOTE	19.61	19.95	11.88	8.2	196.92	m²		
3	65	LOTE 66	LOTE 64	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE ALICIO				
COTO	LOTE	19.62	19.61	10.00	10.00	196.23	m²		

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SUROESTE	NOROESTE	SURESTE			REG	IRG
3	56	LOTE 67	LOTE 65	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE ALICIO				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	32.37	0.23+9.945	19.62	32.55	457.41	m ²	☐	☒
3	67	LOTE 68	LOTE 66	LOTE 66	PROP. PRIVADA				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	17.62	7.92+2.95	32.37	21.08	316.54	m ²	☐	☒
3	68	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE ALICIO	LOTE 67	LOTE 69				
COTO	LOTE	11.79	8.22	21.08	14.25	155.15	m ²	☐	☒
3	69	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE ALICIO	LOTE 68	LOTE 70				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	31.07	9.65	14.25	19.96	228.40	m ²	☐	☒
3	70	LOTE 71	CALLE ALICIO	LOTE 69	PROP. PRIVADA				
COTO	LOTE	2.05+41.96	9.00	31.07	14.17	343.01	m ²	☐	☒
3	71	PROP PRIVADA LOTE 72	CALLE ALICIO	LOTE 70	LOTE 72				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	12.19	8.60	41.96	35.20	363.41	m ²	☐	☒
3	72	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE ALICIO	LOTE 71	CASA CLUB				
COTO	LOTE	6.56+30.49+45.72	73.234	35.20	38.74	3133.25	m ²	☐	☒

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	ESTE	OESTE			REG	IRG
3	CC	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE ALICIO	LOTE 72	LOTES 73 Y 74				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	NOROESTE	ESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	25.24	22.66	15.63	6.60+3.55	280.44	m ²	☐	☒
3	73	LOTE 74	CALLE ALICIO	CASA CLUB	CALLE ALICIO				
COTO	LOTE	32.67	25.24	23.11	6.93	400.70	m ²	☐	☒
3	74	LOTE 75	LOTE 73	CASA CLUB	CALLE ALICIO				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	16.15+19.13	7.71	32.67	18.92	436.79	m ²	☐	☒
3	75	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE ALICIO	LOTE 74	LOTE 76				
COTO	LOTE	10.33+20.68	13.11	18.92	36.00	490.13	m ²	☐	☒
3	76	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE ALICIO	LOTE 75	LOTE 77				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	NOROESTE	ESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	37.45	20.80	10.95	36.00	497.47	m ²	☐	☒
3	77	PROPIEDAD PRIVADA	LOTE 78	CALLE ALICIO	LOTE 76				
COTO	LOTE	12.55+1.58	20.88	14.13	20.80	291.10	m ²	☐	☒
3	78	PROPIEDAD PRIVADA	LOTE 79	CALLE ALICIO	LOTE 77				
COTO	LOTE	8.67	24.81	5.92+5.95	20.88	198.76	m ²	☐	☒
3	79	LOTE 95	LOTES 92,93 Y 94	CALLE ALICIO	LOTE 78				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE								
		5.20+7.76	10.09	19.51	8.35+9.46	196.98	m ²	☐	☒
3	80	CALLE ALICIO	LOTE 91	LOTE 81	CALLE ALICIO				
COTO	LOTE	10.00	10.00	19.52	19.51	195.31	m ²	☐	☒
3	81	CALLE ALICIO	LOTE 90	LOTE 82	LOTE 80				
COTO	LOTE	10.00	10.00	19.29	19.52	194.14	m ²	☐	☒
3	82	CALLE ALICIO	LOTE 89	LOTE 83	LOTE 81				
COTO	LOTE	10.00	10.00	19.04	19.29	191.14	m ²	☐	☒
3	83	CALLE ALICIO	LOTE 88	LOTES 84 Y 85	LOTE 82				
COTO	LOTE	19.37	19.00	8.21	9.09	167.16	m ²	☐	☒
3	84	CALLE ALICIO	LOTE 85	CALLE NORTE	LOTE 83				
COTO	LOTE	19.00	19.29	9.78	9.95	189.09	m ²	☐	☒
3	85	LOTE 84	LOTE 86	CALLE NORTE	LOTE 83				
COTO	LOTE	19.29	20.07	10.25	10.05	200.84	m ²	☐	☒
3	86	LOTE 85	LOTE 87	CALLE NORTE	LOTE 86				
COTO	LOTE	20.07	21.22	10.80	10.00	212.11	m ²	☐	☒
3	87	LOTE 86	CALLE SURESTE	CALLE NORTE	LOTE 88				
COTO	LOTE	10.00	10.77	20.05	20.12	201.44	m ²	☐	☒
3	88	LOTE 83	CALLE SURESTE	LOTES 86 Y 87	LOTE 89				
COTO	LOTE	10.00	10.00	20.12	20.1	201.11	m ²	☐	☒
3	89	LOTE 82	CALLE SURESTE	LOTE 88	LOTE 90				
COTO	LOTE	10.00	10.00	20.10	20.07	200.83	m ²	☐	☒
3	90	LOTE 81	CALLE SURESTE	LOTE 89	LOTE 91				
COTO	LOTE	10.09	9.91	20.07	20.23	201.13	m ²	☐	☒
3	91	LOTE 80	CALLE SURESTE	LOTE 90	LOTE 92				
COTO	LOTE	12.69	9.57	20.19	20.22	213.10	m ²	☐	☒
3	92	CALLE ALICIO	CALLE SURESTE	LOTE 91	LOTE 23				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SUROESTE	NOROESTE	SURESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	10.39	9.49	20.22	20.22	196.26	m ²	☐	☒
3	93	LOTE 79	CALLE SURESTE	LOTE 92	LOTE 94				
COTO	LOTE	10.51	7.80	20.22	20.21	181.02	m ²	☐	☒
3	94	LOTE 79	CALLE SURESTE	LOTE 93	LOTE 95				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SUROESTE	NOROESTE	SURESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	12.59	9.26	20.21+8.67	27.15	307.88	m ²	☐	☒
3	95	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE	LOTES 79 Y 94	LOTE 96				
COTO	LOTE	11.84	7.87	27.15	25.34	256.12	m ²	☐	☒
3	96	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE	LOTE 95	LOTE 97				
COTO	LOTE	5.19+13.01	8.12	25.34+18	37.24	485.39	m ²	☐	☒
3	97	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE	LOTE 96	LOTE 98				
COTO	LOTE	10.39	6.59	37.24	32.77	335.84	m ²	☐	☒
3	98	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE	LOTE 97	LOTE 99				
COTO	LOTE	10.37	10.06	32.77	28.94	308.16	m ²	☐	☒
3	99	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE	LOTE 98	LOTE 100				
COTO	LOTE	10.36	10.65	28.94	25.63	272.35	m ²	☐	☒
3	100	PROPIEDAD	CALLE SURESTE	LOTE 99	LOTE 101				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE			REG	IRG
		PRIVADA							
COTO	LOTE	10.02	9.37	25.63	25.05	253.23	m ²	☐	☒
3	101	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE	LOTE 100	LOTE 102				
COTO	LOTE	10.02	10.00	25.05	24.49	247.69	m ²	☐	☒
3	102	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE	LOTE 101	LOTE 103				
COTO	LOTE	10.02	10.00	24.49	23.94	242.16	m ²	☐	☒
3	103	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE	LOTE 102	LOTE 104				
COTO	LOTE	10.03	10.00	23.94	23.38	236.62	m ²	☐	☒
3	104	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE	LOTE 103	LOTE 105				
COTO	LOTE	10.32	9.19	23.38	22.77	224.84	m ²	☐	☒
3	105	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE	LOTE 104	LOTE 106				
COTO	LOTE	11.83	7.32+1.87	22.77	23.17	239.23	m ²	☐	☒
3	106	PROPIEDAD PRIVADA	CALLE SURESTE	LOTE 105	LOTE 107				
COTO	LOTE	15.17	25.59	8.33+23.17	15.38	484.59	m ²	☐	☒
3	107	PROPIEDAD PRIVADA	LOTE 108	LOTE 106 CALLE SURESTE	EQUIPA 1				
COTO	LOTE	12.39	22.24+14.33	8.50	25.59	430.12	m ²	☐	☒
3	108	PROPIEDAD PRIVADA	EQUIP 1 Y DONA 3	CALLE SURESTE	LOTE 107				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	8.14	12.51	20.93	22.24	218.63	m ²	☒	☒
3	109	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 110	LOTE 108	213.95	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	12.36	11.00	20.95	20.93				
3	110	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 111	LOTE 109				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	10.00	10.00	20.96	20.95	209.52	m ²		
3	111	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 112	LOTE 110				
COTO	LOTE	10.01	10.00	20.96	20.96	217.71	m ²		
3	112	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 113	LOTE 111				
COTO	LOTE	8.65	10.50	20.95	20.96	200.57	m ²		
3	113	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 114	LOTE 112				
COTO	LOTE	9.88	10.57	20.95	20.95	214.24	m ²		
3	114	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 115	LOTE 113				
COTO	LOTE	9.09	11.04	20.97	20.95	210.82	m ²		
3	115	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 116	LOTE 114				
COTO	LOTE	9.98	9.97	20.95	20.97	208.98	m ²		
3	116	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 117	LOTE 115				
COTO	LOTE	9.59	10.40	20.95	20.95	209.38	m ²		
3	117	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 118	LOTE 116				
COTO	LOTE	9.48	10.61	20.95	20.95	210.42	m ²		
3	118	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 119	LOTE 117				
COTO	LOTE	9.52	10.49	20.95	20.95	209.57	m ²		
3	119	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 120	LOTE 118				
COTO	LOTE	10.01	9.96	20.99	20.95	209.15	m ²		
3	120	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 121	LOTE 119				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	9.24	10.06	20.95	20.99	202.16	m ²	☐	☒
3	121	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 122	LOTE 120				
COTO	LOTE	10.00	10.04	20.95	20.95	209.85	m ²	☐	☒
3	122	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 123	LOTE 121				
COTO	LOTE	10.17	9.88	20.96	20.95	210.02	m ²	☐	☒
3	123	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 124	LOTE 122				
COTO	LOTE	10.61	10.02	20.99	20.96	216.06	m ²	☐	☒
3	124	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 125	LOTE 123				
COTO	LOTE	9.87	9.10	21.00	20.99	198.69	m ²	☐	☒
3	125	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 126	LOTE 124				
COTO	LOTE	10.30	9.25	21.05	21.00	204.79	m ²	☐	☒
3	126	CALLE SURESTE	DONACION 3	LOTE 127	LOTE 125				
COTO	LOTE	4.18+6.47	6.57	11.89+7.20	21.05	184.03	m ²	☐	☒
3	127	CALLE SURESTE	DONACION 3	CALLE NORTE	LOTE 126				
SUPERFICIE COTO 3						33155.88	m ²		



MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	22.48	17.35	8.47	9.27	161.72	m ²	☐	☐
4	1	LOTE 47	CALLE TERRAL	LOTE 02	CALLE NORTE				
COTO	LOTE	10.00	10.00	19.22	19.43	193.23	m ²	☐	☐
4	2	LOTE 43	CALLE TERRAL	LOTE 03	LOTES 01 Y 47				
COTO	LOTE	10.00	10.00	19.20	19.22	191.87	m ²	☐	☐
4	3	LOTE 42	CALLE TERRAL	LOTE 04	LOTE 02				
COTO	LOTE	10.10	9.34	19.35	19.2	187.14	m ²	☐	☐
4	4	LOTE 41	CALLE TERRAL	LOTE 05	LOTE 03				
COTO	LOTE	10.00	6.63+2.23	18.79	19.35	179.41	m ²	☐	☐
4	5	LOTE 40	CALLE TERRAL	LOTE 06	LOTE 04				
COTO	LOTE	10.00	10.00	18.76	18.79	187.21	m ²	☐	☐
4	6	LOTE 39	CALLE TERRAL	LOTE 07	LOTE 05				
COTO	LOTE	9.34	8.68	19.24	18.76	170.75	m ²	☐	☐
4	7	LOTE 38	CALLE TERRAL	LOTE 08	LOTE 06				
COTO	LOTE	10.00	8.36	18.77	19.24	173.71	m ²	☐	☐
4	8	LOTE 37	CALLE TERRAL	LOTE 09	LOTE 07				
COTO	LOTE	10.00	8.12	18.94	18.77	170.21	m ²	☐	☐
4	9	LOTE 36	CALLE TERRAL	LOTE 10	LOTE 08				
COTO	LOTE	10.46	8.67	19.99	18.94	184.70	m ²	☐	☐
4	10	LOTE 35	CALLE TERRAL	LOTE 11	LOTE 09				
COTO	LOTE	10.00	8.75	19.01	19.99	181.76	m ²	☐	☐
4	11	LOTE 34	CALLE TERRAL	LOTE 12	LOTE 10				
COTO	LOTE	10.61	9.00	18.90	19.01	185.06	m ²	☐	☐
4	12	LOTE 33	CALLE TERRAL	LOTE 13	LOTE 11				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	11.91	9.38	19.88	18.90	206.80	m ²	☐	☒
4	13	LOTE 32	CALLE TERRAL	LOTE 14	LOTE 12				
COTO	LOTE	10.00	9.61	19.85	19.88	194.58	m ²	☐	☒
4	14	LOTE 31	CALLE TERRAL	LOTE 15	LOTE 13				
COTO	LOTE	10.00	10.00	19.90	19.85	198.82	m ²	☐	☒
4	15	LOTE 30	CALLE TERRAL	LOTE 16	LOTE 14				
COTO	LOTE	10.00	10.00	19.94	19.90	199.26	m ²	☐	☒
4	16	LOTE 29	CALLE TERRAL	LOTE 17	LOTE 15				
COTO	LOTE	10.00	10.00	19.99	19.94	199.70	m ²	☐	☒
4	17	LOTE 28	CALLE TERRAL	CON LOTE 18	LOTE 16				
COTO	LOTE	10.00	10.00	20.03	19.99	200.15	m ²	☐	☒
4	18	LOTE 27	CALLE TERRAL	LOTE 19	LOTE 17				
COTO	LOTE	10.00	10.00	20.08	20.03	200.59	m ²	☐	☒
4	19	LOTE 26	CALLE TERRAL	LOTE 20	LOTE 18				
COTO	LOTE	10.00	10.00	20.12	20.08	201.04	m ²	☐	☒
4	20	LOTE 25	CALLE TERRAL	LOTES 21 Y 22	LOTE 19				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	9.92	12.54	11.30	17.84	151.26	m ²	☒	☒
4	21	LOTE 20	CALLE TERRAL	CALLE SURESTE	LOTE 22				
COTO	LOTE	10.20	17.84	11.55	23.26	209.50	m ²	☐	☒
4	22	LOTE 20	LOTE 21	CALLE SURESTE	LOTE 23				
COTO	LOTE	10.20	23.26	3.05+8.27	28.06	264.13	m ²	☐	☒
4	23	LOTE 25	LOTE 22	CALLE SURESTE	LOTE 24				
COTO	LOTE	9.68	28.06	14.41	19.67	255.06	m ²	☐	☒
4	24	LOTE 25	LOTE 23	CALLE SURESTE	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	19.92	10.00	9.68+10.20	10.00	198.97	m ²	☐	☒
4	25	LOTE 26	LOTE 20	LOTES 24Y23	CALLE SURESTE				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	19.97	10.00	19.92	10.00	199.41	m ²	☐	
4	26	LOTE 27	LOTE 19	LOTE 25	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	20.01	10.00	19.97	10.00	199.86	m ²	☐	
4	27	LOTE 28	LOTE 18	LOTE 26	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	20.06	10.00	20.01	10.00	200.30	m ²	☐	
4	28	LOTE 29	LOTE 17	LOTE 27	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	20.10	10.00	20.06	10.00	200.74	m ²	☐	
4	29	LOTE 30	LOTE 16	LOTE 28	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	20.15	10.00	20.10	10.00	201.19	m ²	☐	
4	30	LOTE 31	LOTE 15	LOTE 29	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	20.12	10.00	20.15	5.85+4.54	205.53	m ²	☐	
4	31	LOTE 32	LOTE 14	LOTE 30	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	21.12	11.91	20.12	13.17	258.88	m ²	☐	
4	32	LOTE 33	LOTE 13	LOTE 31	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	21.00	10.61	21.12	12.53	244.36	m ²	☐	
4	33	LOTE 34	LOTE 12	LOTE 32	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	20.02	10.00	21.00	12.23	228.40	m ²	☐	
4	34	LOTE 35	LOTE 11	LOTE 33	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	21.07	10.46	20.02	12.22	233.03	m ²	☐	
4	35	LOTE 36	LOTE 10	LOTE 34	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	21.23	10.00	21.07	12.10	234.37	m ²	☐	
4	36	LOTE 37	LOTE 09	LOTE 35	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	20.79	10.00	21.23	11.77	228.88	m ²	☐	
4	37	LOTE 38	LOTE 08	LOTE 36	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	21.26	9.34	20.79	10.08	204.43	m ²	☐	
4	38	LOTE 39	LOTE 07	LOTE 37	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	21.23	10.00	21.26	10.00	212.84	m ²	☐	
4	39	LOTE 40	LOTE 06	LOTE 38	CALLE SURESTE				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	20.66	10.00	21.23	9.56+1.68	222.82	m ²	☐	
4	40	LOTE 41	LOTE 05	LOTE 39	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	20.81	10.10	20.66	10.92	218.03	m ²	☐	
4	41	LOTE 42	LOTE 04	LOTE 40	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	20.78	10.00	20.81	10.00	208.07	m ²	☐	
4	42	LOTE 43	LOTE 03	LOTE 41	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	20.58	10.00	20.78	10.00	206.95	m ²	☐	
4	43	LOTE 44	LOTE 02	LOTE 42	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	10.32+10.61	10.07	20.58	11.04	219.02	m ²	☐	
4	44	LOTES 45 Y 46	LOTE 47	LOTE 43	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	11.19	22.28	10.32	26.02	255.91	m ²	☐	
4	45	CALLE NORTE	LOTE 46	LOTE 44	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	10.93	18.15	10.61	22.28	211.13	m ²	☐	
4	46	CALLE NORTE	LOTE 47	LOTE 44	LOTE 45				
COTO	LOTE	12.01	22.48	10.96	10.07+18.15	276.24	m ²	☐	
4	47	CALLE NORTE	LOTE 01	LOTE 02	LOTES 44 Y 46				
SUPERFICIE COTO 4						9717.02	m ²		

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	23.70	20.47	10.37	10.00+3.53	252.52	m ²	☐	
5	1	LOTE 02	CALLE TERRAL	LOTE 24	CALLE NORTE				
COTO	LOTE	19.43	23.70	10.86	11.68	233.62	m ²	☐	
5	2	LOTE 03	LOTE 01	LOTE 24	CALLE NORTE				
COTO	LOTE	15.87	19.43	10.57	11.15	186.01	m ²	☐	
5	3	LOTE 04	LOTE 02	LOTE 05	CALLE NORTE				
COTO	LOTE	6.58+9.06	15.87	10.03	6.81	143.11	m ²	☐	
5	4	CALLE NORTE Y SURESTE	LOTE 03	LOTE 05	CALLE NORTE				
COTO	LOTE	10.01	10.00	20.25	10.03+10.57	204.28	m ²	☐	
5	5	CALLE SURESTE	LOTE 24	LOTE 06	LOTES 03 Y 04				
COTO	LOTE	10.02	10.00	19.63	20.25	199.43	m ²	☐	
5	6	CALLE SURESTE	LOTE 23	LOTE 07	LOTE 05				
COTO	LOTE	10.69	10.00	19.69	19.63	203.15	m ²	☐	
5	7	CALLE SURESTE	LOTE 22	LOTE 08	LOTE 06				
COTO	LOTE	10.71	10.71	19.79	19.69	211.42	m ²	☐	
5	8	CALLE SURESTE	LOTE 21	LOTE 09	LOTE 07				
COTO	LOTE	10.00	9.99	19.62	19.79	197.10	m ²	☐	
5	9	CALLE SURESTE	LOTE 20	LOTE 10	LOTE 08				
COTO	LOTE	10.01	9.98	19.16	19.62	193.70	m ²	☐	
5	10	CALLE SURESTE	LOTE 19	LOTE 11	LOTE 09				
COTO	LOTE	6.20+3.74	10.33	18.14	19.16	188.93	m ²	☐	
5	11	CALLE SURESTE	LOTE 18	LOTE 12	LOTE 10				
COTO	LOTE	10.38	10.39	15.49	18.14	170.53	m ²	☐	
5	12	CALLE SURESTE	LOTE 17	LOTE 13	LOTE 11				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	16.00	8.97+7.72+7.72	14.64	15.49	218.89	m ²		
5	13	CALLE SURESTE	LOTES 14,15 Y 16	CALLE SURESTE	LOTE 12				
COTO	LOTE	7.72	15.21	15.79	16.33	178.73	m ²		
5	14	LOTE 13	CALLE TERRAL	CALLE SURESTE	LOTE 15				
COTO	LOTE	7.72	9.80	16.33	18.44	150.71	m ²		
5	15	LOTE 13	CALLE TERRAL	LOTE 14	LOTE 16				
COTO	LOTE	8.97	9.17+0.96	18.44	20.30	184.78	m ²		
5	16	LOTE 13	CALLE TERRAL	LOTE 15	LOTE 17				
COTO	LOTE	10.39	11.08	20.30	20.89	220.86	m ²		
5	17	LOTE 12	CALLE TERRAL	LOTE 16	LOTE 18				
COTO	LOTE	10.33	10.91	20.89	21.39	224.48	m ²		
5	18	LOTE 11	CALLE TERRAL	LOTE 17	LOTE 19				
COTO	LOTE	9.98	9.98	21.39	21.79	215.37	m ²		
5	19	LOTE 10	CALLE TERRAL	LOTE 18	LOTE 20				
COTO	LOTE	9.99	9.99	21.79	21.89	218.09	m ²		
5	20	LOTE 09	CALLE TERRAL	LOTE 19	LOTE 21				
COTO	LOTE	10.71	10.71	21.89	22.01	235.04	m ²		
5	21	LOTE 08	CALLE TERRAL	LOTE 20	LOTE 22				
COTO	LOTE	10.00	9.22	22.01	22.15	211.85	m ²		
4	22	LOTE 07	CALLE TERRAL	LOTE 21	LOTE 23				
COTO	LOTE	10.00	10.01	22.15	21.55	218.47	m ²		
5	23	LOTE 06	CALLE TERRAL	LOTE 22	LOTE 24				
COTO	LOTE	10.00	10.01	21.55	10.86+10.37	213.78	m ²		
5	24	LOTE 05	CALLE TERRAL	LOTE 23	LOTES 01 Y 02				
SUPERFICIE COTO 5						4874.83	m ²		

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE	LOTE		REG	IRG
COTO	LOTE	20.18	9.05	11.13	17.37	201.72	m ²	☐	
6	1	LOTE 27	CALLE SURESTE	LOTE 02	CALLE NORTE				
COTO	LOTE	10.96	11.27	22.22	10.93+11.13	244.95	m ²	☐	
6	2	LOTE 24	CALLE SURESTE	LOTE 03	LOTES 01 Y 27				
COTO	LOTE	10.56	10.65	22.54	22.22	236.65	m ²	☐	
6	3	LOTE 23	CALLE SURESTE	LOTE 04	LOTE 02				
COTO	LOTE	9.84	8.91	23.08	22.54	213.60	m ²	☐	
6	4	LOTE 22	CALLE SURESTE	LOTE 05	LOTE 03				
COTO	LOTE	10.02	9.97	22.26	23.08	225.73	m ²	☐	
6	5	LOTE 21	CALLE SURESTE	LOTE 06	LOTE 04				
COTO	LOTE	9.72	9.31	21.68	22.26	208.95	m ²	☐	
6	6	LOTE 20	CALLE SURESTE	LOTE 07	LOTE 05				
COTO	LOTE	10.01	10.08	20.37	21.68	210.60	m ²	☐	
6	7	LOTE 19	CALLE SURESTE	LOTE 08	LOTE 06				
COTO	LOTE	10.71	10.04	19.26	20.37	204.69	m ²	☐	
6	8	LOTE 18	CALLE SURESTE	LOTE 09	LOTE 07				
COTO	LOTE	10.31	8.43	17.28	19.26	168.69	m ²	☐	
6	9	LOTE 17	CALLE SURESTE	LOTE 10	LOTE 08				
COTO	LOTE	10.96	10.03	14.49	17.28	162.84	m ²	☐	
6	10	LOTE 16	CALLE SURESTE	LOTE 11	LOTE 09				
COTO	LOTE	12.00	9.47	12.37	14.49	141.88	m ²	☐	
6	11	LOTE 15	CALLE SURESTE	LOTE 12	LOTE 10				
COTO	LOTE	10.34	9.98	22.36	13.23+12.37	239.27	m ²	☒	

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
6	12	CALLE TERRAL	CALLE SURESTE	LOTE 13	LOTES 15 Y 11				
COTO	LOTE	12.16	14.31	18.31	22.36	261.92	m ²	☐	⊗
6	13	CALLE TERRAL	CALLE SURESTE	LOTE 14	LOTE 12				
COTO	LOTE	30.99	28.31+1.06		18.31	292.29	m ²	☐	⊗
6	14	CALLE TERRAL	CALLE SURESTE		LOTE 13				
COTO	LOTE	13.86	12.00	13.25	15.99	183.51	m ²	☐	⊗
6	15	CALLE TERRAL	LOTE 11	LOTE 12	LOTE 16				
COTO	LOTE	15.74	10.96	15.99	18.60	204.68	m ²	☐	⊗
6	16	CALLE TERRAL	LOTE 10	LOTE 15	LOTE 17				
COTO	LOTE	12.63	10.31	18.60	20.76	218.09	m ²	☐	⊗
6	17	CALLE TERRAL	LOTE 09	LOTE 16	LOTE 18				
COTO	LOTE	11.75	10.71	20.76	22.76	240.88	m ²	☐	⊗
6	18	CALLE TERRAL	LOTE 08	LOTE 17	LOTE 19				
COTO	LOTE	9.93	10.01	22.76	23.23	227.77	m ²	☐	⊗
6	19	CALLE TERRAL	LOTE 07	LOTE 18	LOTE 20				
COTO	LOTE	10.21	9.72	23.23	23.89	234.76	m ²	☐	⊗
6	20	CALLE TERRAL	LOTE 06	LOTE 19	LOTE 21				
COTO	LOTE	9.99	10.02	23.89	23.87	238.74	m ²	☐	⊗
6	21	CALLE TERRAL	LOTE 05	LOTE 20	LOTE 22				
COTO	LOTE	9.39+1.47	9.84	23.87	24.64	251.58	m ²	☐	⊗
6	22	CALLE TERRAL	LOTE 04	LOTE 21	LOTE 23				
COTO	LOTE	10.42	10.56	24.64	25.12	260.79	m ²	☐	⊗
6	23	CALLE TERRAL	LOTE 03	LOTE 22	LOTE 24				
COTO	LOTE	10.56	10.96	25.12	13.96+11.57	271.93	m ²	☐	⊗
6	24	CALLE TERRAL	LOTE 02	LOTE 23	LOTES 25 Y 26				
COTO	LOTE	21.79	18.87	13.96	14.17	286.13	m ²	☐	⊗
6	25	CALLE TERRAL	LOTE 26	LOTE 24	CALLE NORTE				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	18.87	18.53	11.57	10.99	208.69	m ²	☐	☒
6	26	LOTE 25	LOTE 27	LOTE 24	CALLE NORTE				
COTO	LOTE	18.53	20.18	10.93	9.55+1.70	210.71	m ²	☐	☒
6	27	LOTE 26	LOTE 01	LOTE 02	CALLE NORTE				
SUPERFICIE COTO 6						6052.04	m ²		



MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	16.16	11.37+5.44	5.42	10.93	143.95	m ²	☐	☒
7	1	LOTE 02	CALLE SURESTE	CALLE NORTE	LOTE 34				
COTO	LOTE	19.40	16.16	12.06	11.43	204.52	m ²	☐	☒
7	2	LOTE 03	LOTE 01	CALLE NORTE	LOTE 34				
COTO	LOTE	21.06	19.40	11.93	11.63	236.40	m ²	☐	☒
7	3	LOTE 04	LOTE 02	CALLE NORTE	LOTE 05				
COTO	LOTE	9.93+13.92	21.06	5.55	11.63	233.63	m ²	☐	☒
7	4	CALLE NORTE Y TERRAL	LOTE 03	CALLE NORTE	LOTE 05				
COTO	LOTE	11.27	10.00	11.63+11.63	23.39	247.62	m ²	☐	☒
7	5	CALLE TERRAL	LOTE 34	LOTES 04 Y 03	LOTE 06				
COTO	LOTE	10.69+0.50	10.00	23.39	23.37	247.87	m ²	☐	☒
7	6	CALLE TERRAL	LOTE 33	LOTE 05	LOTE 07				
COTO	LOTE	10.00	10.00	23.37	23.10	232.33	m ²	☐	☒
7	7	CALLE TERRAL	LOTE 32	LOTE 06	LOTE 08				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	10.00	10.00	23.10	23.06	230.70	m ²	☐	
7	8	CALLE TERRAL	LOTE 31	LOTE 07	LOTE 09				
COTO	LOTE	10.00	10.29	23.06	23.03	233.60	m ²	☐	
7	9	CALLE TERRAL	LOTE 30	LOTE 08	LOTE 10				
COTO	LOTE	9.17	9.71	23.03	23.02	215.99	m ²	☐	
7	10	CALLE TERRAL	LOTE 29	LOTE 09	LOTE 11				
COTO	LOTE	10.00	10.00	23.02	22.56	227.78	m ²	☐	
7	11	CALLE TERRAL	LOTE 28	LOTE 10	LOTE 12				
COTO	LOTE	9.86	10.00	22.56	22.19	222.09	m ²	☐	
7	12	CALLE TERRAL	LOTE 27	LOTE 11	LOTE 13				
COTO	LOTE	8.81	10.00	22.19	21.97	207.34	m ²	☐	
7	13	CALLE TERRAL	LOTE 26	LOTE 12	LOTE 14				
COTO	LOTE	5.67+2.25	10.00	21.97	20.76	189.71	m ²	☐	
7	14	CALLE TERRAL	LOTE 25	LOTE 13	LOTE 15				
COTO	LOTE	10.00	10.00	20.76	20.60	206.38	m ²	☐	
7	15	CALLE TERRAL	LOTE 24	LOTE 14	LOTE 16				
COTO	LOTE	7.72	10.00	20.60	20.94	183.38	m ²	☐	
7	16	CALLE TERRAL	LOTE 23	LOTE 15	LOTE 17				
COTO	LOTE	9.98	10.00	20.94	9.49+10.34	202.89	m ²	☐	
7	17	CALLE TERRAL	LOTE 22	LOTE 16	LOTES 18 Y 19				
COTO	LOTE	12.61	16.81	9.49	9.45	132.74	m ²	☐	
7	18	CALLE TERRAL	LOTE 19	LOTE 17	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	16.81	21.70	10.34	11.11	198.81	m ²	☐	
7	19	LOTE 18	LOTE 20	LOTE 17	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	21.70	25.87	11.49	8.52+3.02	264.88	m ²	☐	
7	20	LOTE 19	LOTE 21	LOTE 22	CALLE SURESTE				
COTO	LOTE	25.87	16.82	10.73	15.89	259.11	m ²	☐	
7	21	LOTE 20	CALLE SURESTE	LOTE 22	CALLE SURESTE				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	10.00	11.01	21.46	11.49+10.73	228.43	m ²	☐	☒
7	22	LOTE 17	CALLE SURESTE	LOTE 23	LOTES 20 Y 21				
COTO	LOTE	10.00	12.38	22.29	21.46	244.92	m ²	☐	☒
7	23	LOTE 16	CALLE SURESTE	LOTE 24	LOTE 22				
COTO	LOTE	10.00	10.00	22.51	22.29	224.38	m ²	☐	☒
7	24	LOTE 15	CALLE SURESTE	LOTE 25	LOTE 23				
COTO	LOTE	10.00	11.26	22.21	22.51	238.10	m ²	☐	☒
7	25	LOTE 14	CALLE SURESTE	LOTE 26	LOTE 24				
COTO	LOTE	10.00	10.77	22.89	22.21	234.26	m ²	☐	☒
7	26	LOTE 13	CALLE SURESTE	LOTE 27	LOTE 25				
COTO	LOTE	10.00	11.55	23.01	22.89	247.75	m ²	☒	☒
7	27	LOTE 12	CALLE SURESTE	LOTE 28	LOTE 26				
COTO	LOTE	10.00	10.01	22.51	23.01	228.23	m ²	☒	☒
7	28	LOTE 11	CALLE SURESTE	LOTE 29	LOTE 27				
COTO	LOTE	9.71	10.34	22.44	22.51	225.07	m ²	☐	☒
7	29	LOTE 10	CALLE SURESTE	LOTE 30	LOTE 28				
COTO	LOTE	10.29	10.56	22.40	22.44	233.60	m ²	☐	☒
7	30	LOTE 09	CALLE SURESTE	LOTE 31	LOTE 29				
COTO	LOTE	10.00	10.00	22.36	22.40	223.74	m ²	☐	☒
7	31	LOTE 08	CALLE SURESTE	LOTE 32	LOTE 30				
COTO	LOTE	10.00	10.00	22.11	22.36	222.29	m ²	☐	☒
7	32	LOTE 07	CALLE SURESTE	LOTE 33	LOTE 31				
COTO	LOTE	10.00	8.87	22.14	22.11	208.54	m ²	☐	☒
7	33	LOTE 06	CALLE SURESTE	LOTE 34	LOTE 32				
COTO	LOTE	10.00	8.77	11.43+10.93	22.14	208.06	m ²	☐	☒
7	34	LOTE 05	CALLE SURESTE	LOTES 01 Y 02	LOTE 33				
SUPERFICIE COTO 7						7489.02	m ²		

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	1.48+16.35	18.33	29.50	6.48	289.79	m ²	☒	☒
8	1	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 02	CALLE NORTE				
COTO	LOTE	11.54	10.61+0.93	29.50	29.50	340.50	m ²	☐	☒
8	2	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 03	LOTE 01				
COTO	LOTE	14.09	12.00	29.51	29.50	384.85	m ²	☐	☒
8	3	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 04	LOTE 02				
COTO	LOTE	12.07	11.91	29.52	29.51	354.39	m ²	☐	☐
8	4	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 05	LOTE 03				
COTO	LOTE	13.11	11.18	29.56	29.52	358.03	m ²	☐	☒
8	5	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 06	LOTE 04				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	12.00	12.01	29.52	29.56	354.50	m ²	☐	☒
8	6	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 07	LOTE 05				
COTO	LOTE	12.00	12.00	29.50	29.52	354.12	m ²	☐	☒
8	7	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 08	LOTE 06				
COTO	LOTE	12.00	12.00	29.50	29.50	353.97	m ²	☐	☒
8	8	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 09	LOTE 07				
COTO	LOTE	10.71	9.47	29.48	29.50	297.53	m ²	☐	☒
8	9	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 10	LOTE 08				
COTO	LOTE	12.00	12.00	29.49	29.48	353.81	m ²	☐	☒
8	10	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 11	LOTE 09				
COTO	LOTE	14.37	10.30	29.39	29.49	375.87	m ²	☒	☒
8	11	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 12	LOTE 10				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	14.14	10.04	30.43	29.39	359.70	m ²	☒	☒
8	12	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 13	LOTE 11				
COTO	LOTE	13.34	6.70	31.18	30.43	306.86	m ²	☐	☒
8	13	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 14	LOTE 12				
COTO	LOTE	13.04	7.40	31.93	31.18	322.74	m ²	☐	☒
8	14	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 15	LOTE 13				
COTO	LOTE	13.92+2.91	9.19	33.35	31.93	423.40	m ²	☐	☒
8	15	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 16	LOTE 14				
COTO	LOTE	15.72	9.51	32.42	33.35	413.07	m ²	☐	☒
8	16	AREA VERDE 4	CALLE MELTEMI	LOTE 17	LOTE 15				
COTO	LOTE	14.34	9.85	31.57	32.42	385.78	m ²	☐	☒
8	17	AREA VERDE 4	CALLE MELTEMI	LOTE 18	LOTE 16				
COTO	LOTE	14.86	9.59	30.94	31.57	381.64	m ²	☐	☒
8	18	AREA VERDE 4	CALLE MELTEMI	LOTE 19	LOTE 17				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	30.94	30.67	13.69	9.88	362.27	m ²	☐	☒
8	19	LOTE 18	LOTE 20	AREA VERDE 4	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	30.67	30.80	16.78	9.72	406.28	m ²	☐	☒
8	20	LOTE 19	LOTE 21	AREA VERDE 4	CALLE MELTEMI				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	30.80	31.69	16.64	9.39	405.98	m ²	☒	☒
8	21	LOTE 20	LOTE 22	AREA VERDE 4	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	31.69	32.89	15.89	9.45	408.41	m ²	☐	☒
8	22	LOTE 21	LOTE 23	AREA VERDE 4	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	32.89	34.24	14.41	9.52	400.72	m ²	☐	☒
8	23	LOTE 22	LOTE 24	AREA VERDE 4	CALLE MELTEMI				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	34.34	38.43	40.33	17.13	1,036.72	m ²	☐	☒
8	24	LOTE 23	LOTE 25	AREA VERDE 4	CALLE MELTEMI				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	8.82+24.20+19.03	28.42+22.99	38.43	44.58	2,154.30	m ²	☐	☒
8	25	CALLE MELTEMI	AREA VERDE 4	LOTE 24	LOTE 26				
COTO	LOTE	25.20+25.06	25.06+25.49	44.58	52.08	2,342.41	m ²	☐	☒
8	26	CALLE MELTEMI	AREA VERDE 4	LOTE 25	LOTE 27				
COTO	LOTE	25.01+28.08	16.106+38.879	52.08	60.48	3,166.59	m ²	☐	☒
8	27	CALLE MELTEMI	AREA VERDE 4	LOTE 26	LOTE 28				
COTO	LOTE	26.49+12.44+17.73	35.31+17.89	60.48	45.12	2,837.53	m ²	☐	☒
8	28	CALLE MELTEMI	AREA VERDE 4	LOTE 27	LOTE 29				
COTO	LOTE	27.93+20.72+11.08	15.57+9.71	45.12	62.50	2,860.91	m ²	☐	☒
8	29	CALLE MELTEMI	AREA VERDE 4	LOTE 28	LOTE 30				
COTO	LOTE	37.78+10.25	13.80+12.86	62.50	48.18+31.28+28.43	3,620.49	m ²	☐	☒
8	30	CALLE MELTEMI	AREA VERDE 4	LOTE 29	CALLE MELTEMI				
SUPERFICIE COTO 8						26413.14	m ²	☒	☒

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	16.37+5.89+14.30	28.25	2.40+9.54	9.95+10.14	532.72	m ²	☐	☒
9	1	AREA VERDE 7	LOTE 02	AREA VERDE 7	CALLE MELTEMI				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	28.25	27.02	12.06	12.00	331.62	m ²	☐	
9	2	LOTE 01	LOTE 03	AREA VERDE 7	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	27.02	26.55	12.01	12.00	320.59	m ²	☐	
9	3	LOTE 02	LOTE 04	AREA VERDE 7	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	26.55	26.83	12.01	12.00	319.48	m ²	☐	
9	4	LOTE 03	LOTE 05	AREA VERDE 7	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	26.83	27.87	12.05	12.00	327.44	m ²	☐	
9	5	LOTE 04	LOTE 06	AREA VERDE 7	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	27.87	29.68	12.14	12.00	344.57	m ²	☐	
9	6	LOTE 05	LOTE 07	AREA VERDE 7	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	29.68	31.47	8.02+4.12	11.25	368.12	m ²	☐	
9	7	LOTE 06	LOTE 08	AREA VERDE 7	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	31.47	35.36	14.94+7.47	10.53	531.67	m ²	☐	
9	8	LOTE 07	LOTE 09	AREA VERDE 7	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	35.36	38.44	20.02+11.22	11.94	860.94	m ²	☐	
9	9	LOTE 08	LOTE 10	AREA VERDE 7	CALLE MELTEMI				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SUROESTE	NOROESTE	SURESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	7.20	25.66	36.65	29.28	497.08	m ²	☐	
9	10	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 09	LOTE 11				
COTO	LOTE	12.1	12.00	29.28	28.18	340.93	m ²	☐	
9	11	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 10	LOTE 12				
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.18	28.19	338.22	m ²	☐	
9	12	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 11	LOTE 13				
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.19	28.19	338.29	m ²	☐	
9	13	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 12	LOTE 14				
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.19	28.20	338.36	m ²	☐	
9	14	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 13	LOTE 15				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.20	28.21	338.43	m ²	☐	☒
9	15	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 14	LOTE 16	338.50	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.21	28.21				
9	16	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 15	LOTE 17	338.57	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.21	28.21				
9	17	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 16	LOTE 18	338.64	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.21	28.22				
9	18	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 17	LOTE 19	338.70	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.22	28.23				
9	19	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 18	LOTE 20	338.77	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.23	28.23				
9	20	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 19	LOTE 21	338.84	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.23	28.24				
9	21	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 20	LOTE 22	338.91	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.24	28.25				
9	22	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 21	LOTE 23	338.98	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.25	28.25				
9	23	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 22	LOTE 24	339.05	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.25	28.26				
9	24	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 23	LOTE 25	339.12	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.26	28.26				
9	25	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 24	LOTE 26	339.19	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.26	28.27				
9	26	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 25	LOTE 27	339.26	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.27	28.27				
9	27	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 26	LOTE 28	339.33	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.27	28.28				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
9	28	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 27	LOTE 29				
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.28	28.29	339.40	m ²	☐	☒
9	29	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 28	LOTE 30				
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.29	28.29	339.47	m ²	☐	☒
9	30	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 29	LOTE 31				
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.29	28.30	339.54	m ²	☐	☒
9	31	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 30	LOTE 32				
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.30	28.30	339.61	m ²	☐	☒
9	32	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 31	LOTE 33				
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.30	28.31	339.68	m ²	☐	☒
9	33	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 32	LOTE 34				
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.31	28.31	339.74	m ²	☐	☒
9	34	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 33	LOTE 35				
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.31	28.32	339.81	m ²	☐	☒
9	35	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 34	LOTE 36				
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.32	28.33	339.88	m ²	☐	☒
9	36	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 35	LOTE 37				
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.33	28.33	339.95	m ²	☐	☒
9	37	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 36	LOTE 38				
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.33	28.34	340.02	m ²	☐	☒
9	38	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 37	LOTE 39				
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.34	28.34	340.09	m ²	☐	☒
9	39	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 38	LOTE 40				
COTO	LOTE	12.00	12.00	28.34	28.35	340.98	m ²	☐	☒
9	40	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 39	LOTE 41				
COTO	LOTE	9.99	13.51	28.35	29.16	334.98	m ²	☐	☒
9	41	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 40	LOTE 42				
COTO	LOTE	8.67	15.35	29.16	52.72	365.47	m ²	☐	☒

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE			REG	IRG
9	42	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 41	LOTE 43				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	8.21	16.75	32.72	36.12	426.15	m ²	☐	☒
9	43	CALLE MELTEMI	AREA DONACION 4	LOTE 42	LOTE 44				
COTO	LOTE	8.20	20.18	36.12	38.67	529.94	m ²	☐	☒
9	44	CALLE MELTEMI	PLANTA TRATAMIEN	LOTE 43	PASO SERVIDUMBRE				
COTO	LOTE	8.08	14.89	40.22	39.44	457.49	m ²	☐	☒
9	46	CALLE MELTEMI	PLANTA TRATAMIEN	PASO SERVIDUMBRE	LOTE 47				
COTO	LOTE	7.80	15.72	39.44	37.54	450.59	m ²	☐	☒
9	47	CALLE MELTEMI	PLANTA TRATAMIEN	LOTE 46	LOTE 48				
COTO	LOTE	8.64	5.81+13.12	37.54	30.582	447.69	m ²	☐	☒
9	48	CALLE MELTEMI	PLANTA TRATAMIEN	LOTE 47	LOTE 49				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	26.38	30.58	16.00	8.23	331.17	m ²	☐	☒
9	49	LOTE 50	LOTE 48	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	26.22	26.38	14.18	11.92	341.75	m ²	☐	☒
9	50	LOTE 51	LOTE 49	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	26.31	26.22	12.40	12.40	325.59	m ²	☐	☒
9	51	LOTE 52	LOTE 50	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	26.49	26.314	12.08	11.97	315.78	m ²	☐	☒
9	52	LOTE 53	LOTE 51	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	26.79	26.49	11.66	12.61	322.55	m ²	☐	☒
9	53	LOTE 54	LOTE 52	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	26.89	26.79	11.37	13.03	327.78	m ²	☐	☒
9	54	LOTE 55	LOTE 53	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	26.85	26.89	12.00	12.00	322.46	m ²	☐	☒
9	55	LOTE 56	LOTE 54	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	26.70	26.85	12.00	12.00	321.63	m ²	☐	☒
9	56	LOTE 57	LOTE 55	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	26.42	26.70	12.00	12.00	318.66	m ²	☐	☒
9	57	LOTE 58	LOTE 56	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	26.136	26.416	12.00	12.00	315.31	m ²	☐	☒
9	58	LOTE 59	LOTE 57	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	25.74	26.14	12.00	12.00	311.30	m ²	☐	☒
9	59	LOTE 60	LOTE 58	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	25.57	25.74	8.16+4.33	12.20	311.83	m ²	☐	☒
9	60	LOTE 61	LOTE 59	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	25.71	25.57	11.55	12.51	308.79	m ²	☐	☒
9	61	LOTE 62	LOTE 60	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	25.754	25.711	11.45	12.97	314.07	m ²	☒	☒
9	62	LOTE 63	LOTE 61	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI	304.43	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	25.832	25.734	11.20	12.47				
9	63	LOTE 64	LOTE 62	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI	308.70	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	25.55	25.82	12.04	7.40+4.62				
9	64	LOTE 65	LOTE 63	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI	305.90	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	25.58	25.55	12.00	12.00				
9	65	LOTE 66	LOTE 64	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	22.35	25.58	15.00	2.50+2.86+7.94	351.46	m ²	☐	☒
9	66	LOTE 67	LOTE 65	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	22.15	22.35	20.78	19.99	443.81	m ²	☐	☒
9	67	LOTE 68	LOTE 66	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	25.48	22.15	15.00	7.50+6.00+2.80	349.87	m ²	☐	☒
9	68	LOTE 69	LOTE 67	CAMINO SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	25.55	25.48	12.00	12.00	306.11	m ²	☐	☒
9	69	LOTE 70	LOTE 68	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	25.56	25.55	12.00	12.00	306.50	m ²	☐	☒
9	70	LOTE 71	LOTE 69	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	25.487	25.56	12.00	12.00	306.28	m ²	☐	☒
9	71	LOTE 72	LOTE 70	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	25.45	25.49	12.00	12.00	305.46	m ²	☐	☒
9	72	LOTE 73	LOTE 71	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	25.57	25.451	12.01	12.01	306.14	m ²	☐	☒
9	73	LOTE 74	LOTE 72	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	25.70	25.57	12.01	12.00	307.60	m ²	☐	☒
9	74	LOTE 75	LOTE 73	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
9	LOTE	25.72	25.70	12.01	12.00	308.78	m ²	☐	☒
9	75	LOTE 76	LOTE 74	CALLE MELTEMI	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	25.64	25.72	12.01	12.01	308.13	m ²	☐	☒
9	76	LOTE 77	LOTE 75	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	25.56	25.64	12.01	12.01	307.16	m ²	☐	☒
9	77	LOTE 78	LOTE 76	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACION		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	25.47	25.56	12.03	12.03	305.42	m ²	☐	☒
9	78	LOTE 79	LOTE 77	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	25.56	25.47	12.04	12.04	306.25	m ²	☐	☒
9	79	LOTE 80	LOTE 78	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	25.53	25.56	12.03	12.04	306.52	m ²	☐	☒
9	80	LOTE 81	LOTE 79	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	25.52	25.53	12.05	12.05	306.03	m ²	☐	☒
9	81	LOTE 82	LOTE 80	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	25.60	25.52	12.05	12.30	306.76	m ²	☒	☒
9	82	LOTE 83	LOTE 81	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	26.58	25.52	12.06	12.04	311.56	m ²	☐	☒
9	83	LOTE 84	LOTE 82	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	29.17	26.58	12.06	12.09	332.84	m ²	☐	☒
9	84	LOTE 85	LOTE 83	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	33.41	29.17	12.06	12.39	373.72	m ²	☐	☒
9	85	LOTE 86	LOTE 84	CAMINO A SABINA	CALLE MELTEMI				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACION		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	30.15	34.41	9.57	10.50+18.86	567.98	m ²	☐	☒
9	86	LOTE 87	LOTE 85	CALLE MELTEMI	PROPIEDAD PRIVADA Y CAMINO A SABINA				
COTO	LOTE	32.006	30.152	12.11	11.31+4.67	345.50	m ²	☐	☒
9	87	LOTE 88	LOTE 86	CALLE MELTEMI	PROPIEDAD PRIVADA				
COTO	LOTE	23.666+17.282	32.006	9.46	15.06	409.81	m ²	☐	☒

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
9	88	LÓTES 89 Y 91	LOTE 87	CALLE MELTEMI	PROPIEDAD PRIVADA				
COTO	LOTE	25.05	23.57	13.20	13.88	313.06	m ²	☐	☒
9	89	LOTE 90	LOTE 88	CALLE MELTEMI	LOTE 91				
COTO	LOTE	6.11+8.19	24.05	19.08+0.64	10.40	294.55	m ²	☐	☒
9	90	CALLE MELTEMI	LOTE 89	CALLE MELTEMI	LOTE 91				
COTO	LOTE	10.31	17.282	10.40+13.88	24.635+21.46	592.73	m ²	☐	☒
9	91	CALLE MELTEMI	LOTE 88	LOTES 90 Y 89	PROPIEDAD PRIVADA				
COTO	LOTE	30.57	24.635+2.41	10.31	Y LOTE 88 20.53	409.72	m ²	☐	☒
9	92	LOTE 93	LOTE 91 Y PROP PRIVADA	CALLE MELTEMI	CARCAMO DE BOMBEO				
COTO	LOTE	28.94	30.566	10.31	7.30+20.10	575.64	m ²	☐	☒
9	93	LOTE 94	LOTE 92	CALLE MELTEMI	CARCAMO DE BOMBEO				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	20.27	7.55	28.94	27.46	373.33	m ²	☐	☒
9	94	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 93	LOTE 95				
COTO	LOTE	13.03+4.57	7.33	27.46	26.65	331.28	m ²	☐	☒
9	95	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 94	LOTE 96				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	14.78	8.24+2.21	29.62	26.65	322.09	m ²	☐	☒
9	96	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 97	LOTE 95				
COTO	LOTE	10.98+1.75	12.81	24.62	29.62	330.92	m ²	☐	☒
9	97	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 98	LOTE 96				
COTO	LOTE	12.00	12.00	24.60	24.62	296.40	m ²	☐	☒
9	98	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 99	LOTE 97				
COTO	LOTE	11.70	12.00	24.60	24.60	291.63	m ²	☐	☒

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
9	99	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 100	LOTE 98				
COTO	LOTE	10.94+0.99	13.57	29.62	24.6	333.08	m ²	☐	☒
9	100	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 101	LOTE 99				
COTO	LOTE	12.00	12.00	29.60	29.62	355.28	m ²	☐	☒
9	101	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 102	LOTE 100				
COTO	LOTE	11.75+0.25	12.00	29.62	29.60	355.25	m ²	☐	☒
9	102	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 103	LOTE 101				
COTO	LOTE	11.87	13.51	29.60	29.62	360.85	m ²	☐	☒
9	103	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 104	LOTE 102				
COTO	LOTE	11.29	13.01	29.60	29.60	359.61	m ²	☐	☒
9	104	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 105	LOTE 103				
COTO	LOTE	12.00	12.00	29.63	29.60	355.32	m ²	☐	☒
9	105	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 106	LOTE 104				
COTO	LOTE	11.40	12.71	29.65	29.63	356.81	m ²	☐	☒
9	106	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 107	LOTE 105				
COTO	LOTE	10.84	13.23	29.60	29.65	356.16	m ²	☐	☒
9	107	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 108	LOTE 106				
COTO	LOTE	10.27	11.41	29.57	29.60	320.68	m ²	☐	☒
9	108	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	LOTE 109	LOTE 107				
COTO	LOTE	14.44	16.19	9.61	29.57	241.38	m ²	☐	☒
9	109	CALLE SHAMAL	CALLE MELTEMI	CALLE NORTE	LOTE 108				
SUPERFICIE COTO 9						38337.86	m ²		

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	26.65	5.68	25.51	16.83	303.06	m ²	☐	
10	1	LOTE 02	CALLE MELTEMI	CALLE MELTEMI	LOTE 52				
COTO	LOTE	28.63	25.65	12.44	11.93	332.30	m ²	☐	
10	2	LOTE 03	LOTE 01	CALLE MELTEMI	LOTE 52				
COTO	LOTE	26.01	28.63	8.97+3.65	12.03	333.68	m ²	☐	
10	3	LOTE 04	LOTE 02	CALLE MELTEMI	LOTE 05				
COTO	LOTE	27.04	26.01		16.87+6.65	314.84	m ²	☐	
10	4	CALLE MELTEMI	LOTE 03		LOTE 05 Y CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	12.02	12.00	16.87+12.03	29.54	353.61	m ²	☐	
10	5	CALLE MELTEMI	LOTE 52	LOTES 03 Y 04	LOTE 06				
COTO	LOTE	12.78	11.69	29.54	29.55	363.35	m ²	☐	
10	6	CALLE MELTEMI	LOTE 51	LOTE 05	LOTE 07				
COTO	LOTE	12.00	12.01	29.55	29.85	357.36	m ²	☐	
10	7	CALLE MELTEMI	LOTE 50	LOTE 06	LOTE 08				
COTO	LOTE	12.83	11.64	29.85	29.78	365.22	m ²	☐	
10	8	CALLE MELTEMI	LOTE 49	LOTE 07	LOTE 09				
COTO	LOTE	12.74	11.25	29.78	30.04	358.88	m ²	☐	
10	9	CALLE MELTEMI	LOTE 48	LOTE 08	LOTE 10				
COTO	LOTE	12.33	11.91	30.04	30.01	364.13	m ²	☐	
10	10	CALLE MELTEMI	LOTE 47	LOTE 09	LOTE 11				
COTO	LOTE	12.4	11.86	30.01	30.20	365.37	m ²	☐	
10	11	CALLE MELTEMI	LOTE 46	LOTE 10	LOTE 12				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	13.54	12.31	30.20	30.01	389.49	m ²	☐	☒
10	12	CALLE MELTEMI	LOTE 45	LOTE 11	LOTE 13				
COTO	LOTE	12.81	11.92	30.01	30.15	372.35	m ²	☐	☒
10	13	CALLE MELTEMI	LOTE 44	LOTE 12	LOTE 14				
COTO	LOTE	13.21	12.25	30.15	30.00	382.87	m ²	☐	☒
10	14	CALLE MELTEMI	LOTE 43	LOTE 13	LOTE 15				
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	29.98	359.86	m ²	☐	☒
10	15	CALLE MELTEMI	LOTE 42	LOTE 14	LOTE 16				
COTO	LOTE	11.01	12.10	29.98	30.02	346.53	m ²	☐	☒
10	16	CALLE MELTEMI	LOTE 41	LOTE 15	LOTE 17				
COTO	LOTE	11.09	12.05	30.02	29.77	345.40	m ²	☐	☒
10	17	CALLE MELTEMI	LOTE 40	LOTE 16	LOTE 18				
COTO	LOTE	10.87	12.26	29.77	29.15	345.20	m ²	☐	☒
10	18	CALLE MELTEMI	LOTE 39	LOTE 17	LOTE 19				
COTO	LOTE	11.04	12.54	29.15	29.70	351.52	m ²	☐	☒
10	19	CALLE MELTEMI	LOTE 38	LOTE 18	LOTE 20				
COTO	LOTE	11.00	12.12	29.70	29.45	341.31	m ²	☐	☒
10	20	CALLE MELTEMI	LOTE 37	LOTE 19	LOTE 21				
COTO	LOTE	11.00	12.80	29.45	29.03	347.30	m ²	☐	☒
10	21	CALLE MELTEMI	LOTE 36	LOTE 20	LOTE 22				
COTO	LOTE	10.51	12.30	29.03	27.99	324.26	m ²	☐	☒
10	22	CALLE MELTEMI	LOTE 35	LOTE 21	LOTE 23				
COTO	LOTE	10.98	12.08	27.99	27.40	318.25	m ²	☐	☒
10	23	CALLE MELTEMI	LOTE 34	LOTE 22	LOTE 24				
COTO	LOTE	12.03	13.13	27.40	27.55	344.33	m ²	☐	☒
10	24	CALLE MELTEMI	LOTE 33	LOTE 23	LOTE 25				
COTO	LOTE	12.01	12.90	27.55	26.65	336.78	m ²	☐	☒

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
10	25	CALLE MELTEMI	LOTE 32	LOTE 24	LOTE 26				
COTO	LOTE	12.03	11.95	26.65	25.65	312.26	m ²	☐	☒
10	26	CALLE MELTEMI	LOTE 31	LOTE 25	LOTE 27				
COTO	LOTE	12.85	12.48	25.65	22.63	302.80	m ²	☐	☒
10	27	CALLE MELTEMI	LOTE 30	LOTE 26	LOTE 28				
COTO	LOTE	12.93	19.05	22.63	17.73	284.77	m ²	☐	☒
10	28	CALLE MELTEMI	LOTE 29	LOTE 27	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	19.05	9.79+15.03	24.43	8.98	374.79	m ²	☐	☒
10	29	LOTE 28	CALLE MELTEMI	LOTE 30	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	12.48	12.61	26.15	24.43	316.81	m ²	☐	☒
10	30	LOTE 27	CALLE MELTEMI	LOTE 31	LOTE 29				
COTO	LOTE	11.95	11.98	27.38	26.15	320.41	m ²	☐	☒
10	31	LOTE 26	CALLE MELTEMI	LOTE 32	LOTE 30				
COTO	LOTE	12.90	13.85	27.96	27.38	370.92	m ²	☐	☒
10	32	LOTE 25	CALLE MELTEMI	LOTE 33	LOTE 31				
COTO	LOTE	13.13	14.24	29.00	27.96	390.11	m ²	☐	☒
10	33	LOTE 24	CALLE MELTEMI	LOTE 34	LOTE 32				
COTO	LOTE	12.08	13.28	29.36	29.00	370.60	m ²	☐	☒
10	34	LOTE 23	CALLE MELTEMI	LOTE 35	LOTE 33				
COTO	LOTE	12.30	14.16	29.12	29.36	387.41	m ²	☐	☒
10	35	LOTE 22	CALLE MELTEMI	LOTE 36	LOTE 34				
COTO	LOTE	12.80	14.61	29.42	29.12	401.96	m ²	☐	☒
10	36	LOTE 21	CALLE MELTEMI	LOTE 37	LOTE 35				
COTO	LOTE	12.12	13.24	29.70	29.42	375.68	m ²	☐	☒
10	37	LOTE 20	CALLE MELTEMI	LOTE 38	LOTE 36				
COTO	LOTE	12.54	14.03	29.68	29.70	395.20	m ²	☐	☒
10	38	LOTE 19	CALLE MELTEMI	LOTE 39	LOTE 37				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	12.26	13.65	30.18	29.68	338.19	m ²	☐	☒
10	39	LOTE 18	CALLE MELTEMI	LOTE 40	LOTE 38	378.91	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	12.05	13.03	30.16	30.18				
10	40	LOTE 17	CALLE MELTEMI	LOTE 41	LOTE 39				
COTO	LOTE	12.10	13.20	30.24	30.16	382.59	m ²	☐	☒
10	41	LOTE 16	CALLE MELTEMI	LOTE 42	LOTE 40	361.24	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	12.00	12.00	29.97	30.24				
10	42	LOTE 15	CALLE MELTEMI	LOTE 43	LOTE 41				
COTO	LOTE	12.25	11.30	29.85	29.97	351.97	m ²	☐	☒
10	43	LOTE 14	CALLE MELTEMI	LOTE 44	LOTE 42	343.21	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	11.92	11.03	30.02	29.85				
10	44	LOTE 13	CALLE MELTEMI	LOTE 45	LOTE 43				
COTO	LOTE	12.31	11.09	29.78	30.02	349.53	m ²	☐	☒
10	45	LOTE 12	CALLE MELTEMI	LOTE 46	LOTE 44	345.12	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	11.86	11.31	29.84	29.78				
10	46	LOTE 11	CALLE MELTEMI	LOTE 47	LOTE 45				
COTO	LOTE	11.91	11.49	29.62	29.84	347.58	m ²	☐	☒
10	47	LOTE 10	CALLE MELTEMI	LOTE 48	LOTE 46	311.08	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	11.25	9.75	29.70	29.62				
10	48	LOTE 09	CALLE MELTEMI	LOTE 49	LOTE 47				
COTO	LOTE	11.64	10.48	29.40	29.70	326.41	m ²	☐	☒
10	49	LOTE 08	CALLE MELTEMI	LOTE 50	LOTE 48	351.95	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	12.01	12.02	29.31	29.40				
10	50	LOTE 07	CALLE MELTEMI	LOTE 51	LOTE 49				
COTO	LOTE	11.69	10.62	28.94	29.31	324.40	m ²	☐	☒
10	51	LOTE 06	CALLE MELTEMI	LOTE 52	LOTE 50				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	12.00	12.00	11.93+16.83	28.94	345.71	m ²	☐	☒
10	52	LOTE 05	CALLE MELTEMI	LOTES 01 Y 02	LOTE 51				
SUPERFICIE COTO 10						18178.85	m ²		



MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	9.64	16.24	29.69	36.38	452.36	m ²	☐	☒
11	1	BLVD. ALTABRISA	LOTE 03 Y 04	LOTE 02	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	13.81	13.77	28.65	29.69	401.67	m ²	☐	☒
11	2	BLVD. ALTABRISA	LOTE 04	CALLE SIROCO	LOTE 01				
COTO	LOTE	10.53	25.45	12.84	19.54	246.76	m ²	☐	☒
11	3	LOTE 01	LOTE 05	LOTE 04	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	16.24+13.77	30.01	13.69	12.84	398.09	m ²	☐	☒
11	4	LOTES 01 Y 02	LOTE 06	CALLE SIROCO	LOTE 03				
COTO	LOTE	25.45	30.01	12.00	12.81	338.25	m ²	☐	☒
11	5	LOTE 03	LOTE 07	LOTE 06	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	30.01	30.01	12.00	12.00	360.22	m ²	☐	☒
11	6	LOTE 04	LOTE 08	CALLE SIROCO	LOTE 05				
COTO	LOTE	30.01	30.17	14.23	11.86	391.25	m ²	☐	☒
11	7	LOTE 05	LOTE 09	LOTE 08	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	30.01	30.17	16.59	14.23	462.31	m ²	☐	☒
11	8	LOTE 06	LOTE 10	CALLE SIROCO	LOTE 07				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	30.17	30.17	12.07	12.07	361.98	m ²	☐	☒
11	9	LOTE 07	LOTE 11	LOTE 10	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	30.17	30.17	12.07	12.07	362.14	m ²	☐	☒
11	10	LOTE 08	LOTE 12	CALLE SIROCO	LOTE 09				
COTO	LOTE	30.17	30.17	12.07	12.07	361.98	m ²	☒	☒
11	11	LOTE 09	LOTE 13	LOTE 12	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	30.17	30.17	12.07	12.07	362.14	m ²	☐	☒
11	12	LOTE 10	LOTE 14	CALLE SIROCO	LOTE 11				
COTO	LOTE	30.17	30.17	12.07	12.07	361.98	m ²	☐	☒
11	13	LOTE 11	LOTE 15	LOTE 14	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	30.17	31.85	10.07+2.51	12.07	367.60	m ²	☐	☒
11	14	LOTE 12	LOTE 16	CALLE SIROCO	LOTE 13				
COTO	LOTE	30.17	30.37	13.49	11.91	380.92	m ²	☐	☒
11	15	LOTE 13	LOTES 17 Y 18	LOTE 16	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	31.85	55.12	30.90	13.49	546.31	m ²	☐	☒
11	16	LOTE 14	LOTES 18,19,20,21,22 Y 23	CALLE SIROCO	LOTE 15				
COTO	LOTE	19.40	16.95+4.37	20.14	30.00	488.73	m ²	☐	☒
11	17	LOTE 15	CALLE MELTEMI	CALLE MELTEMI	LOTE 18				
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SUROESTE	NOROESTE	SURESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97	m ²	☐	☒
11	18	LOTE 15	CALLE MELTEMI	LOTE 17	LOTE 19				
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97	m ²	☐	☒
11	19	LOTE 16	CALLE MELTEMI	LOTE 18	LOTE 20				
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97	m ²	☐	☒
11	20	LOTE 16	CALLE MELTEMI	LOTE 19	LOTE 21				
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97	m ²	☐	☒
11	21	LOTE 16	CALLE MELTEMI	LOTE 20	LOTE 22				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE	TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE		REG	IRG
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97 m ²	☐	☒
11	22	LOTE 16	CALLE MELTEMI	LOTE 21	LOTE 23			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	360.00 m ²	☐	☒
11	23	CALLE SIROCO	CALLE MELTEMI	LOTE 22	LOTE 24			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	360.00 m ²	☐	☒
11	24	CALLE SIROCO	CALLE MELTEMI	LOTE 23	LOTE 25			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	360.00 m ²	☐	☒
11	25	CALLE SIROCO	CALLE MELTEMI	LOTE 24	LOTE 26			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97 m ²	☐	☒
11	26	CALLE SIROCO	CALLE MELTEMI	LOTE 25	LOTE 27			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97 m ²	☐	☒
11	27	LOTE 97	CALLE MELTEMI	LOTE 26	LOTE 28			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97 m ²	☐	☒
11	28	LOTE 97	CALLE MELTEMI	LOTE 27	LOTE 29			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97 m ²	☐	☒
11	29	LOTE 97	CALLE MELTEMI	LOTE 28	LOTE 30			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97 m ²	☐	☒
11	30	LOTE 97	CALLE MELTEMI	LOTE 29	LOTE 31			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97 m ²	☐	☒
11	31	LOTE 97 Y 76	CALLE MELTEMI	LOTE 30	LOTE 32			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97 m ²	☐	☒
11	32	LOTE 76	CALLE MELTEMI	LOTE 31	LOTE 33			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97 m ²	☐	☒
11	33	LOTE 76	CALLE MELTEMI	LOTE 32	LOTE 34			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97 m ²	☐	☒
11	34	LOTE 76	CALLE MELTEMI	LOTE 33	LOTE 35			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97 m ²	☐	☒

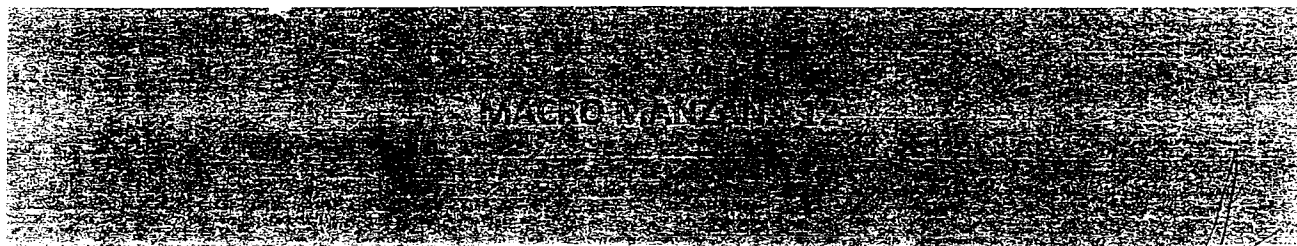
MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE	TIPO DE LOTE	
ORIENTACION		NOROESTE	SURESTE	SUROESTE	NORESTE		REG	IRG
11	35	LOTE 76	CALLE MELTEMI	LOTE 34	LOTE 36			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	360.00	m ²	☐ ⊕
11	36	CALLE LEVANTE	CALLE MELTEMI	LOTE 35	LOTE 37			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	360.00	m ²	☐ ⊕
11	37	CALLE LEVANTE	CALLE MELTEMI	LOTE 36	LOTE 38			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	360.00	m ²	☐ ⊕
11	38	CALLE LEVANTE	CALLE MELTEMI	LOTE 37	LOTE 39			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97	m ²	☐ ⊕
11	39	CALLE LEVANTE	CALLE MELTEMI	LOTE 38	LOTE 40			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97	m ²	☐ ⊕
11	40	LOTE 75	CALLE MELTEMI	LOTE 39	LOTE 41			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97	m ²	☐ ⊕
11	41	LOTE 75	CALLE MELTEMI	LOTE 40	LOTE 42			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97	m ²	☐ ⊕
11	42	LOTE 75	CALLE MELTEMI	LOTE 41	LOTE 43			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97	m ²	☐ ⊕
11	43	LOTE 75	CALLE MELTEMI	LOTE 42	LOTE 44			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97	m ²	☐ ⊕
11	44	LOTE 75	CALLE MELTEMI	LOTE 43	LOTE 45			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97	m ²	☐ ⊕
11	45	LOTE 48	CALLE MELTEMI	LOTE 44	LOTE 46			
COTO	LOTE	12.00	12.00	30.00	30.00	359.97	m ²	☐ ⊕
11	46	LOTE 48	CALLE MELTEMI	LOTE 45	LOTE 47			
COTO	LOTE	22.47	3.50	30.00	42.49	634.53	m ²	☐ ⊕
11	47	LOTE 48	CALLE MELTEMI	LOTE 46	CALLE MELTEMI			
COTO	LOTE	33.21	46.24	21.50	2.61+21.80+1.86	881.84	m ²	☐ ⊕

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
11	48	LOTE 49	LOTES 45'46 Y 47	LOTE 75	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	31.83	33.21	12.23	13.44	390.93	m ²	☐	☒
11	49	LOTE 50	LOTE 48	LOTE 74	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	30.29	31.83	12.66	14.26	395.78	m ²	☐	☒
11	50	LOTE 51	LOTE 49	LOTE 73	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	29.23	30.29	13.12	14.58	396.92	m ²	☐	☒
11	51	LOTE 52	LOTE 50	LOTE 72	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	28.44	29.23	12.61	13.45	365.30	m ²	☐	☒
11	52	LOTE 53	LOTE 51	LOTE 71	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	27.94	28.44	12.64	14.65	361.53	m ²	☐	☒
11	53	LOTE 54	LOTE 52	LOTE 70	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	27.40	27.94	13.03	14.09	369.89	m ²	☐	☒
11	54	LOTE 55	LOTE 53	LOTE 69	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	27.00	27.40	13.40	14.53	376.70	m ²	☐	☒
11	55	LOTE 56	LOTE 54	LOTE 68	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	26.58	27.00	12.58	13.17	343.59	m ²	☐	☒
11	56	LOTE 57	LOTE 55	LOTE 67	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	26.39	26.58	12.21	12.42	325.12	m ²	☐	☒
11	57	LOTE 58	LOTE 56	LOTE 66	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	26.33	26.39	12.24	12.47	325.33	m ²	☐	☒
11	58	LOTE 59	LOTE 57	LOTE 65	CALLE MELTEMI				
COTO	LOTE	26.26	26.33	12.35	12.69	328.95	m ²	☐	☒
11	59	LOTE 60 Y 61	LOTE 58	LOTE 64	CALLE MELTEMI				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	2.02+16.89	13.00	25.66	35.37	443.99	m ²	☐	
11	60	BLVD. ALTABRISA	LOTE 59	CALLE MELTEMI	LOTE 61				
COTO	LOTE	13.00	13.26	33.57	33.50	453.79	m ²	☐	
11	61	BLVD. ALTABRISA	LOTE 59	LOTE 60	LOTE 62				
COTO	LOTE	13.27	13.22	33.5	32.76	440.77	m ²	☐	
11	62	BLVD. ALTABRISA	LOTE 64	LOTE 61	LOTE 63				
COTO	LOTE	13.18	13.04	32.76	31.79	422.16	m ²	☐	
11	63	BLVD. ALTABRISA	LOTE 64	LOTE 62	CALLE LEVANTE				
COTO	LOTE	13.04+13.22	26.65	12.35	12.00	321.91	m ²	☐	
11	64	LOTES 63 Y 62	LOTE 65	LOTE 59	CALLE LEVANTE				
COTO	LOTE	26.65	27.04	12.24	12.00	324.96	m ²	☐	
11	65	LOTE 64	LOTE 66	LOTE 58	CALLE LEVANTE				
COTO	LOTE	27.04	27.17	12.21	12.00	327.56	m ²	☐	
11	66	LOTE 65	LOTE 67	LOTE 57	CALLE LEVANTE				
COTO	LOTE	21.17	27.32	12.58	12.01	334.01	m ²	☐	
11	67	LOTE 66	LOTE 68	LOTE 56	CALLE LEVANTE				
COTO	LOTE	27.32	27.71	13.40	12.26	350.84	m ²	☐	
11	68	LOTE 67	LOTE 69	LOTE 55	CALLE LEVANTE				
COTO	LOTE	27.71	27.94	13.03	12.01	344.30	m ²	☐	
11	69	LOTE 68	LOTE 70	LOTE 54	CALLE LEVANTE				
COTO	LOTE	27.94	28.17	12.64	11.81	337.14	m ²	☐	
11	70	LOTE 69	LOTE 71	LOTE 53	CALLE LEVANTE				
COTO	LOTE	28.17	28.11	12.61	11.98	337.68	m ²	☐	
11	71	LOTE 70	LOTE 72	LOTE 52	CALLE LEVANTE				
COTO	LOTE	28.11	28.20	13.12	11.97	341.82	m ²	☐	
11	72	LOTE 71	LOTE 73	LOTE 51	CALLE LEVANTE				
COTO	LOTE	28.20	29.47	12.66	9.46+1.9	330.73	m ²	☐	
11	73	LOTE 72	LOTE 74	LOTE 50	CALLE LEVANTE				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE	TIPO DE LOTE		
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE		REG	IRG	
COTO	LOTE	29.47	34.94	12.23	11.07	358.18	m ²	☐	
11	74	LOTE 73	LOTE 75	LOTE 49	CALLE LEVANTE				
9	LOTE	34.94	62.16	21.50	36.28	872.36	m ²	☐	
11	75	LOTE 74	LOTES 40 AL 44	LOTE 48	CALLE LEVANTE				
COTO	LOTE	31.68	51.95	27.72	12.20	465.58	m ²	☐	
11	76	LOTE 77	LOTES 31 AL 35	CALLE LEVANTE	LOTE 97				
COTO	LOTE	30.24	31.68	5.11+7.78	12.43	374.05	m ²	☐	
11	77	LOTE 78	LOTE 76	CALLE LEVANTE	LOTE 96				
COTO	LOTE	29.71	30.24	14.23	13.09	402.09	m ²	☐	
11	78	LOTE 79	LOTE 77	CALLE LEVANTE	LOTE 95				
COTO	LOTE	29.23	29.71	14.13	13.04	395.74	m ²	☐	
11	79	LOTE 80	LOTE 78	CALLE LEVANTE	LOTE 94				
COTO	LOTE	28.83	29.23	13.53	12.74	378.51	m ²	☐	
11	80	LOTE 81	LOTE 79	CALLE LEVANTE	LOTE 93				
COTO	LOTE	28.44	28.83	13.79	12.88	380.12	m ²	☐	
11	81	LOTE 82	LOTE 80	CALLE LEVANTE	LOTE 92				
COTO	LOTE	28.11	28.44	12.95	12.46	358.12	m ²	☐	
11	82	LOTE 83	LOTE 81	CALLE LEVANTE	LOTE 91				
COTO	LOTE	27.79	28.11	13.02	12.50	356.17	m ²	☐	
11	83	LOTE 84	LOTE 82	CALLE LEVANTE	LOTE 90				
COTO	LOTE	27.47	27.79	12.95	12.47	351.05	m ²	☐	
11	84	LOTES 85 Y 86	LOTE 83	CALLE LEVANTE	LOTE 89				
COTO	LOTE	14.30	13.97	29.47	28.83	411.99	m ²	☐	
11	85	BLVD. ALTABRISA	LOTE 84	CALLE LEVANTE	LOTE 86				
COTO	LOTE	12.50	13.50	28.83	28.50	372.50	m ²	☐	
11	86	BLVD. ALTABRISA	LOTE 84	LOTE 85	LOTE 87				
COTO	LOTE	12.5	13.50	28.50	28.37	369.46	m ²	☐	
11	87	BLVD. ALTABRISA	LOTE 89	LOTE 86	LOTE 88				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	14.61	13.97	28.37	28.50	405.81	m ²	☐	☒
11	88	BLVD. ALTABRISA	LOTE 89	LOTE 87	CALLE SIROCO				
COTO	LOTE	27.47	27.64	12.47	12.00	336.96	m ²	☐	☒
11	89	LOTES 88 Y 87	LOTE 90	LOTE 84	CALLE SIROCO				
COTO	LOTE	27.64	27.82	12.50	11.99	339.28	m ²	☐	☒
11	90	LOTE 89	LOTE 91	LOTE 83	CALLE SIROCO				
COTO	LOTE	27.82	28.00	12.46	11.99	340.66	m ²	☐	☒
11	91	LOTE 90	LOTE 92	LOTE 82	CALLE SIROCO				
COTO	LOTE	28.00	28.23	12.88	12.01	348.69	m ²	☐	☒
11	92	LOTE 91	LOTE 93	LOTE 81	CALLE SIROCO				
COTO	LOTE	28.23	28.47	12.74	12.00	348.70	m ²	☐	☒
11	93	LOTE 92	LOTE 94	LOTE 80	CALLE SIROCO				
COTO	LOTE	28.47	28.77	13.04	12.01	355.07	m ²	☐	☒
11	94	LOTE 93	LOTE 95	LOTE 79	CALLE SIROCO				
COTO	LOTE	28.77	31.03	13.09	10.11+1.74	364.23	m ²	☐	☒
11	95	LOTE 94	LOTE 96	LOTE 78	CALLE SIROCO				
COTO	LOTE	31.03	39.24	12.43	13.60	419.74	m ²	☐	☒
11	96	LOTE 95	LOTE 97	LOTE 77	CALLE SIROCO				
COTO	LOTE	39.24	63.35	12.20	24.58	419.74	m ²	☐	☒
11	97	LOTE 96	LOTES 26 AL 31	LOTE 76	CALLE SIROCO				
SUPERFICIE COTO 11						37216.71	m ²		



MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRC
COTO	LOTE	17.52	5.79	22.05	7.31+19.78	332.80	m ²	☐	☒
12	1	LOTE 02	CALLE SIROCO	LOTE 18	CALLE SIROCO				
COTO	LOTE	28.74	29.11	12.01	12.00	347.05	m ²	☐	☒
12	2	LOTE 03	LOTES 01 Y 18	LOTE 15	CALLE SIROCO				
COTO	LOTE	28.37	28.74	12.01	12.00	342.62	m ²	☐	☒
12	3	LOTE 04	LOTE 02	LOTE 14	CALLE SIROCO				
COTO	LOTE	28.00	28.37	12.01	12.00	338.18	m ²	☐	☒
12	4	LOTE 05	LOTE 03	LOTE 13	CALLE SIROCO				
COTO	LOTE	27.63	28.00	12.01	12.00	333.75	m ²	☐	☒
12	5	LOTE 06	LOTE 04	LOTE 12	CALLE SIROCO				
COTO	LOTE	27.26	27.63	12.01	12.00	329.32	m ²	☐	☒
12	6	LOTES 07 Y 08	LOTE 05	LOTE 11	CALLE SIROCO				
COTO	LOTE	13.90	13.76	28.75	29.30	400.82	m ²	☐	☒
12	7	BLVD. ALTABRISA	LOTE 06	LOTE 08	CALLE SIROCO				
COTO	LOTE	12.50	13.50	28.50	28.75	371.811.	m ²	☐	☒
12	8	BLVD. ALTABRISA	LOTE 06	LOTE 09	LOTE 07				
COTO	LOTE	12.50	13.50	28.49	28.50	369.77	m ²	☐	☒
12	9	BLVD. ALTABRISA	LOTE 11	LOTE 10	LOTE 08				
COTO	LOTE	13.88	13.76	28.66	28.49	394.29	m ²	☐	☒
12	10	BLVD. ALTABRISA	LOTE 11	CALLE SIROCO	LOTE 09				
COTO	LOTE	27.26	27.63	12.02	12.01	329.48	m ²	☐	☒
12	11	LOTES 09 Y 10	LOTE 12	CALLE SIROCO	LOTE 06				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	27.63	28.00	12.02	12.01	333.91	m ²	☒	☒
12	12	LOTE 11	LOTE 13	CALLE SIROCO	LOTE 05				
COTO	LOTE	28.00	28.37	12.02	12.01	338.35	m ²	☐	☒
12	13	LOTE 12	LOTE 14	CALLE SIROCO	LOTE 04				
COTO	LOTE	28.37	28.74	12.02	12.01	342.78	m ²	☐	☒
12	14	LOTE 13	LOTE 15	CALLE SIROCO	LOTE 03				
COTO	LOTE	28.74	29.11	12.02	12.01	347.21	m ²	☐	☐
12	15	LOTE 14	LOTES 16 Y 17	CALLE SIROCO	LOTE 02				
COTO	LOTE	16.02	3.05+21.48	13.90	25.98	411.40	m ²	☐	☒
12	16	LOTE 15	CALLE SIROCO	CALLE SIROCO	LOTE 17				
COTO	LOTE	13.09	12.51	25.98	24.03	317.67	m ²	☐	☒
12	17	LOTE 15	CALLE SIROCO	LOTE 16	LOTE 18				
COTO	LOTE	11.60	12.49	24.03	22.05	275.17	m ²	☐	☒
12	18	LOTE 02	CALLE SIROCO	LOTE 17	LOTE 01				
SUPERFICIE COTO 12						5884.57	m ²		

MACRO MANZANA 13

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	16.65	8.2	27.10	16.61+15.78	422.47	m ²	☐	☒
13	1	LOTE 02	CALLE LEVANTE	LOTE 22	CALLE LEVANTE				
COTO	LOTE	31.13	31.61	13.35	12.00	391.47	m ²	☐	☒
13	2	LOTE 03	LOTES 01 Y 22	LOTE 19	CALLE LEVANTE				
COTO	LOTE	30.71	31.13	13.85	11.95	396.74	m ²	☐	☒
13	3	LOTE 04	LOTE 02	LOTE 18	CALLE LEVANTE				
COTO	LOTE	30.44	30.71	13.26	11.95	385.51	m ²	☐	☒
13	4	LOTE 05	LOTE 03	LOTE 17	CALLE LEVANTE				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NOROESTE	SURESTE	SURCESTE	NORESTE			RES	IRG
COTO	LOTE	30.27	30.44	12.00	11.99	364.28	m ²	☐	
13	5	LOTE 06	LOTE 04	LOTE 15	CALLE LEVANTE				
COTO	LOTE	29.90	30.27	12.71	12.00	372.97	m ²	☐	
13	6	LOTE 07	LOTE 05	LOTE 15	CALLE LEVANTE				
COTO	LOTE	29.88	29.90	12.73	11.98	371.01	m ²	☐	
13	7	LOTE 08	LOTE 06	LOTE 14	CALLE LEVANTE				
COTO	LOTE	29.78	29.88	12.54	12.00	366.20	m ²	☐	
13	8	LOTES 09 Y 10	LOTE 07	LOTE 13	CALLE LEVANTE				
COTO	LOTE	16.90	17.29	29.47	28.97	498.53	m ²	☐	
13	9	BLVD. ALTABRISA	LOTE 08	LOTE 10	CALLE LEVANTE				
COTO	LOTE	12.50	12.49	30.09	29.47	371.69	m ²	☐	
13	10	BLVD. ALTABRISA	LOTE 08	LOTE 11	LOTE 09				
COTO	LOTE	12.5	12.47	30.91	30.09	380.16	m ²	☐	
13	11	BLVD. ALTABRISA	LOTE 13	LOTE 12	LOTE 10				
COTO	LOTE	15.33	17.07	32.25	30.91	513.96	m ²	☐	
13	12	BLVD. ALTABRISA	LOTE 13	CALLE LEVANTE	LOTE 11				
COTO	LOTE	29.54	30.35	13.12	12.54	384.26	m ²	☐	
13	13	LOTES 11 Y 12	LOTE 14	CALLE LEVANTE	LOTE 08				
COTO	LOTE	30.35	31.32	13.55	12.73	404.96	m ²	☐	
13	14	LOTE 13	LOTE 15	CALLE LEVANTE	LOTE 07				
COTO	LOTE	31.32	32.30	13.53	12.71	415.67	m ²	☐	
13	15	LOTE 14	LOTE 16	CALLE LEVANTE	LOTE 06				
COTO	LOTE	32.30	33.29	12.11	12.00	393.01	m ²	☐	
13	16	LOTE 15	LOTE 17	CALLE LEVANTE	LOTE 05				
COTO	LOTE	33.29	34.66	14.82	13.26	472.72	m ²	☐	
13	17	LOTE 16	LOTE 18	CALLE LEVANTE	LOTE 04				
COTO	LOTE	34.66	36.56	16.29	13.85	526.56	m ²	☐	
13	18	LOTE 17	LOTE 19	CALLE LEVANTE	LOTE 03				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORESTE	SURESTE	SUROESTE	NOROESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	36.56	38.55	15.31	13.35	522.41	m ²	☐	☒
13	19	LOTE 18	LOTES 20 Y 21	CALLE LEVANTE	LOTE 02	528.22	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	18.60	4.95+23.33	14.00	29.26				
13	20	LOTE 19	CALLE LEVANTE	CALLE LEVANTE	LOTE 21	555.18	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	19.89	20.00	29.26	28.02	400.65	m ²	☐	☒
13	21	LOTE 19	CALLE LEVANTE	LOTE 20	LOTE 22				
COTO	LOTE	14.96	15.00	28.02	27.10				
13	22	LOTE 02	CALLE LEVANTE	LOTE 21	LOTE 01	9438.63	m ²		
SUPERFICIE COTO 13						9438.63	m ²		

MACRO MANZANA 14

MEDIDAS Y COLINDANCIAS						SUPERFICIE POR LOTE		TIPO DE LOTE	
ORIENTACIÓN		NORTE	SUR	ESTE	OESTE			REG	IRG
COTO	LOTE	20.36+19.27	43.63	42.72	12.83+16.79+16.0	1936.59	m ²	☐	☒
1	1	BLVD ALTABRISA	AREA VERDE 1	LOTE 02	AREA VERDE 1	3217.70	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	64.56	75.06	49.95	42.72				
1	2	BLVD ALTABRISA	AREA VERDE 1	LOTE 03	LOTE 01	3883.04	m ²	☐	☒
COTO	LOTE	27.76+49.28	67.92+7.12	54.5	49.95	3799.86	m ²	☐	☒
1	3	BLVD ALTABRISA	AREA VERDE 1	LOTE 04	LOTE 02				
COTO	LOTE	74.90	74.93	45.96	54.50	2787.85	m ²	☒	☐
1	4	BLVD ALTABRISA	AREA VERDE 1	LOTE 05	LOTE 03	2081.56	m ²	☒	☐
COTO	LOTE	75.01	28.15+51.48	6.36+14.11+7.85	45.96				
1	5	BLVD ALTABRISA	AREA VERDE 1	AREA VERDE 6	LOTE 04	2009.66	m ²	☐	☒
COTO	LOTE								
1	6	LAGUNA	LAGUNA	LAGUNA	LAGUNA	19716.26	m ²		
COTO	LOTE								
1	7	LAGUNA	LAGUNA	LAGUNA	LAGUNA	19716.26	m ²		
SUPERFICIE COTO 14						19716.26	m ²		

Que mediante escritura número 12,670, volumen CXXIV, levantada en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, el día dieciséis de octubre del año dos mil trece, ante la fe del Lic. Félix David González, Titular de la Notaría Pública Número Treinta y Cuatro del Estado con adscripción en el municipio de Centro y sede en esta Ciudad, hace contar: La protocolización del oficio de autorización de fusión de predios que lleva acabo la empresa Planeación en Productos de Administración Caspia, S. de RL de C.V. representada por los señores Ernesto Díaz González y Marcelino Fernández Tejedo, de dos predios donde se pretende construir el proyecto denominado "VILLA BRISA" ubicado en la Ranchería Plutarco Elías Calles del municipio de Centro, Tabasco, con una superficie total fusionada de 569,679.5263 m².

El programa general de trabajo contempla todas las etapas del proyecto, con ello, se pretende realizar las actividades de manera sistemática y ordenada. En el diagrama de Gantt se puede observar las actividades, programadas de tal forma que durante la construcción, los tiempos y los costos se optimicen, ya que se contempla ejecutar el proyecto en un periodo de 3 años. Durante esta etapa, todas las obras se destinan a adecuar el terreno, los cuales se mencionan a continuación.

Memoria descriptiva de los trabajos de Reconfiguración y Ampliación de Estanque Artificial.

1. Trazo topográfico del terreno para desplante de estructuras.

- ♦ Suministro de materiales.
- ♦ Localizado, trazado y marcado de ejes principales y referencias (con un tronco enterrado con un clavo colocado al centro); incluye el suministro de madera, clavos, cal y pintura que se utilicen para estas actividades.
- ♦ Localización del nivel cero, sobre base segura, visible y de fácil acceso.
- ♦ Los puentes se colocarán a 1.50 m fuera del límite de la construcción.
- ♦ Se marcarán con pintura los niveles y el número o letra de cada eje.
- ♦ Los niveles de los puentes deberán ser revisados diariamente.
- ♦ Colocar señales que indiquen peligro, para prevención de accidentes.
- ♦ Retiro de herramientas.
- ♦ Delimitación del área de trabajo
- ♦ Retiro de materiales sobrantes.
- ♦ Limpieza del área de trabajo.

2. Desmonte, desenraice con equipo mecánico de vegetación existente en el área de los trabajos.

Estos trabajos consisten en el desmonte y remoción de la vegetación existente en el sitio de la obra, y en las áreas que se destinen a instalaciones, entre otras, con el objeto de eliminar la presencia de material vegetal, impedir daños a la obra y mejorar la visibilidad, cuando así se indique:

- ♦ Tala: consiste en cortar los árboles y arbustos.
- ♦ Roza: consiste en cortar y retirar la maleza, hierba, zacate o residuos de siembras.
- ♦ Desenraice: consiste en sacar los troncos o tocones con o sin raíces.

- ♦ El espesor del despalme será variable de acuerdo a las condiciones naturales del lugar.
- ♦ Limpia y disposición final: consiste en retirar el producto del desmonte al banco de desperdicios que haya propuesto.

3. Despalme para desplante de estructura hasta 20 cm de espesor para encontrar terreno limpio.

- ♦ Se despalmará el sitio a lo largo y ancho de la superficie del terreno.
- ♦ Colocando el producto del despalme acamellonado del lado opuesto a donde se ubicará el producto de la excavación y dentro de los límites del área de trabajo.
- ♦ El despalme se realizará con tractor con cuchilla, con un espesor promedio de 0.20 m.
- ♦ Los desperdicios se carga y descargas fuera de la obra.

4. Excavación por medios mecánicos para estructura de estanque artificial.

- ♦ El contratista deberá considerar carga, transporte, y puesta en sitio la herramienta y/o equipo a utilizar así como el transporte de personal.
- ♦ El producto obtenido de las excavaciones, para las cimentaciones del proyecto, será utilizado este como relleno (cuando así lo requiera y cumpla con las características de calidad) y el material sobrante se eliminara según se indique en el proyecto.
- ♦ Las excavaciones se efectuaran de acuerdo a los planos de diseño que apliquen, contemplados en el anexo.
- ♦ Las excavaciones se harán con la herramienta o equipo adecuado.
- ♦ El desazolve de la excavación será considerado, cuando sea riguroso hacerlo por las condiciones propias de la obra.
- ♦ En esta partida se incluye el afine del fondo y talud de las excavaciones y el traspaleo.
- ♦ Una vez que las excavaciones hayan alcanzado los niveles y líneas necesarias.
- ♦ El producto de la excavación se depositará a uno o ambos lados de la zanja, dejando libre en un lado que se fije un pasillo de 60 cm entre el límite de la zanja y el pie del talud del bordo formado por dicho material. el contratista deberá conservar este pasillo libre de obstáculos. carga, acarreo y colocación del material suelto a una distancia máxima de 50 m.
- ♦ Carga a camión con medios manuales o mecánicos, del material excedente producto de la excavación, trasporte y descarga a una distancia máxima de 5 km en el sitio que indique el supervisor.
- ♦ Limpieza general del área.
- ♦

5. Dragado en estanque artificial.

- ♦ Las dragas de arrastre sobre orugas son el equipo apropiado para realizar cortes, deberán ser de características adecuadas, tipo, potencia y capacidad para obtener un buen rendimiento.
- ♦ Excavación por medio de draga de arrastre con capacidad del cucharón de 1 ¾ a 2 y d3.
- ♦ La extracción del material será de acuerdo a los volúmenes que se autoricen.
- ♦ Almacenamiento del material.
- ♦ Transporte del material extraído por medios mecánicos dentro de la obra hasta un km.
- ♦ Los materiales producto del dragado se utilizaran para construir terraplenes y caminos de accesos conformación de la laguna con la inclinación de sus taludes de acuerdo a proyecto.

6. Compensación de material producto de la excavación, tendido y compactado a los lados del estanque artificial.

- ♦ Cargas del material en los almacenamientos al equipo de transporte y descarga en el lugar de tendido.
- ♦ Pruebas de (laboratorio) mecánica de suelos para garantizar que el producto que proporcionara (arcilla) cumple con los requerimientos normativos de utilización en la formación de terraplenes.
- ♦ En su caso, operaciones para quitar el agua excedente al contenido de humedad óptima, establecido en el proyecto aprobado.
- ♦ Las operaciones de tendido, conformación y compactación al grado fijado en el proyecto aprobado.
- ♦ Afinamiento para dar el acabado superficial.
- ♦ Los tiempos de los vehículos empleados en los transportes de los materiales, durante las cargas y las descargas.
- ♦ La conservación del terraplén hasta que sea recibido.
- ♦ Todo lo necesario para la correcta y segura ejecución de este concepto de obra.
- ♦ Acarreo a las distancias indicadas (ida) sobre cualquier tipo de caminos.
- ♦ Tiempos de espera durante la carga y descarga.

Memoria descriptiva de los trabajos contemplados para la urbanización y lotificación.

Trazo y nivelación: localización de bancos de nivel y puntos de referencia.

El trabajo topográfico consiste en localizar y revivir físicamente el trazo del proyecto, el cual deberá contar con datos de referencia (mojoneras con coordenadas UTM y bancos de nivel), estas referencias deberán respetarse durante la construcción de la obra, ya que servirán de base para el control y reseccionamiento de la misma para su ejecución se podrá utilizar G.P.S. (geoposicionador satelital), estación total o teodolito y distanciómetro electrónico y se efectuará de la siguiente manera:

El inicio del proyecto se apoyará en las referencias y bancos de nivel más cercanos, la llegada o final será la plataforma y la vialidad, apoyándose también en sus referencias. El trazo se señalará con estacas cada 20 m, a las que se dará elevación y seccionará a partir de ellas 15.00 m a ambos lados del eje. Estos levantamientos deberán cumplir como mínimo una tolerancia lineal de 1:25000.

Deshierbe del terreno tipo pastizal, desmonte y desenraices en terreno pantanoso, y despalmes para desplante de terraplenes en camino de acceso, plataforma de construcción.

Estos trabajos consisten en el desmonte es la remoción de la vegetación existente en el sitio de la obra, y en las áreas que se destinen a instalaciones, entre otras, con objeto de eliminar la presencia de material vegetal, impedir daños a la obra y mejorar la visibilidad. Cuando así se indique:

1. Tala, que consiste en cortar los árboles y arbustos.
2. Roza, que consiste en cortar y retirar la maleza, hierba, zacate o residuos de siembras.
3. Desenraice, que consiste en sacar los troncos o tocones con o sin raíces.
4. El espesor del despalme será variable de acuerdo a las condiciones naturales del lugar.

5. Limpia y disposición final, que consiste en retirar el producto del desmonte al banco de desperdicios que haya propuesto.

Compactación del terreno natural sin control de laboratorio al 80%

Antes de iniciar la construcción de los terraplenes, se rellenarán los huecos resultantes de los trabajos de desmonte y despalle con material compactado, asimismo se compactará el terreno natural o el despalle, en el área de desplante, en un espesor mínimo de veinte (20) centímetros y a una compactación similar a la del terreno natural o bien tomando como porcentaje mínimo de compactación el grado indicado en los datos del proyecto geométrico. Todas las compactaciones que se determinen en las calas, para ser aceptadas, deberán estar dentro de las tolerancias que fije el proyecto.

Carga y acarreo de material de almacenamiento (arcilla-arena) para formar talud a la orilla de la laguna.

Para cualquier distancia de materiales provenientes de préstamos de cortes, de material almacenados para la construcción del talud y para complementar la construcción del cuerpo del terraplén y volúmenes medidos compacto.

Primer kilómetro dentro de la obra incluye lo siguiente:

- ♦ Conformación de taludes por medios mecánicos.
- ♦ Carga del material por medios mecánicos
- ♦ Traslado del material en camión volteo.
- ♦ Tiempo muerto durante la carga.
- ♦ Regreso del camión vacío.

Excavación para estructuras de acuerdo con su clasificación a cualquier profundidad, excavado a máquina en material tipo "b".

La excavación para estructuras se efectuará de acuerdo, con las secciones y niveles establecidos en el proyecto se considerará lo siguiente:

1. Trazo del eje, con equipo topográfico y colocación de balizas de madera a cada 20 m.
2. Ruptura, remoción y extracción del material, con maquinaria y/o equipo hasta 2.00 metros de profundidad.
3. Colocación del material producto de la excavación a un lado de la zanja, formando un camellón paralelo a esta, del lado opuesto a aquel en que se distribuye la tubería, con acarreo libre horizontal hasta 4 m de la orilla de la cepa, dejando libre por lo menos 1.00 m del borde de la zanja para que el material no se derrumbe sobre esta.
4. Remoción y extracción de raíces o materias extrañas que invadan el interior de la zanja, para que al rellenarla no se introduzcan en ella.
5. Afine de paredes y fondo de la zanja.
6. Desazolves y sobrexexcavaciones necesarias.

Dragado de material (arcilla-arena), en zona de laguna.

Las dragas de arrastre sobre orugas son el equipo apropiado para realizar cortes, deberán ser de características adecuadas, tipo, potencia y capacidad para obtener un rendimiento.

1. Excavación por medio de draga de arrastre con capacidad del cucharón de 1 ¾ a 2 y d3.

2. La extracción del material será de acuerdo a los volúmenes que se autoricen.
3. Almacenamiento del material.
4. Transporte del material extraído por medios mecánicos dentro de la obra hasta un km.
5. Los materiales producto del dragado se utilizarán para construir terraplenes y caminos de accesos
6. Conformación de la laguna con la inclinación de sus taludes de acuerdo a proyecto.

Carga y acarreo de material producto de excavación, extracción y succión dentro de la obra hasta 1 km.

Para cualquier distancia de materiales provenientes de excavación, extracción y succión y del material almacenado para la construcción de plataforma y caminos de acceso, para complementar la construcción del cuerpo del terraplén y volúmenes medidos compacto.

Primer kilómetro dentro de la obra incluye lo siguiente:

- A. Conformación de taludes por medios mecánicos
- B. Carga del material por medios mecánicos
- C. Traslado del material en camión volteo.
- D. Tiempo muerto durante la carga.
- E. Regreso del camión vacío.

Trazo en zona de laguna.

El trabajo topográfico consiste en localizar y revivir físicamente el trazo del proyecto, el cual deberá contar con datos de referencia.

- A. Localización de puntos de control y referencias existentes para rehacer el trazo del eje del proyecto y de las líneas laterales delimitadoras del terreno, de acuerdo a planos de proyecto.
- B. Medir con equipo de precisión (estación total) con aproximación de un segundo, midiendo el cadenamiento e indicando con estacas a cada 20.00 m.
- C. Suministro y colocación de balizas de madera, a partir de las referencias, en los planos de proyecto, a cada 40.00 m. delimitando la franja del derecho de vía en ambas márgenes. verificar datos de rumbos, distancias y detalles del terreno plasmados en planos de proyecto.

Limpieza manual de lirios acuáticos en zona lacustre, y retiro del material fuera de la obra.

- A. Limpieza y restauración del área dejando está en sus condiciones originales.
- B. Remoción del lirio en forma manual
- C. Deposito del lirio en las orilla de la laguna.
- D. carga del material por medios mecánicos.
- E. Acarreo en camión volteo fuera del área.
- F. Limpieza del área de trabajo.

Extracción de material (arcilla-arena), en zona de laguna con equipo de succión.

- A. Montados sobre estructuras, reversibles, con la potencia y capacidad compatibles con el frente de ataque y los programas de ejecución para el afine de taludes en los cortes.

- B. Extracción del material por medios de draga de succión con una boca succionadora de 12" o 14" de entrada y 10" o 12" de salida; la extracción del material será de acuerdo a los volúmenes que se autoricen.
- C. Almacenamiento del material.
- D. Transporte del material extraído por medios mecánicos dentro de la obra hasta un km.
- E. Los materiales producto de la succión se utilizarán para construir terraplenes y caminos de accesos.
- F. Conformación de la laguna con la inclinación de sus taludes de acuerdo a proyecto.

Formación y tendido de terraplén para bordos, caminos y plataformas estructurales, compactado al 95% de la prueba Próctor.

- A. Antes de iniciar la construcción de los terraplenes, se rellenarán los huecos resultantes de los trabajos de desmonte y despalme con material compactado, en un espesor mínimo de treinta (30) centímetros o bien tomando como porcentaje mínimo de compactación el grado indicado en los datos del proyecto geométrico.
- B. El material proveniente de excavación se descargará sobre la superficie donde se extenderá, en cantidad prefijada por estación de treinta (30) centímetros, en tramos que no sean mayores a los que, en un turno de trabajo, se pueda tender, conformar y compactar o acomodar el material.
- C. En caso de material compactable, éste se preparará hasta alcanzar el contenido de humedad óptima que indique el proyecto y obtener homogeneidad en granulometría, extendiéndolo parcialmente e incorporándole el agua necesaria para la compactación, por medio de riegos y mezclados sucesivos, eliminando el agua excedente.
- D. Siempre que la topografía del terreno lo permita el material se extenderá en capas sucesivas sensiblemente horizontales en todo el ancho de la sección.
- E. Cuando la topografía del terreno presente lugares inaccesibles donde no sea posible la construcción por capas compactadas o acomodadas utilizando equipo mayor, dichos lugares se rellenarán a volteo para formar una plantilla en la que se pueda operar el equipo, prosiguiendo la construcción por capas compactadas de ese nivel en adelante. El nivel de la plantilla será el que indique el proyecto.
- F. Cuando el nivel de desplante coincida sensiblemente con el nivel freático, se evitará desplantar el terraplén directamente sobre la superficie saturada, procediendo al abatimiento del nivel freático o a colocar una primera capa a volteo de espesor suficiente para que soporte al equipo, según lo indique el proyecto.
- G. En caso que se requiera asegurar la compactación de los hombros de los terraplenes, éstos se construirán con una sección más ancha que la teórica de proyecto, respetando la inclinación de los taludes señalada en el proyecto, obteniéndose así los sobre anchos laterales, con las dimensiones indicadas en el proyecto, en los cuales la compactación podrá ser menor que la fijada.
- H. Para el cuerpo del terraplén, la capa subyacente y la capa subrasante, el material compactable se extenderá en todo el ancho del terraplén, en capas sucesivas, con un espesor no mayor que aquel que el equipo sea capaz de compactar al grado indicado en el proyecto.
- I. Cada capa de material compactable, tendido y conformado, se compactará hasta alcanzar el grado indicado en el proyecto.
- G. La compactación se hará longitudinalmente, de las orillas hacia el centro en la plataforma y del interior al exterior de la misma, con un traslape de cuando menos la mitad del ancho del compactador en cada pasada.

Base hidráulica cuando se emplee agregados pétreos, grava triturada de 1½" a finos, compactada al noventa y cinco por ciento (95%), incluye: suministro del material puesto en obra, abundamiento y tendido del material (por unidad de obra terminada) de 15 cm de espesor.

Las capa de materiales pétreos seleccionados que se construye generalmente sobre la sub-base, cuyas funciones principales son proporcionar un apoyo uniforme y soportar las cargas que ésta le transmite aminorando los esfuerzos inducidos y distribuyéndolos adecuadamente a la capa inmediata inferior, proporcionar a la estructura de pavimento la rigidez necesaria para evitar deformaciones excesivas, drenar el agua que se pueda infiltrar e impedir el ascenso capilar del agua subterránea.

- A. Se suministrará y empleará material pétreo, se acamellonará, mezclará, tenderá y compactará parcialmente y se incorporará el agua necesaria por medio de riego y mezclados sucesivos, hasta obtener una humedad homogénea. A continuación se tenderá y compactará hasta alcanzar el 100% de su p.v.s.m. con control de laboratorio. este material será de ¾" a finos en la sub-base y 1 ½" a finos en la base y deberá obtenerse una resistencia a compresión de 9 kg/cm² y un valor relativo de soporte de 65% mínimo, con control de laboratorio.
- B. Para dar por terminada la construcción de la sub base y base, incluyendo su afinamiento, se verificará que haya quedado dentro de las tolerancias permitidas en las normas. la medición de la sub-base y base se hará por volumen, tomando como unidad el metro cubico compacto, incluye: el acamellonado, mezclado, tendido e incorporación de agua para obtener la humedad necesaria, conformación, compactación y afinamiento para dar el acabado superficial y el control de laboratorio.
- C. El material pétreo a utilizar en la sub base y base será de ¾" a finos y 1 ½" a finos respectivamente, del banco más cercano (propuesto por la cia. contratista) al lugar de la obra y que cumpla con las especificaciones generales para construcción de obras en lo referente a granulometría, valor cementante y valor relativo de soporte. por lo que el contratista deberá presentar reporte de laboratorio con las características físicas del material que deberá cumplir los siguientes requisitos.
- D. Grava de 1½" a finos.- la curva granulométrica del material deberá quedar entre el límite inferior de la zona 1 y el superior de la zona 3 de la curva granulométrica anexa y deberá tener una forma semejante a las de las curvas que limitan las zonas, sin presentar cambios bruscos de pendientes. La relación del porcentaje en peso que pase por la malla no. 40, no deberá ser mayor de 0.65 centésimos.

Carga y acarreo de material producto del deshierbe, desmonte y despalle fuera de la obra hasta 1 km en pavimento.

Para cualquier distancia de materiales provenientes del deshierbe, desmonte y despalle fuera de la obra se tiene lo siguiente:

Primer kilómetro fuera de la obra

- E. Carga del material por medios mecánicos
- F. Traslado del material en camión volteo.
- G. Tiempo muerto durante la carga.
- H. Regreso del camión vacío.

Obra de vialidad.

Construcción de banquetas.

Las banquetas son las zonas destinadas al tránsito de peatones, para la construcción de banquetas, los materiales mínimos a emplear son: concreto $f'c=150 \text{ kg/cm}^2$, juntas de construcción y dilatación, cimbra rígida, trazo y nivelación y acabados, las banquetas de concreto hidráulico tendrán la resistencia, dimensiones y características establecidas en el proyecto.

- ♦ La resistencia del concreto para las banquetas será de $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ y se construirán de acuerdo al plano de proyecto.
- ♦ Cuando las banquetas sean coladas en el lugar, se utilizarán moldes rígidos colocados sobre la superficie de desplante, con la suficiente rigidez para que no se deformen durante las operaciones de vaciado y vibrado.
- ♦ El colado de las banquetas de concreto simple se hará por tableros alternados en tramos no mayores de dos punto cinco (2.5) metros, medidos paralelamente a la guarnición.
- ♦ El nivel de la banqueta, en su extremo colindante, coincidirá con el de la guarnición.
- ♦ Las banquetas de concreto recién coladas se protegerán del paso de los peatones durante un tiempo mínimo de veinticuatro (24) horas.
- ♦ El acabado de la banqueta deberá ser uniforme, sin protuberancias ni oquedades.
- ♦ Las aristas de banqueta serán acabadas antes de que endurezca el concreto mediante un volteador, formando curvas suaves con radio máximo de cinco (5) milímetros.
- ♦ Sobre el concreto fresco de las banquetas, se hará un escobillado de acuerdo con lo establecido en el proyecto.
- ♦ Las juntas de construcción y dilatación se harán a cada dos punto cinco (2.5) metros de distancia, mediante separadores fexpam impregnado de creosota de veinticinco (25) milímetros de espesor y una profundidad de diez (10) centímetros. Los separadores se limpiarán y engrasarán perfectamente antes de la colocación del concreto y se retirarán cuidadosamente de tres (3) a cinco (5) horas después del colado.

Guarnición de concreto tipo pecho de paloma.

Las guarniciones son los elementos parcialmente enterrados de concreto hidráulico, que se emplean principalmente para limitar las banquetas, franjas separadoras centrales, camellones o isletas y delinear la orilla del pavimento. Pueden ser colados en el lugar o precolados.

- ♦ Trazo, excavación y conformación del sitio donde se colocará la guarnición.
- ♦ Cimbrado y descimbrado.
- ♦ Colado de la guarnición, a base de concreto hidráulico, de acuerdo a lo establecido en el proyecto.
- ♦ Carga y descarga en el sitio y forma que indique el proyecto, de los materiales producto de la excavación.
- ♦ Los tiempos de los vehículos empleados en los transportes durante las cargas y las descargas de los materiales producto de la excavación.
- ♦ La conservación de la guarnición hasta que haya sido recibida.
- ♦ Materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución de este concepto.

Construcción de pavimentos de concreto hidráulico reforzado, $f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$.

- ♦ Trazo, excavación y conformación del sitio
- ♦ Cimbrado y descimbrado.
- ♦ La sección debe ser de acuerdo a proyecto y la resistencia del concreto para pavimentación será de $f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$.
- ♦ El acero de refuerzo debe ser con varillas longitudinales y transversales de 3/8" de diámetro amarradas, con alambre recocado, previo al vaciado del concreto se debe calzar y nivelar el armado.
- ♦ Cuando la pavimentación sean coladas en el lugar utilizando procedimientos manuales, se utilizarán moldes rígidos colocados sobre la superficie de desplante, con la suficiente rigidez para que no se deformen durante las operaciones de vaciado y vibrado, ajustados perfectamente para evitar escurrimientos de lechada por las juntas.
- ♦ Cuando la construcción de la pavimentación se haga manualmente, el vaciado se hará en forma continua, tendiéndose en dos (2) capas de igual espesor.
- ♦ Las juntas de construcción y dilatación se harán a cada 3.00 metros de distancia, mediante separadores fexpam impregnado de creosota de veinticinco (25) milímetros de espesor y una profundidad de diez (10) centímetros. Los separadores se limpiarán y engrasarán perfectamente antes de la colocación del concreto, y se retirarán cuidadosamente de tres (3) a cinco (5) horas después del colado.
- ♦ El acabado de las guarniciones y banquetas deberá ser uniforme, sin protuberancias, ni oquedades.
- ♦ Las aristas de las guarniciones y banquetas serán acabadas antes de que endurezca el concreto mediante un volteador, formando curvas suaves con radio máximo de cinco (5) milímetros.
- ♦ Sobre el concreto fresco de las banquetas, se hará un escobillado de acuerdo con lo establecido en el proyecto.

Suministro y colocación de pasto Cuernavaca.

- ♦ Suministro de los materiales.
- ♦ El ciclo de intervención será según programa.
- ♦ Limpieza del área de materiales sobrantes de construcción.
- ♦ Nivelación del terreno.
- ♦ Colocación de pasto en rollo o en maquetas.
- ♦ Riego de agua durante el tendido y hasta 2 meses después del tendido, una vez por día de preferencia en las tardes.
- ♦ Delimitación del área
- ♦ Limpieza final del área de trabajo.

Arbusto de la región de 10 cm de diámetro máximo de tronco, y altura de 0 a 1.20 m.

- ♦ Limpieza del área, excavación y conformación del sitio.
- ♦ Suministro del arbusto de la región.
- ♦ El ciclo de intervención será según programa.
- ♦ Nivelación del terreno
- ♦ Colocación del arbusto.
- ♦ Riego de agua durante el tendido y hasta 2 meses después del tendido, una vez por día de preferencia en las tardes.
- ♦ Delimitación del área
- ♦ Limpieza final del área de trabajo.

Colocación piedra bola en áreas abiertas de jardinería.

- ♦ Limpieza del área, excavación y conformación del sitio.
- ♦ Suministro de la piedra bola.
- ♦ Nivelación del terreno
- ♦ Colocación de la piedra bola según proyecto.
- ♦ Delimitación del área
- ♦ Limpieza final del área de trabajo.

Red de drenaje para aguas sanitaria.

Pozo de visita fabricado con block cola de pato del N° 2, hasta 1.50 m de altura, con base circular de 1.20 m de diámetro interior.

Pozo de visita fabricado con block cola de pato del N° 2, hasta 2.00 m de altura, con base circular de 1.20 m de diámetro interior.

- ♦ Suministro de materiales.
- ♦ Trazo y nivelación para colocar firme de 5 cm espesor.
- ♦ Excavación, relleno y compactación.
- ♦ Elaboración, carga, acarreo, bajado, vaciado, nivelación y curado de concreto con agua,
- ♦ Elaboración, carga, acarreo, bajado y aplicación de mortero prop. 1:4.
- ♦ Manejo, cortes, ajustes y colocación de block cola de pato con mortero para formar el pozo de visita hasta una profundidad según proyecto.
- ♦ Colocación de escalones de varilla de 1/4".
- ♦ Habilitado y colocación de cimbra
- ♦ Retiro de material sobrante, equipo y herramienta.
- ♦ Enderezado, trazo, habilitado, corte, doblado y armado del acero de refuerzo.
- ♦ Limpieza final.

Suministro y colocación de brocales y tapas de 60 cm de diámetro.

- ♦ Suministro de materiales.
- ♦ Preparación de la superficie donde se colocará el brocal y nivelación adecuada para que no queden encharcamientos en la superficie del piso.
- ♦ Cimbra de reglas y fronteras y posterior descimbrado.
- ♦ Dosificado, elaboración, vaciado y curado del concreto;
- ♦ Retiro de herramientas y materiales sobrantes.
- ♦ Delimitación del área.
- ♦ Limpieza del área de trabajo.

Suministro y colocación de tubería sanitaria de pvc de 12" de diámetro.Suministro y colocación de tubería sanitaria de pvc de 6" de diámetro.

- ♦ Suministro e instalación de los materiales.
- ♦ Trazo, excavación, relleno, compactación y cama de arena.

- ♦ Corte, bajado, acoplamiento y pegado de la tubería.
- ♦ Prueba de funcionamiento.
- ♦ Sellado de uniones y acoplamientos utilizando lubricante o pegamento para pvc.
- ♦ Retiro de materiales excedentes y herramientas.
- ♦ Limpieza del área de trabajo.
- ♦ Señalizaciones alusivas a peligro como medida de prevención de accidentes.

Suministro y colocación de silletas de policloruro de vinilo (p.v.c.) serie 30 de 30 x 15 cm (12"x6" diámetro).

Suministro y colocación de codo de policloruro de vinilo (p.v.c.) de 45x15 cm (45x6" diámetro).

- ♦ Suministro de los materiales.
- ♦ Localizar en el lugar de instalación.
- ♦ Selección; manejo y acarreo del almacén del contratista al lugar de instalación.
- ♦ Colocación, alineación, nivelación y pegado de la conexión.
- ♦ Incluye el acoplamiento a la tubería directamente.
- ♦ Limpieza y retiro de materiales existente.

Suministro y construcción de registro sanitario en lotes de 40x60x60 cm.

- ♦ Suministro de materiales.
- ♦ Trazo y nivelación para colocar firme de 8 cm. espesor.
- ♦ Elaboración, carga, acarreo, elevación, vaciado, nivelación y curado de concreto con agua.
- ♦ Elaboración carga, acarreo, elevación y aplicación de mortero prop. 1:4.
- ♦ Manejo, cortes, ajustes y colocación de block macizo con mortero para formar registro con medida int. de 40x60x60 cm.
- ♦ Suministro, corte, soldadura, anclas y colocación de ángulos de 2"x2" x 1/4", para formar y elaborar tapa registro y contramarco con concreto armado $f_c=150$ kg/cm², colocación de poliducto 13 mm para agarraderas.
- ♦ Repellado acabado normal en registro interior.
- ♦ Colocación de agarraderas en forma de "o" varilla de 1/4".
- ♦ Retiro de material sobrante, equipo y herramienta.
- ♦ Colocar en todos los casos señales indicando peligro para prevención de accidentes.
- ♦ Limpieza final.

Acarreo de material sobrante de excavación, fuera del área de trabajo, carga y acarreo por medios mecánicos.

- ♦ Traslado del material en camión volteo.
- ♦ Tiempo muerto durante la carga.
- ♦ Regreso del camión vacío.
- ♦ Se responsabiliza del contratista por daños ocasionados a terceros en el transporte de ida y vuelta de vehículo de acarreo.

Red de drenaje para aguas pluviales:

Pozo de visita fabricado con block cola de pato del no. 2, hasta 1.50 m de altura, con base circular de 1.20 m. de diámetro interior.

- ♦ Suministro de materiales.
- ♦ Trazo y nivelación para colocar firme de 5 cm. espesor.
- ♦ Excavación, relleno y compactación.
- ♦ Elaboración, carga, acarreo, bajado, vaciado, nivelación y curado de concreto con agua.
- ♦ Elaboración, carga, acarreo, bajado y aplicación de mortero prop. 1:4.
- ♦ Manejo, cortes, ajustes y colocación de block cola de pato con mortero para formar el pozo de visita hasta una profundidad según proyecto.
- ♦ Colocación de escalones de varilla de 1/4".
- ♦ Habilitado y colocación de cimbra
- ♦ Retiro de material sobrante, equipo y herramienta.
- ♦ Enderezado, trazo, habilitado, corte, doblado y armado del acero de refuerzo.

Suministro y colocación de brocales y tapas de 60 cm de diámetro.

- ♦ Suministro de materiales.
- ♦ Preparación de la superficie donde se colocará el brocal y nivelación adecuada para que no queden encharcamientos en la superficie del piso.
- ♦ Cimbra de reglas y fronteras y posterior descimbrado.
- ♦ dosificado, elaboración, vaciado y curado del concreto;
- ♦ Retiro de herramientas y materiales sobrantes.
- ♦ Delimitación del área.
- ♦ Limpieza del área de trabajo.

Suministro y colocación de tubería pluvial de pvc serie 25 de 45 cm de diámetro.

- ♦ Suministro e instalación de los materiales.
- ♦ Trazo, excavación, relleno, compactación y cama de arena.
- ♦ Corte, bajado, acoplamiento y pegado de la tubería.
- ♦ Prueba de funcionamiento.
- ♦ Sellado de uniones y acoplamientos utilizando lubricante o pegamento para pvc.
- ♦ Retiro de materiales excedentes y herramientas.
- ♦ Limpieza del área de trabajo.
- ♦ Señalizaciones alusivas a peligro como medida de prevención de accidentes.

Suministro, fabricación y colocación de rejilla fo.fo. Pluvial de 6.00 x 1.00 m.

- ♦ Suministro de materiales.
- ♦ Armado y habilitado del acero de refuerzo.
- ♦ Suministro, corte, soldadura, anclas y colocación de ángulos de para formar y elaborar la rejilla y contramarco.
- ♦ Suministro, habilitado y soldado de marco y contramarco de ángulo 1/4"x2" de ancho y solera de 1/4"x2" de ancho, a cada 5 cm de separación y refuerzo con cuadrado de 1" x1" de ancho.

- ♦ Acabado con recubrimiento anticorrosivo.
- ♦ Retiro de material sobrante, equipo y herramienta.
- ♦ Colocar en todos los casos señales indicando peligro para prevención de accidentes.
- ♦ Limpieza final.

Construcción de trinchera para red de drenaje pluvial de 0.40 m de profundidad y 1.00 m de ancho.

- ♦ Suministro de materiales,
- ♦ Trazo, nivelación y excavación.
- ♦ Habilidad y colocación de cimbra de contacto.
- ♦ Habilidad, armado y colocación de acero electromalla 6-6/10-10,
- ♦ Dosificación y elaboración del concreto de la resistencia especificada.
- ♦ Acarreo del concreto en bote o carretilla desde el lugar de fabricación hasta el sitio del vaciado.
- ♦ Vaciado del concreto.
- ♦ Aplanado con mortero cemento-arena 1:4 acabado pulido.
- ♦ Firme de concreto armado de 200 kg/cm² de 8 cm de espesor.
- ♦ Muro de concreto armado de 200 kg/cm² de 8 cm de espesor.
- ♦ Delimitación del área.
- ♦ Colocar en todos los casos señales indicando peligro para prevención de accidentes.
- ♦ Retiro de herramientas, materiales sobrantes y limpieza del área de trabajo.

Acarreo de material sobrante de excavación, fuera del área de trabajo, carga y acarreo por medios mecánicos.

- ♦ Traslado del material en camión volteo.
- ♦ Tiempo muerto durante la carga.
- ♦ Regreso del camión vacío.
- ♦ Se responsabiliza del contratista por daños ocasionados a terceros en el transporte de ida y vuelta de vehículo de acarreo.

Red de para Aguas Potable.

Suministro y colocación de tubería de pvc de 10" de diámetro rd-26.

Suministro y colocación de tubería de policloruro de vinilo (p.v.c.) rd-26 (8" diámetro).

Suministro y colocación de tubería de policloruro de vinilo (p.v.c.) rd-26 (6" diámetro).

Suministro y colocación de tubería de policloruro de vinilo (p.v.c.) rd-26 (4" diámetro).

Suministro e instalación de los materiales.

- ♦ Trazo, excavación, relleno, compactación y cama de arena.
- ♦ Corte, bajado, acoplamiento y pegado de la tubería.
- ♦ Prueba de funcionamiento.
- ♦ Sellado de uniones y acoplamientos utilizando lubricante o pegamento para pvc.
- ♦ Retiro de materiales excedentes y herramientas.

- ♦ Limpieza del área de trabajo.
- ♦ Señalizaciones alusivas a peligro como medida de prevención de accidentes.

Suministro y colocación de reducción de policloruro de vinilo (p.v.c.) rd-26 de 254 x 203 mm (10 x 8" diámetro).

Suministro y colocación de tee reducción de policloruro de vinilo (p.v.c.) rd-26 de 203 x 152 mm (8" x 6" diámetro).

Suministro y colocación de tee reducción de policloruro de vinilo (p.v.c.) rd-26 de 152 x 101 mm (6" x 4" diámetro).

Suministro y colocación de cruz de policloruro de vinilo (p.v.c.) rd-26 de 152 mm (4" diámetro).

Suministro y colocación de tee de policloruro de vinilo (p.v.c.) rd-26 de 101 mm (4" diámetro).

Suministro y colocación de codo de policloruro de vinilo (p.v.c.) rd-26 de 45x203 mm (8" diámetro).

Suministro y colocación de codo de policloruro de vinilo (p.v.c.) rd-26 de 45x152 mm (6" diámetro).

Suministro y colocación de codo de policloruro de vinilo (p.v.c.) rd-26 de 45x101 mm (4" diámetro).

Suministro y colocación de tapón campana de pvc de 100 mm (4").

- ♦ Suministro de los materiales.
- ♦ Localizar en el lugar de instalación.
- ♦ Selección, manejo y acarreo del almacén del contratista al lugar de instalación.
- ♦ Colocación, alineación, nivelación y pegado de la conexión.
- ♦ Incluye el acoplamiento a la tubería directamente.
- ♦ Limpieza y retiro de materiales existente.

Suministro y colocación de hidrotoma de policloruro de vinilo (p.v.c.) rd-26 de 203 mm (8"x 1/2"diam.).

Suministro y colocación de hidrotoma de policloruro de vinilo (p.v.c.) rd-26 de 152 mm (6"x 1/2"diam.).

Suministro y colocación de hidrotoma de policloruro de vinilo (p.v.c.) rd-26 de 101 mm (4"x 1/2"diam.).

- ♦ Suministro de los materiales.
- ♦ Localizar en el lugar de instalación.
- ♦ Trazo, excavación, relleno, compactación.
- ♦ Corte, bajado, acoplamiento y pegado a la tubería general.
- ♦ Prueba de funcionamiento.
- ♦ Selección, manejo y acarreo del almacén del contratista al lugar de instalación.
- ♦ Colocación, alineación, nivelación y pegado de la conexión a la toma de servicio.

- ♦ Incluye el acoplamiento a la tubería directamente.
- ♦ Limpieza y retiro de materiales existente.

Suministro y colocación de válvula de seccionamiento tipo compuerta vastago fijo de fo.fo. de 253 mm (8" diámetro)

Suministro y colocación de válvula tipo compuerta vastago fijo de fo.fo. de 152 mm (6" diámetro).

Suministro y colocación de válvula tipo compuerta vastago fijo de fo.fo. de 101 mm (4" diámetro).

- ♦ Revisión de la operación correcta del mecanismo de la válvula.
- ♦ Entrega de los certificados de calidad.
- ♦ Erección de la válvula al sitio de instalación con equipo de izaje con capacidad de carga suficiente para garantizar la seguridad durante las maniobras.
- ♦ Soportado provisional para poder alinear.
- ♦ Alineación a la tubería para proceder a su fijación. delimitación del área de trabajo
- ♦ Fijación permanente a las bridas a las que se va a acoplar la válvula
- ♦ Transporte del personal, incluye desplazamientos en la obra y maniobras necesarias con herramientas y/o equipo.
- ♦ Delimitación del área de trabajo.
- ♦ limpieza del área de trabajo.

Suministro y colocación de tapa de hierro fundido dúctil de 80 cm de diámetro, debiendo llevar la leyenda de agua potable para caja de válvula.

- ♦ Suministro de materiales.
- ♦ Habilitado y colocación de cimbra
- ♦ Armado y habilitado del acero de refuerzo de 3/8
- ♦ Suministro, corte, soldadura, anclas y colocación de ángulos de 1" para formar y elaborar tapa registro y contramarco con concreto $f_c=150$ kg/cm², colocación de poliducto 13 mm para agarraderas.
- ♦ Suministro, habilitado y soldado de marco y contramarco de ángulo de 2" x 2" x 1/4" de las medidas especificadas.
- ♦ Colocion de agarraderas en forma de "u" varilla de 1/4".
- ♦ Retiro de material sobrante, equipo y herramienta.
- ♦ Colocar en todos los casos señales indicando peligro para prevención de accidentes.
- ♦ Limpieza final.

Construcción de caja para operación de válvulas de 8" de diámetro tipo v, de sección 1.58x1.18x1.75 profundidad y muro de 14 cm. espesor.

Construcción de caja para operación de válvulas de 4 y 6" de diámetro tipo ii, de sección 1.28x1.18x1.25 profundidad y muro de 14 cm. espesor.

- ♦ Suministro de materiales.
- ♦ Trazo y nivelación para colocar firme.
- ♦ Excavación, relleno y compactación.
- ♦ Elaboración, carga, acarreo, bajado, vaciado, nivelación y curado de concreto con agua,

- ♦ Elaboración, carga, acarreo, bajado y aplicación de mortero prop. 1:4.
- ♦ Manejo, cortes, ajustes y colocación de tabique recocido con mortero para formar el registro hasta una profundidad según proyecto.
- ♦ Colocación de escalones de varilla de 1/4".
- ♦ Habilitado y colocación de cimbra
- ♦ Retiro de material sobrante, equipo y herramienta.
- ♦ Enderezado, trazo, habilitado, corte, doblado y armado del acero de refuerzo.
- ♦ Suministro, corte, soldadura, anclas y colocación de ángulos de 1" para formar y elaborar tapa registro y contramarco con concreto $f_c=150 \text{ kg/cm}^2$, colocación de poliducto 13 mm para agarraderas.
- ♦ Suministro, habilitado y soldado de marco y contramarco de ángulo de 2" x 2" x 1/4" de las medidas especificadas.
- ♦ Colocación de agarraderas en forma de "u" varilla de 1/4".

Atraque de concreto $f_c 150 \text{ kg/cm}^2$; en piezas especiales de 8" de diámetro de 45 x 35 x 35 cm = 0.055 m3 por atraque.

Atraque de concreto $f_c 150 \text{ kg/cm}^2$; en piezas especiales de 6" de diámetro de 40 x 30 x 30 cm = 0.036 m3 por atraque.

Atraque de concreto $f_c 150 \text{ kg/cm}^2$; en piezas especiales de 4" de diámetro de 35 x 30 x 30 cm = 0.032 m3 por atraque.

- ♦ Suministro de materiales.
- ♦ Trazo y nivelación del sitio.
- ♦ Cimbra de reglas y fronteras y posterior descimbrado.
- ♦ Dosificado, elaboración, vaciado y curado del concreto;
- ♦ Retiro de herramientas y materiales sobrantes.
- ♦ Delimitación del área.
- ♦ Limpieza del área de trabajo.

Suministro y colocación de extremidad espiga de pvc de 8" de diam.

Suministro y colocación de extremidad espiga de pvc de 6" de diam.

Suministro y colocación de extremidad espiga de pvc de 4" de diam.

- ♦ Suministro de los materiales.
- ♦ Localizar en el lugar de instalación.
- ♦ Selección, manejo y acarreo del almacén del contratista al lugar de instalación.
- ♦ Colocación, alineación, nivelación y pegado de la conexión.
- ♦ Incluye el acoplamiento a la tubería directamente.
- ♦ Limpieza y retiro de materiales existente.

Acarreo de material sobrante de excavación, fuera del área de trabajo, carga y acarreo por medios mecánicos.

- ♦ Traslado del material en camión volteo.
- ♦ Tiempo muerto durante la carga.

- ♦ Regreso del camión vacío.
- ♦ Se responsabiliza del contratista por daños ocasionados a terceros en el transporte de ida y vuelta de vehículo de acarreo.
- ♦ Red de media tensión subterránea:

Suministro e instalación de banco de ductos inc. 6 tubos pad de 102mm.

Suministro e instalación de banco de ducto de 1 vía con tubo pad de 102 mm diámetro, RD 13.5.

- ♦ suministro e instalación de los materiales.
- ♦ trazo, excavación, relleno, compactación y cama de arena.
- ♦ corte, bajado, acoplamiento y pegado de la tubería.
- ♦ prueba de funcionamiento.
- ♦ sellado de uniones y acoplamientos utilizando lubricante o pegamento para el tubo.
- ♦ retiro de materiales excedentes y herramientas.
- ♦ limpieza del área de trabajo.
- ♦ señalizaciones alusivas a peligro como medida de prevención de accidentes.

Fabricación de registro eléctrico para media tensión 1.50x1.50x1.50 m.

Fabricación de registro eléctrico para media tensión 1.16x1.16x1.16 m tipo rmtb3 según normas c.f.e.

- ♦ suministro de materiales.
- ♦ trazo y nivelación para colocar firme.
- ♦ excavación, relleno y compactación.
- ♦ Elaboración, carga, acarreo, bajado, vaciado, nivelación y curado de concreto con agua,
- ♦ Elaboración, carga, acarreo, bajado y aplicación de mortero prop. 1:4.
- ♦ manejo, cortes, ajustes y colocación de muro de concreto para formar el registro hasta una profundidad según proyecto.
- ♦ Colocación de escalones de varilla de 1/4".
- ♦ Habilitado y colocación de cimbra
- ♦ Retiro de material sobrante, equipo y herramienta.
- ♦ enderezado, trazo, habilitado, corte, doblado y armado del acero de refuerzo.
- ♦ Suministro, corte, soldadura, anclas y colocación de ángulos de 1" para formar y elaborar tapa registro y contramarco con concreto $f'c=150$ kg/cm², colocación de poliducto 13 mm para agarraderas.
- ♦ Suministro, habilitado y soldado de marco y contramarco de ángulo de 2" x 2" x 1/4" de las medidas especificadas.
- ♦ Colocación de agarraderas en forma de "u" varilla de 1/4".

Construcción de murete a base de concreto $f'c=200$ kg/cm².

- ♦ Suministro de materiales.
- ♦ Trazo y nivelación del sitio.
- ♦ excavación, relleno y compactación.

- ♦ elaboración, carga, acarreo, vaciado, nivelación y curado de concreto con agua,
- ♦ elaboración, carga, acarreo, y aplicación de mortero prop. 1:4.
- ♦ manejo, cortes, ajustes y colocación de muro de block con mortero para hasta una profundidad según proyecto.
- ♦ habilitado y colocación de cimbra
- ♦ enderezado, trazo, habilitado, corte, doblado y armado malla electro soldada 6x6-10/10.
- ♦ puertas abatibles de aluminio natural con tablero de duela.
- ♦ retiro de material sobrante, equipo y herramienta.

Suministro e instalación de transformador de distribución tipo pedestal "jardín" de 13,200-240/120 volts. 100 kva.

Suministro e instalación de transformador de distribución tipo pedestal "jardín" de 13,200-240/120 volts 75 kva.

Suministro instalación de transformador de distribución tipo pedestal "jardín" de 13200-240/120 volts 50 kva.

Suministro e instalación de transformador de distribución tipo pedestal "jardín" de 13200-240/120 volts 37.5 kva monofásico.

Suministro e instalación de transformador tipo pedestal 13200- 240/120 volts de 25 kva.

- ♦ suministro de los materiales,
- ♦ localizar e instalar en el lugar que indique el proyecto.
- ♦ desenergizar el circuito.
- ♦ desconexión e instalación de la pieza.
- ♦ reenergizar el circuito.
- ♦ pruebas de funcionamiento.
- ♦ limpieza y retiro de los materiales excedentes.

Suministro e instalación de cable para energía vulcanel xlp calibre 3/0 wg conductor de aluminio.

Suministro e instalación de cable de cobre desnudo semiduro cal. 1/0 awg.

- ♦ suministro de los materiales.
- ♦ localización y trazo de rutas en el lugar de la instalación.
- ♦ introducción del cable al ducto o ranura previamente elaborada
- ♦ desenrollar, medir, cortar y devanar en carrete de la instalación
- ♦ introducción y jalado del cable.
- ♦ limpieza y retiro del material excedente.

Suministro e instalación de sistema de tierra incluye: 1 varilla copper weld y 1 conector mecánico tipo gar.

- ♦ suministro de los materiales.
- ♦ localizar el lugar de instalación,

- ♦ instalación de varilla en el registro del sistema de tierra en gabinete.
- ♦ conexión varilla-cable.
- ♦ limpieza y retiro de materiales excedentes.

Suministro e instalación de corredera de lámina galv. de 1.00 m.

Suministro e instalación de corredera de lámina galv. de 1.50 m.

- ♦ suministro de los materiales.
- ♦ localización trazo de rutas en el lugar de instalación.
- ♦ selección manejo y acarreo de materiales del almacén del contratista al sitio de instalación.
- ♦ corte con segueta.
- ♦ escariado para quitar rebabas y matar filos.
- ♦ fijación sobre la ruta
- ♦ incluye pijas y taquetes
- ♦ limpieza y retiro de los materiales excedentes.

Suministro e instalación de mensula ag 25cm. galvanizada, incluye: aislante neopreno.

- ♦ suministro de los materiales.
- ♦ localización trazo de rutas en el lugar de instalación.
- ♦ selección manejo y acarreo de materiales del almacén del contratista al sitio de instalación.
- ♦ fijación sobre la ruta
- ♦ incluye pijas y taquetes
- ♦ limpieza y retiro de los materiales excedentes.

Suministro e instalación de sistema de tierra incluye: 4 varilla copper weld, 4 conectores mecánicos tipo gar y 6 kg de cable de cobre desnudo calibre 4/0.

- ♦ suministro de los materiales.
- ♦ localizar el lugar de instalación,
- ♦ instalación de varilla en el registro del sistema de tierra en gabinete
- ♦ conexión varilla-cable.
- ♦ instalación de conexiones y accesorios.
- ♦ limpieza y retiro de materiales excedentes.

Suministro e instalación de adaptador de tierra para 15 kv calibre 3/0.

Suministro e instalación de conector tipo codo para 15 kv cal. 3/0 awg.

Suministro e instalación de inserto tipo bushing para 15 kv.

Suministro e instalación de codo tipo apartarrayo 15 kv 200 a., occ cat. 137esa-10 mca. elastimold.

Suministro e instalación de codo tipo fusible 15 kv 15amperes mca. elastimold.

Suministro e instalación de conector multiplex de 3 vías para 15 kv 200 amperes. Ssuministro e instalación de conector multiplex de 4 vías para 15 kv 200 amperes.

Suministro e instalación de indicador de falla de 200 a.

- ♦ suministro de los materiales.
- ♦ localizar e instalar en el lugar que indique el residente de obra.
- ♦ desenergizar el circuito.
- ♦ instalación de la pieza.
- ♦ reenergizar el circuito.
- ♦ pruebas de funcionamiento.
- ♦ limpieza y retiro de los materiales excedentes.

RED DE BAJA TENSIÓN SUBTERRÁNEA.

Suministro e instalación de banco de ducto de 8 vías con tubo pad rd-13.5 3" pvc mty.

Suministro e instalación de banco de ducto de 7 vías con tubo pad rd-13.5 3" pvc mty.

Suministro e instalación de banco de ducto de 5 vías con tubo pad rd-13.5 3" pvc mty.

Suministro e instalación de banco de ducto de 4 vías con tubo pad rd-13.5 3" pvc mty.

Suministro e instalación de banco de ducto de 3 vías con tubo pad rd-13.5 3" pvc mty.

Suministro e instalación de banco de ducto de 2 vías con tubo pad rd-13.5 3" pvc mty.

Suministro e instalación de banco de ducto de 1 vías con tubo pad rd-13.5 3" pvc mty.

- ♦ suministro e instalación de los materiales.
- ♦ trazo, excavación, relleno, compactación y cama de arena.
- ♦ corte, bajado, acoplamiento y pegado de la tubería.
- ♦ prueba de funcionamiento.
- ♦ sellado de uniones y acoplamientos utilizando lubricante o pegamento para el tubo.
- ♦ retiro de materiales excedentes y herramientas.
- ♦ limpieza del área de trabajo.
- ♦ señalizaciones alusivas a peligro como medida de prevención de accidentes.

Suministro y colocación de registro eléctrico de baja tensión para banqueta 0.66 x 1.00 x .65 m.

Suministro y colocación de registro eléctrico de baja tensión para banqueta 0.66 x 1.00 x .90 m.

- ♦ suministro de materiales.

- ♦ trazo y nivelación para colocar firme.
- ♦ excavación, relleno y compactación.
- ♦ elaboración, carga, acarreo, bajado, vaciado, nivelación y curado de concreto con agua.
- ♦ elaboración, carga, acarreo, bajado y aplicación de mortero prop. 1:4.
- ♦ manejo, cortes, ajustes y colocación de muro de concreto para formar el registro hasta una profundidad según proyecto.
- ♦ colocación de escalones de varilla de 1/4".
- ♦ habilitado y colocación de cimbra
- ♦ retiro de material sobrante, equipo y herramienta.
- ♦ enderezado, trazo, habilitado, corte, doblado y armado del acero de refuerzo.
- ♦ suministro, corte, soldadura, anclas y colocación de ángulos para formar y elaborar tapa registro y contramarco con concreto $f'c=150$ kg/cm², colocación de poliducto 13 mm. para agarraderas.
- ♦ suministro, habilitado y soldado de tapa y marco de 2"x2"x3/16" y contramarco de 1 1/2"x1 1/2"x3/16" galvanizado de las medidas especificadas.
- ♦ colocación de agarraderas en forma de "u" varilla de 1/4".

Suministro e instalación de cable xlp de aluminio urd 2x3/0 + 1x1/0 awg.

- ♦ suministro de los materiales.
- ♦ localización y trazo de rutas en el lugar de la instalación.
- ♦ introducción del cable al ducto o ranura previamente elaborada
- ♦ desenrollar, medir, cortar y devanar en carrete de la instalación
- ♦ introducción y jalado del cable.
- ♦ limpieza y retiro del material excedente.

Suministro e instalación de conectores multiplex de 6 vías 600 volts (pulpo).

Suministro e instalación de zapata cal. 3/0 con manga termo-contráctil.

Suministro e instalación de zapata cal. 1/0 con manga termo-contráctil.

Suministro e instalación de zapata calibre no. 4 con manga termocontráctil.

- ♦ suministro de los materiales.
- ♦ localización en el lugar de instalación.
- ♦ instalación de conector y zapata.
- ♦ aplicación de lubricante para cuerdas
- ♦ acoplamiento al cable.
- ♦ limpieza y retiro del material excedente.

Suministro e instalación de tubo conduit pvc tipo pesado de 1 1/4".

- ♦ suministro de los materiales.
- ♦ aplicación de lubricante para cuerdas.
- ♦ acoplamiento con la tubería conduit.
- ♦ limpieza y retiro de materiales excedentes.

Suministro e instalación de codo de 90 conduit pvc tipo pesado de 1 1/4".

- ◆ suministro de los materiales.
- ◆ localizar e instalar en el lugar que indique el residente de obra.
- ◆ aplicación de lubricante para cuerdas
- ◆ acoplamiento con la tubería conduit, accesorios y cajas de conexiones.
- ◆ limpieza y retiro de materiales excedentes.

Suministro e instalación de cable xlp de aluminio urd 3 x 4/0 awg.

- ◆ suministro de los materiales.
- ◆ localización y trazo de rutas en el lugar de la instalación.
- ◆ introducción del cable al ducto o ranura previamente elaborada.
- ◆ desenrollar, medir, cortar y devanar en carrete de la instalación.
- ◆ introducción y jalado del cable.
- ◆ limpieza y retiro del material excedente.

Suministro e instalación de sistema de tierra.

- ◆ suministro de los materiales.
- ◆ localizar el lugar de instalación,
- ◆ Instalación de varilla en el registro del sistema de tierra en gabinete
- ◆ conexión varilla-cable.
- ◆ limpieza y retiro de materiales excedentes.

Suministro e instalación de zapata de aluminio/cobre 3/0 con dos ojillos.

Sum. e instalación de zapata de aluminio-cobre 1/0 dos ojillos.

- ◆ suministro de los materiales.
- ◆ localización en el lugar de instalación.
- ◆ instalación de zapata.
- ◆ aplicación de lubricante para cuerdas
- ◆ acoplamiento al cable.
- ◆ limpieza y retiro del material excedente.

Colocación de espuma de poliuretano en banco de ductos de baja tensión según normas C.F.E.

- ◆ suministro de los materiales.
- ◆ localización en el lugar de instalación.
- ◆ instalación de espuma de poliuretano.
- ◆ acoplamiento y conformado de espuma.
- ◆ limpieza y retiro del material excedente.

A condicionamiento de conectores multiplex.

- ♦ suministro de los materiales.
- ♦ localización en el lugar de instalación.
- ♦ instalación de conector.
- ♦ aplicación de lubricante para cuerdas
- ♦ acoplamiento al cable.
- ♦ limpieza y retiro del material excedente.
- ♦ red de alumbrado público.

Suministro y colocación de registro eléctrico para alumbrado de 40x40x60 cm.

- ♦ suministro de materiales.
- ♦ trazo y nivelación para colocar firme.
- ♦ excavación, relleno y compactación.
- ♦ elaboración, carga, acarreo, bajado, vaciado, nivelación y curado de concreto con agua, elaboración, carga, acarreo, bajado y aplicación de mortero prop. 1:4.
- ♦ manejo, cortes, ajustes y colocación de muro de concreto para formar el registro hasta una profundidad según proyecto.
- ♦ colocación de escalones de varilla de 1/4".
- ♦ habilitado y colocación de cimbra
- ♦ retiro de material sobrante, equipo y herramienta.
- ♦ enderezado, trazo, habilitado, corte, doblado y armado del acero de refuerzo.
- ♦ suministro, corte, soldadura, anclas y colocación de ángulos para formar y elaborar tapa registro y contramarco con concreto $f_c=150 \text{ kg/cm}^2$, colocación de poliducto 13 mm. para agarraderas.
- ♦ suministro, habilitado y soldado de tapa y marco de 2"x2"x3/16" y contramarco de 1 1/2"x1 1/2"x3/16" galvanizado de las medidas especificadas.
- ♦ colocación de agarraderas en forma de "u" varilla de 1/4".

Suministro e instalación de tubo conduit pvc tipo pesado de 1 1/4" de diámetro.

- ♦ suministro de los materiales.
- ♦ aplicación de lubricante para cuerdas.
- ♦ acoplamiento con la tubería conduit.
- ♦ limpieza y retiro de materiales excedentes.

Fabricación de base de concreto $f_c=200 \text{ kg/cm}^2$.

- ♦ suministro de materiales.
- ♦ trazo y nivelación para colocar firme.
- ♦ excavación, relleno y compactación.
- ♦ elaboración, carga, acarreo, bajado, vaciado, nivelación y curado de concreto con agua.
- ♦ manejo, cortes, ajustes y colocación de muro de concreto para formar la base hasta una profundidad según proyecto.
- ♦ colocación de anclas.
- ♦ habilitado y colocación de cimbra
- ♦ retiro de material sobrante, equipo y herramienta.

Suministro e instalación de cable de cobre forrado vinanel thw-ls calibre 8 awg.

Suministro e instalación de cable de cobre desnudo calibre 12 awg.

Suministro e instalación de cable de cobre forrado vinanel thw-ls calibre #12 awg.

- ♦ suministro de los materiales.
- ♦ localización y trazo de rutas en el lugar de la instalación.
- ♦ introducción del cable al ducto o ranura previamente elaborada
- ♦ desenrollar, medir, cortar y devanar en carrete de la instalación
- ♦ introducción y jalado del cable.
- ♦ limpieza y retiro del material excedente.

Suministro e instalación de cruceta para soportar dos luminario eje vial de 250 watts vsap.

- ♦ suministro, manejo y elevación y sujeción de las crucetas.
- ♦ elevación por medio de poleas y hilo de henequén para realizar las maniobras.
- ♦ colocarlo en la parte superior del poste.
- ♦ conexión y aislado.
- ♦ limpieza y retiro del material excedente.

Suministro e instalación de luminario eje vial pb lpev-400.

- ♦ suministro de los materiales.
- ♦ fijación de la luminaria al poste por medios mecánicos,
- ♦ prueba de funcionalidad.
- ♦ limpieza y retiro de los materiales excedentes.

Fabricación de base de concreto $f'c=200$ kg/cm².

- ♦ suministro de materiales.
- ♦ trazo y nivelación para colocar firme.
- ♦ excavación, relleno y compactación.
- ♦ elaboración, carga, acarreo, bajado, vaciado, nivelación y curado de concreto con agua,
- ♦ manejo, cortes, ajustes y colocación de muro de concreto para formar la base hasta una profundidad según proyecto.
- ♦ colocación de anclas.
- ♦ habilitado y colocación de cimbra
- ♦ retiro de material sobrante, equipo y herramienta.

Suministro e instalación de poste metálico cónico circular de 11 m.

Sum. e instalación de poste tubular de 6 m.

- ♦ suministro de los materiales.
- ♦ localización del lugar a instalar el poste.

- ♦ manejo y erección del poste por medios mecánicos.
- ♦ nivelación y fijación en la base el poste.
- ♦ limpieza y retiro del material excedente.

Suministro e instalación de luminaria esfera prismática de 175 w aditivo metálico.

- ♦ suministro de los materiales.
- ♦ fijación de la luminaria al poste por medios mecánicos,
- ♦ prueba de funcionalidad.
- ♦ limpieza y retiro de los materiales excedentes
- ♦ fabricación de murete de block y losa de concreto $f'c=200$ kg/cm².
- ♦ Suministro de materiales.
- ♦ Trazo y nivelación del sitio.
- ♦ Excavación, relleno y compactación.
- ♦ Elaboración, carga, acarreo, vaciado, nivelación y curado de concreto con agua,
- ♦ Elaboración, carga, acarreo, y aplicación de mortero prop. 1:4.
- ♦ Manejo, cortes, ajustes y colocación de muro de block con mortero para formar hasta una profundidad según proyecto.
- ♦ habilitado y colocación de cimbra
- ♦ Enderezado, trazo, habilitado, corte, doblado y armado malla electro soldada 6x6-10/10.
- ♦ Puertas abatibles de aluminio natural con tablero de dula.
- ♦ Retiro de material sobrante, equipo y herramienta.

Suministro e instalación de base de 7-200 amperes suministro e instalación de tubo flexible licuatite de 1 1/4" de diámetro.

- ♦ Suministro de los materiales.
- ♦ Aplicación de lubricante para cuerdas
- ♦ Acoplamiento y fijación de la tubería flexible licuatite a la base.
- ♦ Nivelación y fijación de la base.
- ♦ Limpieza y retiro de los materiales excedentes.

Suministro e instalación de tubo conduit de acero galvanizado de 1 1/4" de diámetro.

- ♦ Suministro de los materiales.
- ♦ Aplicación de lubricante para cuerdas.
- ♦ Acoplamiento con la tubería conduit.
- ♦ Limpieza y retiro de materiales excedentes.

Suministro e instalación de codo galvanizado de 1 1/4" de diámetro.

Suministro e instalación de conector recto p/tubo licuatite de 1 1/4".

Suministro e instalación de cople galvanizado ced.30.

- ♦ Suministro de los materiales.
- ♦ Localización en el lugar de instalación.
- ♦ Instalación de conector, codo y cople.

- ♦ Aplicación de lubricante para cuerdas
- ♦ acoplamiento y fijación al tubo.
- ♦ Limpieza y retiro del material excedente.

Suministro e instalación de contacto de alumbrado q42 n3r 2 x 60 a 220 volts.

- ♦ Suministro de los materiales.
- ♦ Localizar e instalar en el lugar que indique el residente de obra.
- ♦ Desenergizar el circuito.
- ♦ Instalación de la pieza.
- ♦ Reenergizar el circuito.
- ♦ Limpieza y retiro de los materiales excedentes.

Red telefónica:

Construcción de pozo de 986x3011 m2t, de concreto $f_c = 250 \text{ kg/cm}^2$.

Construcción de pozo de 606x2009 l4t, de concreto $f_c = 250 \text{ kg/cm}^2$.

Construcción de pozo de 606x1508 l3t, de concreto $f_c = 250 \text{ kg/cm}^2$.

Construcción de pozo de 630x1330 l2t, de concreto $f_c = 250 \text{ kg/cm}^2$.

Construcción de pozo de 606x506 11t, de concreto $f_c = 250 \text{ kg/cm}^2$.

- ♦ Suministro de materiales.
- ♦ Trazo y nivelación para colocar firme.
- ♦ Excavación, relleno y compactación.
- ♦ Elaboración, carga, acarreo, bajado, vaciado, nivelación y curado de concreto con agua.
- ♦ Elaboración, carga, acarreo, bajado y aplicación de mortero prop. 1:4.
- ♦ Manejo, cortes, ajustes y colocación de muro de concreto para formar el registro hasta una profundidad según proyecto.
- ♦ Colocación de escalones de varilla de 1/4".
- ♦ Habilitado y colocación de cimbra
- ♦ enderezado, trazo, habilitado, corte, doblado y armado del acero de refuerzo.
- ♦ Suministro, corte, soldadura, anclas y colocación de ángulos para formar y elaborar tapa registro y contramarco con concreto $f_c = 150 \text{ kg/cm}^2$, colocación de poliducto 13 mm para agarraderas.
- ♦ Suministro, habilitado y soldado de tapa y marco de 2"x2"x3/16" y contramarco de 1 1/2"x1 1/2"x3/16" galvanizado de las medidas especificadas.
- ♦ Colocación de agarraderas en forma de "u" varilla de 1/4".
- ♦ Retiro de material sobrante, equipo y herramienta.

Canalización de red telefónica 5h4.

Canalización de red telefónica 3h4+1.

Canalización de red telefónica 3h4.

Canalización de red telefónica 2h4.

Canalización de red telefónica 1h4 (radiales)

- ♦ Suministro e instalación de los materiales.

- ♦ Trazo, excavación, relleno, compactación y cama de arena.
- ♦ Corte, bajado, acoplamiento y pegado de la tubería.
- ♦ Prueba de funcionamiento.
- ♦ Sellado de uniones y acoplamientos utilizando lubricante o pegamento para el tubo.
- ♦ Retiro de materiales excedentes y herramientas.
- ♦ Limpieza del área de trabajo.
- ♦ Señalizaciones alusivas a peligro como medida de prevención de accidentes.

Colocación de miniposte.

- ♦ Suministro e instalación de los materiales.
- ♦ Localización del lugar a instalar el poste.
- ♦ Trazo, excavación, relleno, compactación y cama de arena.
- ♦ Manejo y erección del poste por medios manual.
- ♦ Nivelación y fijación del poste.
- ♦ Limpieza y retiro del material excedente.

Colocación cd 700-800 ps.

- ♦ Suministro e instalación de los materiales.
- ♦ Localización del lugar a instalar el cd 700-800 ps.
- ♦ Trazo, excavación, relleno, compactación y cama de arena.
- ♦ Manejo y erección del cd 700-800 ps.
- ♦ Nivelación y fijación según proyecto.
- ♦ Limpieza y retiro del material excedente.

Ducto de PVC conduit pesado de 1 1/2".

- ♦ Suministro e instalación de los materiales.
- ♦ Trazo, excavación, relleno, compactación y cama de arena.
- ♦ Corte, bajado, acoplamiento y pegado de la tubería.
- ♦ Prueba de funcionamiento.
- ♦ Sellado de uniones y acoplamientos utilizando lubricante o pegamento para pvc.
- ♦ Retiro de materiales excedentes y herramientas.
- ♦ Limpieza del área de trabajo.
- ♦ Señalizaciones alusivas a peligro como medida de prevención de accidentes.

Curva pvc 90 para ducto de 1 1/2".

- ♦ Suministro de los materiales.
- ♦ Localizar en el lugar de instalación.
- ♦ Selección; manejo y acarreo del almacén del contratista al lugar de instalación.
- ♦ Colocación, alineación, nivelación y pegado de la conexión.
- ♦ Incluye el acoplamiento a la tubería directamente.
- ♦ Limpieza y retiro de materiales existente.

Las áreas que representa cada concepto dentro del proyecto con superficies de ocupación, se dan a conocer en la siguiente tabla II.3.

Tabla II.3.- Tabla de distribución de Áreas

N° de Área Verdes		
Área Verde 1	5,431.38	
Área Verde 2	3,433.63	
Área Verde 3	6,911.38	
Área Verde 4	1,996.04	
Área Verde 5	1,674.70	
Área Verde 6	3,495.12	
Área Verde 7	3,576.39	
Total Áreas Verdes		26,518.54
Área Mixta Habitacional-Comercial		61,900.36
Área Comercial (Oficinas-Comercio)		49,029.52
Área de Reserva		250.01
Area de Equipamiento		
Equipamiento 1	341.69	
Equipamiento 2	744.37	
Equipamiento 3	3,300.06	
Total Equipamiento		4,386.12
Area de Donación		
Laguna	77,372.29	
Estanque artificial	30,928.13	
Dren	2,909.37	

Total Donación	111,209.79
Area de vialidades	
Jardín y Camellones	5,217.83
Calles	89,685.46
Guarniciones y Banquetas	20,010.69
Total Vialidades	114,913.98
Area habitacional	
Lotes Unifamiliares	197,246.88
Superficie total del Terreno	569,679.53

Durante la etapa de preparación del terreno y construcción, se utilizará equipo para eliminar la vegetación actual, mediante equipo mecánico y manual, posteriormente durante la nivelación del terreno se utilizará maquinaria pesada propia para la nivelación y compactación del terreno. En el anexo 8 se detalla la maquinaria que se utilizará durante las etapas del proyecto, ver anexo.

En el anexo 8 se detalla el listado de los materiales y sustancias que se utilizará durante las etapas del proyecto.

Para la etapa de preparación y construcción del proyecto se requerirá de personal capacitado, en el anexo 8 se detalla el listado del personal que se empleará durante las etapas del proyecto.

Electricidad. Durante la preparación del sitio y construcción no se requerirá del suministro de energía eléctrica, salvo para la oficina y bodega de materiales, la capacidad de carga será de 120 Volts, suministrado por C.F.E.

Combustible. Se utilizará gasolina Magna, Diésel y aceite para la operación y manejo de los vehículos y máquinas de combustión interna, mismo que será suministrado a los equipos conforme su consumo.

El combustible será trasladado desde las estaciones de servicios que se encuentran en los límites de la Ciudad de Villahermosa, más próximas al área del proyecto, el transporte será en contenedores de 200 y 19 litros, para el diésel y aceite respectivamente.

Se construirá como obra de apoyo una pequeña oficina y bodega provisional para guardar los materiales que se requiera para la construcción del proyecto. La bodega será desmantelada y retirada al finalizar la construcción de la obra, sin dejar restos de los mismos en el área del proyecto, el material será requerido en otras obras de la misma empresa constructora, que se encargara de transportarla al lugar correspondiente. En el anexo 8 se detalla el listado de las obras y servicios de apoyo que se utilizará durante las etapas del proyecto.

• Etapa de operación

La etapa de operación del proyecto inicia con la ocupación de las viviendas, las actividades de operación y mantenimiento serán las adecuadas, tales como: el mantenimiento a la infraestructura hidráulica y eléctrica, el mantenimiento de áreas verdes y el servicio de limpia pública, estos servicios serán proporcionados por el H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), respectivamente.

En realidad no aplica un diagrama de flujo, ya que la operación inicia cuando el fraccionador considere pertinente aplicar estrategias de mercadotecnia para la oferta de las viviendas, y concluye cuando los clientes que se hayan adquirido éstas, ocupen las viviendas.

El personal requerido para las fases de operación y mantenimiento del proyecto, así como sus horas laboradas de trabajo lo establecerán las instituciones antes mencionadas.

La conexión del punto de la red de la C.F.E. contempla la instalación de cuchillas desconectadoras de un polo 200 Amps continuos. El suministro en media tensión será de 13,200 volts, sistema 3F-4H. La red de distribución primaria será de tipo aérea y se utilizará un sistema trifásico configurado con un troncal en sistema radial.

Dotación

De acuerdo con las normas de proyecto vigentes y en virtud de que el servicio se suministrará a base de toma domiciliaria y tomando como factor dominante el clima de la región y la población de proyecto se consideró una dotación de 300 Lts/Hab/día.

Durante la etapa de operación y mantenimiento del proyecto el equipo que se encargará de llevar a cabo el traslado de los depósitos de los residuos sólidos será proporcionado por el H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, con unidades de recolección.

La recolección de residuos sólidos municipales se realizará generalmente con una frecuencia de una vez por día, indicando la hora el H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco.

Por ser obra nueva, no se considera que el proyecto requiera de forma inmediata el mantenimiento de las instalaciones, sin embargo en caso de un incidente natural en la cual se vea afectado las líneas eléctricas, telefonía, drenaje y agua potable, el equipo y personal especializado será proporcionada por las instituciones del Ayuntamiento, C.F.E. Así como las compañías telefónicas.

Debido al tipo de proyecto, no es aplicable salvo por los programas que pudieran implementar los habitantes del fraccionamiento.

La vida útil que se estima para el proyecto es de 30 años, pero una vida útil mayor dependerá de las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo que se apliquen al proyecto.

Al concluir la vida útil del proyecto, el uso del área será similar al que se propone en el proyecto, en este caso de uso habitacional o bien podría ser de tipo industrial.

La bodega será desmantelada y retirada al finalizar la construcción de la obra, sin dejar restos de los mismos en el área del proyecto, el material será requerido en otras obras de la misma empresa constructora, que se encargara de transportarla al lugar correspondiente.

Para este proyecto no se considera programa de restauración de áreas, ya que al término de la vida útil del proyecto, el tipo de uso para el suelo será similar al del presente proyecto, en este caso de uso habitacional y comercial.

- ☉ Agua. Se dará mantenimiento preventivo a las alcantarillas, previo a las temporadas de lluvias, con el fin de evitar azolvamientos, encharcamientos e inundaciones.
- ☉ Suelo. Para evitar que los residuos sólidos no peligrosos se acumulen y se rieguen por las calles y banquetas del fraccionamiento, y que estos puedan provocar lixiviados en temporadas de lluvias, se implementará que el sistema de recolección de la basura cumpla con una periodicidad diaria y que los residuos orgánicos se envíen sitio de disposición final autorizado por la autoridad correspondiente.
- ☉ Aire. El mantenimiento de áreas verdes, traerá beneficios a la vegetación al ser cuidada, dando paso a su óptimo desarrollo y funcionamiento.

De acuerdo al artículo 6 del reglamento de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco en materia de evaluación del impacto y riesgo ambiental, el presente proyecto se vincula con el Inciso E.- *Construcción y operación de condominios, villas, fraccionamientos, desarrollos habitacionales y lotificaciones, entre otros; cuando tengan una superficie igual o mayor a 30,000 metros cuadrados, la evaluación de los proyectos con superficie menor serán competencia municipal.*

que se emplearán durante la preparación del sitio, se refieren principalmente a los materiales pétreos y se requerirá para la nivelación del terreno, el material pétreo utilizado se transportará previamente humedecido, en camiones tipo volteos de 7 m³, cubiertos con una lona para evitar la dispersión de partículas a la atmósfera.

Por otro lado, en cuanto al predio, el principal recurso natural a aprovecharse y alterarse, es el suelo, así como el manto freático, modificando su uso y sus características físicas.

De igual forma, la vegetación, aunque bien es cierto que no está contemplada en la NOM-059, el lugar y la zona, previo a las actividades que se desarrollarán en el predio, había sido invadido por plantas, árboles y herbáceas silvestres, así como cercos vivos característicos de la zona y el estado de Tabasco.

No se aprovechará el manto freático, sin embargo, será alterado por las actividades propias del proyecto y por el mismo cambio de uso del suelo.

Se requerirá una pequeña oficina provisional y una bodega para almacenar el material necesario para la construcción de la obra, la bodega tendrá dimensiones de 5 m x 20 m de estructura metálica y cubierta con techo de lámina. De igual forma, se contratarán los servicios de letrinas portátiles en número suficiente para el personal que esté laborando.

PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN.

Residuos Sólidos Domésticos.

Durante las etapas de preparación del sitio y construcción se generarán residuos sólidos domésticos, producto de la actividad humana, tal como restos de comida, papel, cartón, plásticos, aluminio, entre otros, los cuales serán depositados de forma temporal en contenedores especiales para este fin, suministrados por una empresa concesionada para el manejo y disposición de residuos, que a su vez serán colocados en áreas estratégicas

dentro del área, para posteriormente ser recogidos periódicamente y depositados en sitios autorizados por la autoridad correspondiente.

En el marco de la corresponsabilidad, la empresa contará con los permisos de las dependencias municipales correspondientes para disponer de estos residuos lo más adecuadamente posible, además de que se contará con programas de reciclaje y minimización de residuos que apoyen esta tarea.

Residuos Líquidos Sanitarios.

En las etapas de preparación de sitio y construcción del proyecto, por la actividad humana en el sitio, se requerirá la instalación de sanitarios portátiles al servicio de los trabajadores, en los cuales se almacenará de forma temporal agua residual orgánica, debiendo recibir mantenimiento periódico por parte de empresas especialistas las cuales darán una disposición final adecuada a estos residuos.

Durante la operación del proyecto se utilizarán sanitarios para la disposición de los residuos líquidos sanitarios, de los reclusos y del personal operativo del mismo.

Residuos Peligrosos.

Como parte de las actividades de construcción del proyecto se prevé la generación de residuos peligrosos, éstos serán generados de requerirse cambios de batería a la maquinaria que será utilizada o bien registrarse alguna fuga accidental de aceite, lo cual generaría también trapos o cartones impregnados de éste, éstos residuos serán recolectados en el sitio, de forma temporal en tambos de 200 litros, identificados y tapados, y colocados sobre área impermeable, para luego ser entregados en sitios autorizados para su disposición final.

Ruido y Emisiones a la Atmósfera.

El uso de equipo y maquinaria pesada durante la construcción del proyecto generará gases de la combustión de los motores.

Durante la etapa de preparación del sitio, se realizarán los movimientos de tierra necesarios con el propósito de desmontar, despallar y nivelar la zona, estas actividades causarán la generación y emisión de partículas suspendidas en el aire. Otro efecto que se producirá en la etapa de construcción, será la generación y emisiones a la atmósfera de humo y partículas.

El ruido que se generará por la maquinaria de combustión interna, utilizados durante esta etapa del proyecto será de 76 a 93 dB a 15 m de distancia del punto donde se encuentre trabajando el equipo en el área donde se desarrollará el proyecto. La empresa responsable cumplirá con las Normas Oficiales Mexicanas de ruido como son: NOM-011-STPS-1993, NOM-017-STPS-2001 y NOM-080-SEMARNAT-1994.

Etapa de operación.

Aguas residuales: Las aguas que se tendrán serán del tipo residual domésticas, por lo que el proyecto contempla la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, la cual dará tratamiento a las aguas generadas por una población proyectada de 3, 768 habitantes; estas serán vertidas al cárcamo de bombeo que se construirá en el predio, para después ser canalizadas hacia el río viejo Mezcalapa.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Los residuos producto del despalme y nivelación del predio, compuestos principalmente por suelo y capa vegetal, serán depositados en las áreas verdes del predio. Los residuos que se generen en las actividades de construcción de las viviendas, tales como restos de madera, bolsas de cal y cemento y restos de fierro, serán separados y clasificados, los que sean susceptibles de aprovecharse se enviarán a plantas encargadas del reciclaje, los que no puedan ser comercializados serán enviados al basurero oficial del municipio de Paraíso, el cual se ubica a 20 km del predio aproximadamente, en vehículos de la empresa constructora.

El deberá contar con depósitos cerrados específicos para cada tipo de residuo: orgánico, papel, vidrio, metal, plástico y otros, esto con la finalidad de evitar malos olores. Se deberá contemplar el convenio con el departamento de limpia del municipio o contratar una empresa que se encargue de la recolección, transporte y disposición de los residuos de manera regular y periódica. Deberá evitarse la acumulación de estos residuos y, en lo posible, procurar que sean destinados a centros de acopio para su posterior reciclado.

FACTIBILIDAD DE RECICLAJE

Los materiales productos de los desechos domésticos como son papel cartón, plástico, vidrio, y aluminio, se consideran factible su reciclaje, sin embargo estos serán canalizados al basurero en donde existe personas que se dedica a pepenar y clasificar esto a materiales para después entregarlos a centros de acopio existentes en la ciudad para su posterior venta a plantas recicladoras del centro de la República.

Clima

El tipo de clima reportado para esta región según la clasificación Köppen y modificada por E. García (1988) es Am (f) Cálido húmedo con lluvias en verano, con un porcentaje de lluvia invernal mayor al 10.2 con respecto a la anual; el cual es muy característico de los lugares húmedos situados al sur del Trópico de Cáncer, en los que la variación de la temperatura es moderada a lo largo del año. Así también su temperatura uniforme, cuya media anual oscila entre 22.6 y 28.9°C, registra la primera temperatura máxima a principios del mes de mayo y la segunda a mediados del mes de agosto. Esto es comprensible porque esos son los dos pasos del sol sobre el cenit de Tabasco, lo cual se traduce en una máxima antes de la estación lluviosa y la otra durante la segunda mitad del solsticio de verano, con valores cercanos a los 40°C.

La ubicación del estado de Tabasco en la zona tropical, su escasa elevación con respecto al nivel del mar y su cercanía al Golfo de México, son factores determinantes para el desarrollo de climas cálidos húmedos, según García (1987), con influencia marítima, en los que la variación de la temperatura es moderada.

La invasión de las masas de aire en la entidad es directa y provoca una elevada precipitación anual.

La línea costera tabasqueña se caracteriza por presentar una precipitación anual mayor a los 1500 mm, la cual va incrementándose gradualmente conforme se avanza hacia el sur, donde se registran niveles de hasta 4000 mm, como ocurre en la zona de Teapa y en los alrededores de las sierras Madrigal y Tapijulapa. En gran parte de la entidad la precipitación es estacional, el periodo de lluvias abarca de junio a octubre, dentro de éste se presentan

dos máximas, la primera ocurre en septiembre y la segunda en octubre con un promedio de entre 373.9 mm y 309.5 mm anuales respectivamente, en agosto decrece ligeramente la lluvia, lo que se conoce como sequía de medio verano.

La temporada de sequía ocurre entre los meses de marzo y mayo, en cuyo periodo el volumen medio de precipitación es de 83.7 mm y 61.4 mm; en las laderas de las sierras la lluvia invernal es consecuencia de los "nortes".

Las precipitaciones en verano y principios de otoño son originadas por los procesos convectivos de las masas de aire caliente y húmedo que invaden el estado, en los últimos meses de este periodo se incrementa la entrada de dichas masas a la entidad como consecuencia indirecta de las ciclones tropicales, que en el caso de Tabasco son una fuente de mayor humedad.

Temperatura. Las temperaturas promedio que se registran para la zona, oscilan entre 26° y 28° C; y con intervalo de humedad mayor de 70%.

Considerando los datos climatológicos registrados en las estaciones climatológicas de Villahermosa, se reportan las siguientes temperaturas medias mensuales:

Tabla

		TEMPERATURA MEDIA MENSUAL (°C)											
ESTACION Y CONCEPTO	PERIODO	MES											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
VILLAHERMOSA	2003	20.7	23.8	25.6	26.5	26.7	27.3	26.5	26.3	27.1	26.0	24.5	21.0
Promedio	De 1947 a 2003	23.6	24.5	26.6	28.4	29.5	29.1	28.7	28.8	28.3	27.0	25.6	24.1
Año más frío	2003	20.7	23.8	25.6	26.5	26.7	27.3	26.5	26.3	27.1	26.0	24.5	21.0
Año más caluroso	1986	23.0	26.5	26.1	29.8	30.3	30.2	30.4	29.8	28.5	27.8	25.5	

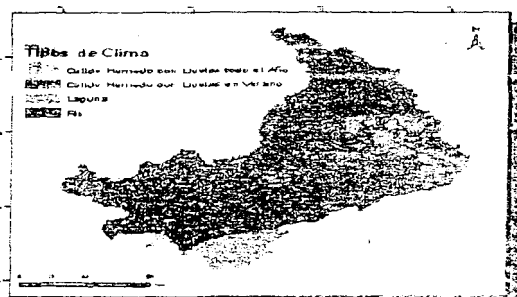
III.1.- Temperatura Media Mensual

Fuente: Inegi 2006. Cuaderno Estadístico Municipal De Centro.

Tiene una precipitación pluvial anual de 2.237 mm siendo el mes de septiembre el más lluvioso y el mes de abril el que registra menor precipitación.

Los vientos dominantes son en dirección Noreste, generalmente van acompañados de lluvias continuas a las que se les da el nombre de nortes, éstos se producen en los meses de octubre y marzo.

En la región sur del municipio en los límites con los municipios de Teapa y Jalapa, se tiene un clima cálido húmedo con lluvias todo el año (AI); estas lluvias decrecen ligeramente en invierno, periodo en el cual se registra el 14.4 % del total anual. La temperatura media anual oscila entre 25.4 grados y 26.9 grados centígrados.



Precipitación media anual en el municipio de Centro.

- **Calidad del aire.** Solo en caso de información disponible o que lo requiera el proyecto.

La Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERMAPAM) a través de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental opera el "Programa Integral de Gestión de la Calidad del Aire", siendo unas de sus acciones primordiales el monitoreo de los niveles de emisión de gases de bióxido de azufre (SO₂), monóxido de carbono (CO), bióxido de nitrógeno (NO₂), ozono (O₃) y partículas menores a 10 micras (PM₁₀); en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.

Las concentraciones registradas de PM₁₀, se pueden observar en la siguiente tabla, en comparación con el límite máximo permisible (LMP) establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y en referencia al Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA).

Tabla de Concentraciones Máximas e IMECAS del periodo del 15 al 20 de Marzo del 2014.

Fecha	Contaminante	Concentraciones máximas	24 hrs. LMP	IMECA	Calidad del Aire
15/03/2014	PM ₁₀	33.96	120 µg/m ³ (24 hrs.)	28.3	51 - 100 Satisfactoria
16/03/2014		18.90		15.7	
17/03/2014		13.40		11.2	
18/03/2014		47.68		39.7	
19/03/2014		42.97		35.8	
20/03/2014		42.50		35.4	

Como se puede observar las concentraciones máximas horarias no rebasan el Límite Máximo Permisible, por lo tanto la calidad del aire ambiente según el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire es buena, es decir que es aceptable para toda actividad, tanto deportiva como laboral.

Debido a las características climáticas que prevalecen en el área, una de las formas de intemperismos, que se presenta es la precipitación pluvial que prevalece en la zona, la cual lava constantemente las rocas y trae como consecuencia, la formación de nuevos suelos en las partes bajas o el lixiviado de los ríos. El viento es otro factor causante de intemperismos ya que puede ser problemático cuando encuentra suelos sin vegetación, lo cual constituye una de las fuentes de acarreo de material.

Los vientos dominantes en la zona presentan una dirección NE y SE, alcanzando velocidades comprendidas entre los 1.8 y 21.6 km/h. Las condiciones atmosféricas del área de estudio son propicias para un mezclado a razón de 60 a 90 m de altura. Se considera que, exceptuando a la deforestación, no existen factores severos que puedan ser causantes de fuertes intemperismos en la zona de estudio. El único riesgo potencial que se puede dar en toda esta zona, es la inundación en las partes bajas por las constantes y abundantes lluvias que afectan no solamente este municipio sino a todo el estado de Tabasco.

Debido a las condiciones geográficas del estado de Tabasco, y en particular el área de estudio, no se presentan heladas o nevadas ya que la temperatura mínima no es inferior a los 9.5 °C. Sin embargo, se presentan otros tipos de intemperismos, tales como tormentas eléctricas, nortes y en menor escala los huracanes, tormentas tropicales e inundaciones.

Cabe mencionar que no se dispone de registros de los totales de precipitación alcanzados por el paso de huracanes, que sin tocar el estado, sí influyen directamente aportando un incremento sustancial en las lluvias y las consecuentes inundaciones de las zonas bajas de la jurisdicción. La probabilidad de que se presente una granizada es prácticamente nula, llegando a ocurrir como máximo tres granizadas por año, son comunes los periodos anuales largos sin que éstas se hagan presentes en la región.

Riesgos hidrometeorológicos

Centro presenta una alta vulnerabilidad a las inundaciones. El territorio municipal es circundado por un complejo sistema de ríos formados por: Río Teapa, Pichucalco, Tacotalpa, Mezcalapa, Grijalva.

Los ríos Teapa y Pichucalco, afluentes del río de la Sierra, suelen desbordarse periódicamente. Sus vasos reguladores son los popales y lagunas ubicados desde Juan Aldama (Teapa) hasta Villa Parrilla.

El río Tacotalpa no tiene zona de regulación, esto provoca que se salga de cauce afectando a las comunidades de Huasteca, La Isla, El Censo, Torno Largo I, II y III, Gaviotas Sur V, Parrilla II (Huapinol), Parrilla IV (Los Acostas), Gaviotas Sur (El Cedral) y Gaviotas V (El Monal).

El río Tacotalpa no tiene zona de regulación, esto provoca que se salga de cauce afectando a las comunidades de Huasteca, La Isla, El Censo, Torno Largo I, II y III, Gaviotas Sur V, Parrilla II (Huapinol), Parrilla IV (Los Acostas), Gaviotas Sur (El Cedral) y Gaviotas V (El Monal).

La ciudad de Villahermosa está rodeada por los ríos Grijalva, Mezcalapa y Carrizal. Las colonias asentadas río abajo: Carlos A. Madrazo, El Dorado, La Pera, La Selva, Asunción Castellanos, Casa Blanca, La Manga e Indeco, corren el riesgo de inundarse.

Los problemas de contingencia derivados de las inundaciones que padeció el municipio de Centro en 1999 y 2007, resaltan la necesidad de fortalecer los programas de protección civil que garanticen la seguridad de las familias tabasqueñas.

Inundación

El tipo de eventos que producen la mayor cantidad de pérdidas y producen los impactos más severos sobre la población, no responden necesariamente a un incremento en la intensidad de los fenómenos que los originan. Las inundaciones en las zonas urbanas, por ejemplo, que muestran una marcada tendencia hacia al alza, no han sido en su mayoría producto de fenómenos extremos, sino de lluvias normales que se presentan cada año. Los bajos niveles de inversión en infraestructura de drenaje, que no corresponde con el crecimiento acelerado de la población, así como la ocupación de zonas no aptas para la urbanización, resultan ser una explicación más acertada. El caso de las inundaciones de la ciudad de Villahermosa en 2007. Un 70% del territorio del estado, siendo las mayores afectaciones en la capital, Villahermosa, que se encontraba inundada con sus casi 1,000, 000 habitantes.

Los suelos son productos de los elementos del medio y de acuerdo con el Cuaderno Estadístico Municipal de Centro (INEGI), en el municipio se encuentran seis unidades de suelos dominantes y ocho subunidades. De estas unidades de suelo destacan:

Los gleysoles, que son suelos generalmente de texturas arcillosas o francas y presentan problemas de exceso de humedad por drenaje deficiente.

Los fluvisoles que se encuentran hacia la región central del municipio y que son suelos de texturas francas, y

Los suelos cambisoles y vertisoles que se encuentran en la región sureste y limitando con los municipios de Macuspana y Jalapa, son suelos muy arcillosos y presentan agrietamientos en la época de secas y problemas de drenaje.

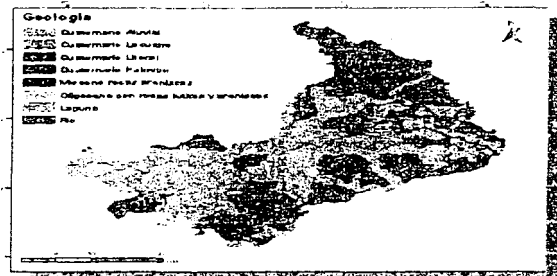
Los usos de suelo identificados en el territorio municipal corresponden a zonas urbanas, pastizales con actividad ganadera, agricultura en diversas modalidades, zonas de inundación, pantanos, selvas y áreas con asociación vegetal de tular-lirio.

Los usos de suelo corresponden a la edafología y a la naturaleza de las unidades ambientales (paisajes terrestres).

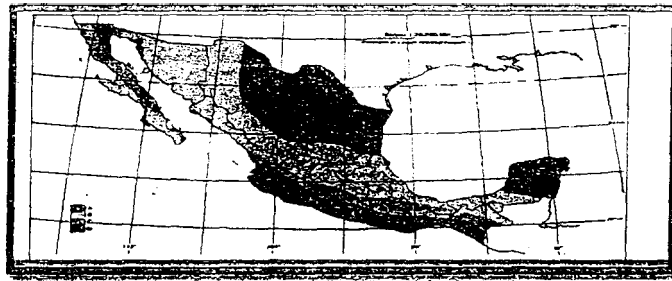
De acuerdo al informe del Estudio Geofísico (mecánica de Suelos), el suelo del predio destinado al proyecto que nos ocupa, se clasifica dentro del tipo III, ya que en la exploración se encontraron materiales tipo arena muy suelta y sueltas, arcilla muy blanda y blanda, limos muy blandos, blandos y semi-compactados.

El municipio de Centro se localiza dentro de la provincia llanura costera del Golfo Sur y dentro de la subprovincia llanuras y pantanos tabasqueños; ésta es una llanura formada por grandes cantidades de aluvión acarreado por los ríos más caudalosos del país: Papaloapan, Coatzacoalcos, Grijalva y Usumacinta, los cuales atraviesan la provincia para desembocar en la parte sur del Golfo de México. Los ríos Grijalva, San Pedro y Usumacinta se unen cerca de Frontera, Tabasco, donde tienen desembocadura común.

En esta provincia se localizan las rocas más antiguas de Tabasco, son rocas carbonatadas (calizas) de origen marino, de plataforma, con fósiles índices del albiense y se encuentran dolomitizadas y fuertemente fracturadas. En el Oligoceno (Terciario Inferior) las aguas marinas reinciden sobre territorio tabasqueño para dejar calizas de plataforma, con gran influencia terrígena, que aparecen discordantes en los sedimentos del Eoceno. También se dieron cambios transicionales en los ambientes de depósito quedando marcados por alternancias de lutitas, arseniscas, calizas y margas que indican un ambiente litoral.



Sismo y viento: El sitio del proyecto se ubica en la zona peninsular de la República Mexicana (zona B), propuesta por Comisión Federal de Electricidad (CFE), en donde se generan sismos de magnitud moderada inferiores a 5.5° en la escala de Richter. Por otro lado, de acuerdo a la zonificación de la República Mexicana por vientos, todo el estado está comprendido dentro de la zona 4, por lo que se pueden presentar vientos con velocidades altas de hasta 30 km/hr.



Fuente: CENAPRED

Deslizamientos

Una característica casi invariable es "la presencia o ausencia de agua", según el tipo de formación geológica involucrada. Según el tipo de suelo y sus características físicas (geológicas y topográficas) no existen probabilidades de deslizamientos de suelo del área del proyecto por ser una zona totalmente plana.

Derrumbes

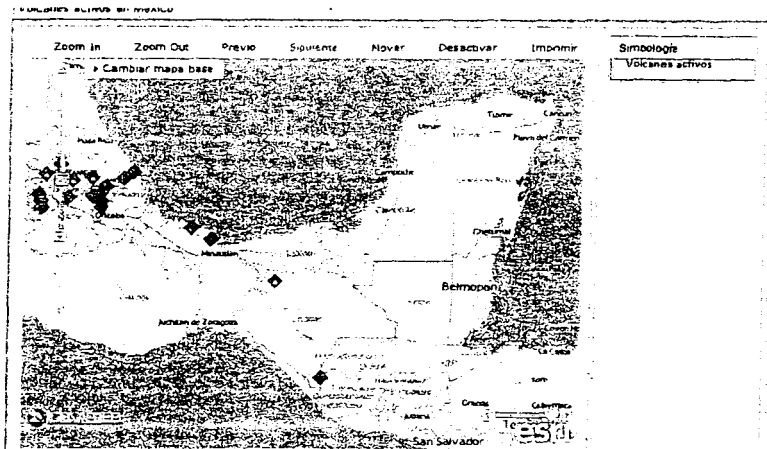
Debido a que el predio, así como todas sus aéreas aledañas se encuentran prácticamente en una topografía plana no existen probabilidades de derrumbes.

Otros movimientos de tierra o roca.

No existe la probabilidad de ocurrencia de este evento.

Posible actividad volcánica

El peligro volcánico puede representarse de varias formas, la más utilizada es el mapa donde se presentan los alcances más probables de las diferentes manifestaciones volcánicas y el riesgo combina el peligro con la distribución y vulnerabilidad de la población y de la infraestructura de producción y comunicaciones alrededor del volcán. En el Estado de Tabasco, no se tiene presencia de volcanes, el más próximo al proyecto es el conocido como el Chichonal, se ubica en el estado de Chiapas aproximadamente a 133 km al S 12° W con una altura de 1,250 m, el cual registró su última erupción el 28 de marzo de 1982.



Peligro Volcánico.

Presencia de fallas o fracturamientos.

Para el área del proyecto, este no se encuentra presente fallas o fracturamientos.

Granizadas

Las condiciones climáticas que presenta el Estado de Tabasco no favorece la presencia de granizadas, este tipo de fenómenos no son usuales en la región. En términos edafológicos, los resultados a partir de las visitas de campo y reportes bibliográficos, particularmente los propuestos por Palma y Cisneros (1996), se identificaron las unidades de suelo Ge/2 suelo predominante Gleysol éutrico/clase textural media, según la clasificación de suelos de la FAO/UNESCO.

El municipio del Centro se encuentra ubicado dentro de la región hidrológica número RH30 denominada Grijalva, Usumacinta, cuenca D Grijalva, Villahermosa, subcuencas w Río Carrizal y Río Samaria. Los principales recursos hidrológicos del municipio son las aguas del río Grijalva con sus afluentes: los ríos Samaria, Carrizal y Río Mezcalapa.

Ríos que se encuentran dentro del municipio de Centro

Corriente	Estación	Volumen medio anual millones de m ³
Carrizal	Reforma	9,670.1
Grijalva	Peñitas	22,089.0

Fuente: Carta topográfica Ocuilzapotlan escala 1:50,000

Las principales lagunas en el municipio de Centro son: Ilusiones, El Camarón, El Negro, la de Chilapa, El Campo, El Horizonte, Pucté y Maluco, que en conjunto ocupan alrededor de 13,000 hectáreas y representan el 6.4% del área municipal; también existen: Ismate y Chilapa, Jahuacté, El Corcho, Sabana Nueva, El Manguito, Jitalito, Playa del Pozo, El Vigía, Trujillo, El Cuh, El Pueblo, El Campo, El Guao y El Espino.

Dentro del área de estudio se localizan las Lagunas La Aduana que tiene una superficie de 14.2 ha, esta laguna es de origen evolutivo el cual presenta una forma dendrítica de carácter irregular y en realidad se comporta como un cuerpo de agua cerrado o endorreico; y Sabina, ambas descargan hacia el Río Mezcalapa.

Desde el de punto de vista térmico la laguna la Aduana puede caracterizarse como Cálida de Tercer Orden, pues su temperatura promedio siempre es superior 26C, de mezcla completa por sus condiciones de escasa profundidad y fuertes procesos de dilución para sustancias conservativas y no conservativas.

Permanentes o intermitentes.

Las corrientes de agua mencionadas, son de carácter permanente. En época de lluvias estas corrientes de agua incrementan su volumen y dan origen a diversas corrientes y lagunas de tipo intermitente, las cuales no reciben nombre por los habitantes de la zona.

El NAME del predio es 4.20 m.s.n.m. según los levantamientos topográficos que se han realizado al predio.

Subterránea.

Dada la uniformidad de las condiciones geohidrológicas, el Estado de Tabasco es considerado como un solo acuífero de tipo libre con niveles de saturación bastante someros que dan lugar a la formación de innumerables lagos y lagunas. Con excepción de la zona de serranía de Huimanguillo, Teapa, y Tenosique que constituyen áreas de recarga debido a las elevadas precipitaciones y la alta capacidad de infiltración.

El aprovechamiento de las aguas subterráneas ha sido incipiente debido a la presencia abundante de agua superficial, sin embargo la intensificación de las actividades de la industria petrolera durante las décadas de los años 70 y 80 propició un acelerado proceso de urbanización en las principales ciudades del estado y particularmente de la Ciudad de Villahermosa. Expresiones de dicho proceso fueron el aumento de la población, el incremento de las necesidades de servicios públicos y la generación de problemas de contaminación de las aguas superficiales. La acción combinada de tales factores determinó el aumento tanto en número como en volumen de los pozos de extracción de agua subterránea en Huimanguillo, La Chontalpa, Tenosique de Pino Suárez y Villahermosa (INEGI 2001).

Actividad para la que son aprovechados.

Las principales corrientes proporcionan agua a los habitantes del municipio de Centro y localidades circunvecinas, la cual es tratada mediante técnicas de potabilización para el abasto popular; también se aprovecha para la pesca extensiva de algunas especies de peces tales como: la mojarra castarrica, paleta, tenguayaca, mojarra tilapia, entre otras; así mismo es aprovechado como abastecedor de agua para riego en las actividades agropecuarias, así como para la actividad pecuaria y medio de transporte de tipo local.

De acuerdo a la zonificación que la Comisión Nacional del Agua (CNA) realiza con fines de administración del recurso agua, existen en la entidad 7 zonas de explotación de acuíferos, que en conjunto tienen un registro de 735 aprovechamientos, de los cuales 710 son pozos y 25 norias. Los datos que arroja el balance hidrológico muestran una situación de abundancia del líquido, ya que se registran 4038 mm³ anuales de recarga, en tanto que la explotación es de 244 mm³ anuales por lo que resultan disponibles 3794 mm³. Las siete zonas de explotación se encuentran en condiciones de sub-explotación, teniendo la mayoría de las zonas una calidad del agua que va de dulce a tolerable.

La zona de explotación 27-04 de Macuspana comprende la porción central del estado y por lo tanto corresponde a la Ciudad de Villahermosa y su área conurbada. Es una zona que en su mayoría presenta permeabilidad en materiales no consolidados de tipo media y baja media, mientras que en una pequeña porción se presenta permeabilidad baja en material consolidado.

En esta zona de explotación se tienen registrados 71 pozos que extraen un total de 21Mm³ por año y tiene una recarga de 664 mm³ anuales, por lo que la disponibilidad es aproximadamente de 643 mm³ por año.

El agua extraída del acuífero se destina en mayor medida al uso público con un consumo de 20 mm³ en tanto que la industria recibe sólo 1 mm³. La calidad del agua es de dulce a tolerable.

En suma, la entidad presenta en lo general condiciones de subexplotación, solo en pequeñas porciones dentro de los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Jalpa de Méndez, Cunduacán, Jalapa, Macuspana y Centro se catalogan como sobreexplotadas. Situación determinada por la gran cantidad de perforaciones realizadas por PEMEX, CNA y SAPAET que al efectuarse sin las pertinentes restricciones técnicas provocaron intrusión salina, por lo que existen restricciones en dichas áreas para nuevas perforaciones (INEGI 2001).

Indicar si reciben algún tipo de residuos.

Estas corrientes de agua reciben principalmente las descargas de aguas residuales de las poblaciones aledañas. Cabe señalar que los aportes residuales vertidos a estas corrientes superficiales son predominantemente de origen municipal.

Cabe hacer un paréntesis para mencionar que en este caso en particular, el Viejo Río Mezcalapa es utilizado para la descarga de aguas negras sin tratamiento previo, a través del predio que nos ocupa, ya que arbitrariamente fue realizado un canal o tal vez simplemente ampliado hasta su conexión con el río bien sea por los vecinos o por el mismo municipio, sin autorización de los propietarios, tal manera que el predio se encuentra totalmente contaminado con estas aguas, así como una parte de lo que en algún momento formara parte del cuerpo de una laguna pero que al ser modificado el cauce del propio río Mezcalapa, quedara sin comunicación con éste, y ahora es solo un popal contaminado con estas aguas negras; las que nos hemos dado a la tarea de realizar un seguimiento desde donde vienen hasta llegar al predio y posteriormente al Viejo Río Mezcalapa.

Los tipos de vegetación que predominan en el municipio son los relacionados a zonas de inundación como es el caso de la asociación tular-lirio que ocupa el 11.23% de la superficie total municipal. Asimismo, la vegetación relacionada con selvas y pantanos que ocupa el 1.77% y 0.85% respectivamente. Muchos de los manchones de selvas distribuidos en el municipio en realidad corresponden a acahuales en diversos grados de desarrollo y solo son pocos los que conservan vegetación original como es el caso del perteneciente al Yumká.

En la actualidad, una parte importante del municipio mantiene una fisonomía de sabana que ha sido drásticamente modificada, ya que especies arbóreas como nance, tachicón, jícaro, tasiste, encinos tropicales y tintales han sido desplazados por cambio de uso de suelo para fines pecuarios. Se han introducido pastizales cultivados, en donde las gramíneas comunes son la grama amarga, el camalote, el cabezón, la alfombrilla, etc.

En las visitas de campo realizadas al área del proyecto, se realizó la caracterización de la vegetación existente tanto al interior del polígono, como del área de influencia. De esta observación y análisis se determinó que existen dos tipos de vegetación predominante; la primera conformada por pastizales naturales e inducidos asociados con especies arbóreas que funcionan como cercos vivos; y la segunda constituida por vegetación hidrófita localizada en las áreas bajas inundables.

Tabla III.2 Listado de la vegetación que se encontró en el predio.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Palma de guano o guano redondo	<i>Sabal gretheriae</i>
Palma cocotera	<i>Cocus nucifera</i>
Macuilfes	<i>Tabebuia rosae</i>
Arbol del gusano	
Arbol de nance	
Arbol de mango	
Ficus	<i>Ficus ficus</i>
Coscorrón	<i>Crataeya tapia L.</i>
Ceiba	<i>Ceiba pentandra</i>
Sauce	
Almendra	
Mimosa	
Gramina nativa	<i>Paspalum sp</i>
remolino	
asociación hidrófita	<i>Cyperus sp</i>
popal-tular, tulillo	
Espadaño	<i>Typha latifolia</i>

La principal especie que se observó fue de la familia de los reptiles, iguana y garrobos, y aunque es un tanto difícil captar su imagen por su agilidad para moverse. También se observaron en el área donde se reconfigura y amplía el estanque artificial, varias especies del llamado pez diablo, el cual al parecer ya ha invadido el cuerpo de agua cercano al predio, es decir, el viejo Río Mezcalapa. También se observaron varias especies de aves:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
AVES		
Zanate	<i>Quiscalus mexicanus</i>	Emberizidae
Cheje	<i>Melanerpes aurifrons</i>	Picidae
Chupita	<i>Amazilia candida</i>	Trochilidae
Pea		
Garza	<i>Egresa sp</i>	Ardeidae
INSECTOS		
Libélula	<i>Pantalaflavescens</i>	Libellulidae
Libélula	<i>Orthemis ferruginea</i>	Libellulidae
Libélula	<i>Macrothemis multipunctata</i>	Libellulidae
Libélula	<i>Aeshna multicaudatum</i>	Aeshnidae
Libélula	<i>Argia spp</i>	Zigopteridae

Dada las características del proyecto se considera realizar la reconfiguración y ampliación de un estanque artificial, para el desarrollo urbanístico y la modificación en capacidad de la laguna que existe dentro del predio, ya que el canal era usado para la descarga de aguas negras de los asentamientos humanos que se encuentran alrededor del predio, realizándose obras de entubamiento para la descarga de éstas para beneficiar los siguientes puntos:

- Resolverá problemas de inundación en los predios vecinos y en el mismo predio; ya que se ampliará la capacidad de captación de aguas pluviales del canal conformando un estanque artificial.
- Se construirán puentes en el mismo para dar paso a la ampliación de la Avenida Sandino, éste podrá seguir regulando las aguas pluviales de la zona, y además la Avenida comunicarla directamente con la Carretera a Teapa, disminuyendo problemas viales para incorporarse a la misma.
- Se resolverán problemas de contaminación del aire con bacterias fecales por el desalojo de aguas negras a cielo abierto, ya que serán entubadas.
- Los habitantes beneficiados suman más 100,000 tomando en cuenta los colindantes, y los que circulan hacia la Carretera a Teapa, Tabasco.

Actualmente el paisaje existente ya ha sido alterado, tanto al momento de iniciar los trabajos del proyecto como previamente hace más de veinte años, debido a las actividades antropogénicas que se desarrollaron en la zona, y prueba de ello es la existencia de árboles frutales que fueron sembrados como parte de las actividades ganaderas que otrora se realizaran en el mismo. De tal forma que antes del inicio de las actividades solo era un terreno baldío enmontado y con tal vez animales rastrojos y peligrosos, debido a su cercanía con el río Viejo Mezcalapa.

Salario mínimo vigente:

El municipio de Centro, Tabasco se ubica en el área geográfica económica "B" de acuerdo a la clasificación por área de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. De esta forma, tiene como salario mínimo \$61.38 diarios, vigentes a partir del 1 de enero del año 2013.

Población

De acuerdo con el último censo de Población y Vivienda del año 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población para el Municipio de Centro es de 640 355 habitantes. Tal como se indica en la tabla III.3. Distribución de la población por grupos quinquenales de edad y sexo, 2010.

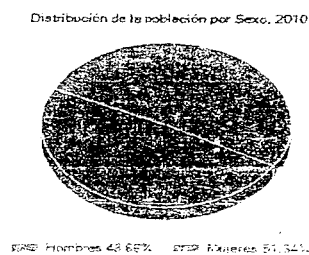
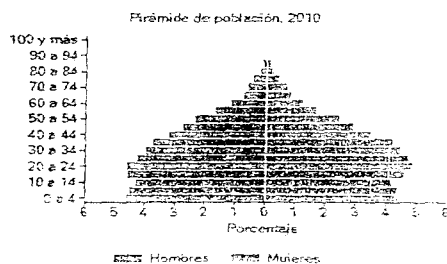
Tabla III.3. Distribución de la población por grupos quinquenales de edad y sexo, 2010.

Grupos quinquenales de edad	Hombres	Mujeres	Total
0 a 4 años	57,384	29,257	28,127
5 a 9 años	56,180	28,557	27,623
10 a 14 años	53,716	27,231	26,485
15 a 19 años	56,231	26,941	29,290
20 a 24 años	50,135	29,651	30,944

GRUPOS DE EDAD	Hombres	Mujeres
25 a 29 años	56,844	30,053
30 a 34 años	53,533	26,333
35 a 39 años	50,697	25,892
40 a 44 años	42,487	22,268
45 a 49 años	36,313	18,922
50 a 54 años	30,351	15,540
55 a 59 años	21,743	11,076
60 a 64 años	15,438	8,009
65 a 69 años	10,515	5,681
70 a 74 años	8,539	4,626
75 a 79 años	5,746	3,081
80 a 84 años	3,316	1,852
85 a 89 años	1,921	1,129
90 a 94 años	730	438
95 a 99 años	313	187
100 y más	111	62
No especificado	16,216	8,110
Total	640,359	328,740

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Imagen 9.- Pirámide y distribución poblacional, 2010.



Medios de transporte

Autobuses urbanos

El transporte público es proporcionado por diversas uniones de transportistas, en los que se incluyen las rutas urbanas y metropolitanas de la ciudad de Villahermosa.

Terminal de Autobuses.

La ciudad cuenta con 2 terminales de autobuses, la Terminal de Autobuses de Primera operada por el grupo ADO (Autobuses de Oriente) que atiende corridas nacionales hacia diferentes ciudades del país y la Central de Autobuses de Segunda, conocida popularmente como Central Camionera que se dedica principalmente a corridas regionales entre los poblados de las cercanías. Adicionalmente cuenta con otra terminal de segunda clase denominada Cardesa.

Taxis

Este servicio es proporcionado por diversas agrupaciones: Unión de Taxis y Radiotaxis de Villahermosa, entre otros. Recientemente se aprobó la iniciativa de que los taxis prestaran servicio exclusivamente especial, es decir, sin ser colectivos, adicionalmente la ciudad se dividió por sectores estableciendo la tarifa de acuerdo al número de sectores recorridos, esto causo el alza al dichas tarifas pero se amortiguo exigiendo a los taxistas mejores condiciones de las unidades para dar el servicio (aire acondicionado, unidades cómodas, sin música).

Aeropuerto

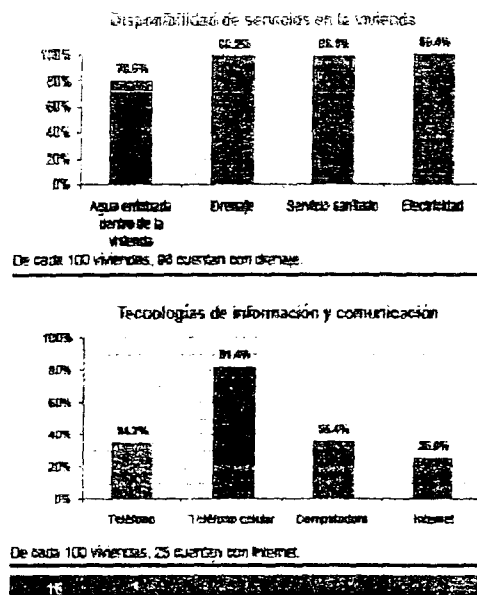
Aeropuerto Internacional Carlos Rovirosa Pérez. Al este de la ciudad de Villahermosa se encuentra el Aeropuerto Internacional Carlos Rovirosa Pérez. Cuenta con vuelos comerciales a las principales ciudades de México (D.F., Veracruz, Monterrey, Mérida, Cancún, Guadalajara, Tuxtla Gutiérrez) e internacionales (Houston). También recibe un importante número de vuelos destinados exclusivamente a la carga. Mueve más de 959,000 pasajeros al año, siendo el tercero en importancia en el sureste, solo detrás de los aeropuertos de Cancún y Mérida, y es administrado por Aeropuertos del Sureste (ASUR).

Servicios públicos

Los servicios públicos con que cuenta el municipio son: energía eléctrica, agua potable, alumbrado público, seguridad pública y tránsito, servicio de limpia, mercado, pavimentación, mantenimiento de drenaje, panteón, rastro, paseos, jardines.

Viviendas con disponibilidad de servicios en el municipio de Centro del cambio

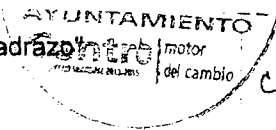
Municipio		
Disponibilidad de agua potable, electricidad y servicio público		
Centro	156100	167265



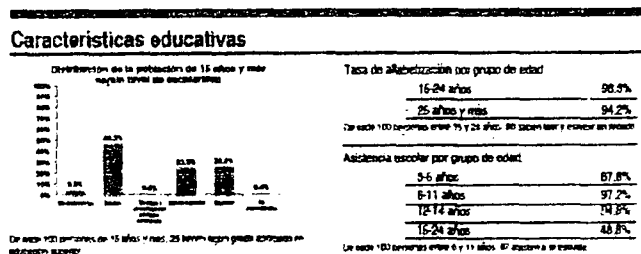
○ Centros Educativos y de Salud

Por ser la ciudad capital y de mayor importancia de Tabasco concentra el mayor número de escuelas secundarias, bachilleres y universidades del estado, siendo las más reconocidas:

- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT)
- Instituto Tecnológico de Villahermosa (ITVH)
- Escuela Normal de Educación Preescolar "Rosario María Gutiérrez Eskildsen"
- Escuela Normal de Educación Primaria "Rosario María Gutiérrez Eskildsen"
- Escuela Normal de Educación Física "Pablo García Avalos"
- Escuela Normal de Educación Especial "Graciela Pintado de Madrazo"
- Instituto de Estudios Universitarios (IEU)
- Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca
- Universidad de Sotavento (US)
- Universidad del Valle de México (UVM)
- Universidad Interamericana del Norte (UIN)
- Universidad Mundo Maya (UMMA)
- Universidad Olmeca (UO)
- Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
- Universidad Autónoma de Guadalajara Campus Tabasco (UAG)
- Universidad Tecnológica de Tabasco (UT)
- Universidad Tec-Milenio (UT)
- Instituto Tabasco
- Instituto de Ciencias y Humanidades Tabasco (ICHT) (Este corresponde a la Preparatoria del Instituto Tabasco)
- Colegio Tabasco
- Colegio Americano De Tabasco
- Colegio latinoamericano de tabasco
- Colegio Inglés de Villahermosa
- Colegio Arji
- Colegio Jean Piaget
- Colegio Villahermosa
- Colegio Champal



- Colegio Cipatli
- Instituto Cumbres
- Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB)
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE)
- Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes (CEIBA)
- Centro de Estudios Básicos y Superiores del Sureste S.C (Escuela Moderna Jean Piaget)



Según el censo de población y vivienda 2010:

Vivienda

Total de viviendas particulares habitadas:	179 606
Promedio de ocupantes por vivienda*:	3.7
*Se excluyen las viviendas sin información de ocupantes y su población estimada.	
Viviendas con piso de tierra: *	3.4%
De cada 100 viviendas, 3 tienen piso de tierra.	

o Zonas de Recreo

- ✓ Plaza de Armas de Villahermosa.
- ✓ Palacio de Gobierno.
- ✓ Zona Luz (Centro Histórico de la Ciudad).
- ✓ Museo de Antropología Carlos Pellicer. Catedral del Señor de Tabasco.
- ✓ Parque-Museo La Venta.
- ✓ Parque Tomás Garrido Canabal.
- ✓ Laguna de las Ilusiones.
- ✓ Museo de Historia de Tabasco (Casa de los azulejos de Villahermosa).
- ✓ Galerías Tabasco.
- ✓ Centro de Entretenimiento y Negocios del Malecón (CENMA).
- ✓ Museo interactivo Papagayo.
- ✓ Ciudad Deportiva Olimpia XXI.
- ✓ Palacio de Gobierno de Villahermosa.
- ✓ Plaza de Armas en el Centro Histórico de Villahermosa. Museo Regional de Antropología Carlos Pellicer.
- ✓ Parque Tabasco (Recinto Ferial).
- ✓ Instituto Juárez.
- ✓ Museo de Historia Natural de Villahermosa "José Narciso Rovirosa".
- ✓ Paseo Tabasco.
- ✓ Iglesia de la inmaculada Concepción (La Conchita).
- ✓ Planetario Tabasco 2000.
- ✓ Casa Siempre Viva.
- ✓ Galería de Arte "El Jaguar Despertado".
- ✓ Zona Hotelera y Comercial de La Choca.

El Estado de Tabasco, recientemente ha integrado el plan de contingencia, por lo que los Centros de Reunión, hasta ahora, eran establecidos por las empresas de forma puntual, en el caso que nos ocupa, la empresa apenas se está estableciendo y aún no delimita el centro de reunión de la misma.

Industria

La ciudad concentra la mayor parte de los establecimientos identificados como industriales en el estado. La empresa familiar representa casi el 90% de los establecimientos que se especializan en la transformación y procesamiento de alimentos y materias primas agropecuarias, la pequeña empresa con 5.4%, la mediana 4% y la gran empresa con 0.5% del total instalada en la zona industrial de Villahermosa destacando por su importancia la empresa Bimbo. Dentro de la gran empresa, Pemex destaca con un complejo petroquímico, con plantas deshidratadoras, planta de inyección y agencia de ventas. La Unión Ganadera Regional cuenta con el frigorífico y empacadora de Tabasco y ultra lácteos de Tabasco.

Turismo

La ciudad capital cuenta con diversos atractivos turísticos destacando: El parque Museo la Venta, Museo de Historia Natural "José N. Rovirosa", parque Tomás Garrido Canabal y la Laguna de las Ilusiones el área natural protegida Yumká, Museo Regional de Antropología "Carlos Pellicer Cámara", Museo de Arte Popular, Museo de Historia de Tabasco; el Mirador Solidaridad, el Parque la Pólvora, el Barco-Restaurant Capitán Beuló que funciona como restaurant con un paseo en las aguas del río Grijalva.

Comercio

Para 1998 en el municipio Centro existía un total de 3,384 establecimientos de los cuales 3,184 fueron de comercio al por menor que ocuparon en promedio 12,165 gentes; en cuanto al comercio al por mayor se registraron 196 establecimientos que ocuparon 3,141 gentes, así como tiendas de muebles, calzado, alimentos, ferreterías, materiales para la construcción y papelerías.

Servicios

El municipio de Centro se caracteriza por ser el primer prestador de servicios del estado y de los circunvecinos a él, por ser puerta de entrada al sureste mexicano, por ello encontramos en él a las distintas cadenas nacionales y regionales de hoteles; asimismo se tienen bancos, farmacias, tiendas departamentales, agencias automotrices; agencias de viajes y las líneas aéreas. También se cuenta con franquicias de comida rápida.

El proyecto tiene la finalidad de mejorar el centro poblacional, contando con todos los servicios de cualquier centro urbano, pero dando cumplimiento a la normatividad ambiental, especificaciones de ingeniería y calidad. Es factible que con la ejecución del proyecto se generarán empleos e ingresos a la economía regional, pero de manera puntual y por un periodo de tiempo corto.

Planos.- El fraccionador para la autorización del convenio del Fraccionamiento ingreso para el expediente del Archivo Urbano un juego de copias el cual contiene los siguientes planos: Topográfico con Curvas de Nivel, Autorización de Vo. Bo., Proyecto de Fraccionamiento; Planos Autorizados por la Comisión Federal de Electricidad, El Sistema

de Agua y Saneamiento, La Dirección General de la Policía Estatal de Caminos, así como el de Autorización de Fraccionamiento, además de la documentación legal correspondiente y los estudios y dictámenes indicados en el Reglamento de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco.

Obligaciones técnicas, fiscales de garantías impuestas.- El fraccionador tiene la **obligación de urbanizar** el Fraccionamiento en un término de **365 días** a partir de la fecha de la autorización del convenio, en caso de iniciar la construcción de las casas antes de terminar las obras de urbanización deberá presentar una fianza de garantía o vicios ocultos en base al presupuesto de la obra de urbanización pendiente.

TERCERO.- Que por haberse cumplido los requisitos previstos en la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, y para que surta los efectos legales correspondientes, se publica en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Estado de Tabasco, la autorización para la Urbanización del **Fraccionamiento Residencial Mixto** denominado "**VILLA BRISA**" Ubicado en el Periférico Carlos Pellicer Cámara s/n, Ranchería Plutarco Elías Calles, Municipio de Centro, Tabasco.

RESUELVE:

PRIMERO.- Resulto procedente la solicitud presentada por "**PLANEACION EN PRODUCTOS DE ADMINISTRACION CASPIA, S. DE RL. DE C.V.**", a través del ARQ. **VICTOR RAUL ESPEJO PALLAN** Representante Legal, para la Urbanización de un **Fraccionamiento Residencial Mixto** denominado "**VILLA BRISA**" ubicado en el Periférico Carlos Pellicer Cámara s/n, Ranchería Plutarco Elías Calles, Municipio de Centro, Tabasco.

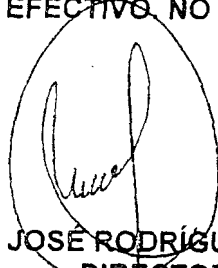
SEGUNDO.- En consecuencia, se le autoriza Urbanizar un **Fraccionamiento Residencial Mixto** denominado "**VILLA BRISA**" ubicado en el Periférico Carlos Pellicer Cámara s/n, Ranchería Plutarco Elías Calles, Municipio de Centro, Tabasco.

TERCERO.- El fraccionador queda obligado a urbanizar el fraccionamiento en cuestión en un término de 365 días a partir de la fecha de la autorización del Convenio respectivo, apercibido de que en caso de no hacerlo le serán aplicables las sanciones previstas en el artículo 311 de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco.

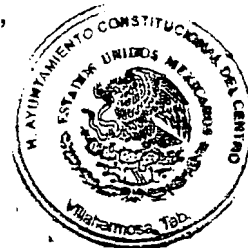
CUARTO.- Notifíquese a las partes, la presente resolución y acórdese lo dispuesto por el artículo 209 de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco; publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado.

OTORGADA EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO. A LOS 01 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"



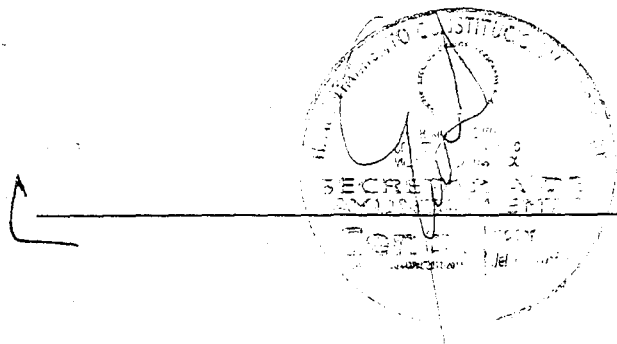
ING. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR

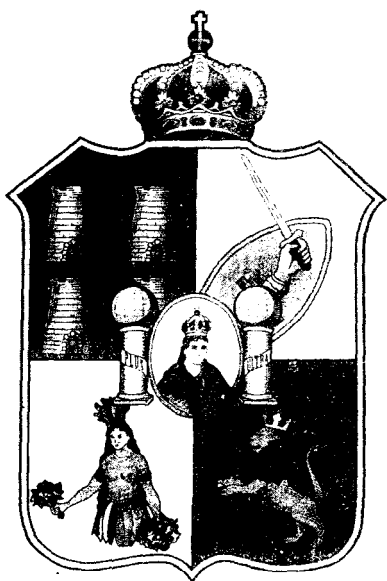


Secretaría de Obras, Ordenamiento
Territorial y Servicios
Municipales

EL SUSCRITO L.A.E. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 78 FRACCIÓN XV, 97 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y 22 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL Y AUTÉNTICA DE LA **RESOLUCIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL, DENOMINADO "VILLA BRISA" UBICADO EN EL PERIFÉRICO CARLOS PELLICER CÁMARA, S/N, RANCHERÍA PLUTARCO ELÍAS CALLES, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, TABASCO**; ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA, CONSTANTE DE CIENTO TREINTA Y CINCO FOJAS ÚTILES, IMPRESAS EN UNA SOLA DE SUS CARAS, PARA LOS TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, EXPIDO LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE





**Gobierno del
Estado de Tabasco**

Tabasco
cambia contigo

***"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL
DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"***

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1º piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.